



MINISTERIO DE SALUD  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

**RESOLUCION NUMERO 106 DE 1998**

**( 22 DE ENERO DE 1998)**

**Por la cual se modifica la Resolución 0867 del 31 de julio de 1996- Plan Unico de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas .**

**EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD**

**En ejercicio de sus atribuciones legales, y en especial de las que le confiere el numeral 9 del artículo 7º del Decreto 1259 de 1994, los artículos 232 a 233 de la ley 100 de 1993 y**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO** Que es competencia de la Superintendencia Nacional de Salud fijar los mecanismos y procedimientos contables que deben adoptar las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

**SEGUNDO** Que se requiere la adopción de un Plan de Cuentas por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud privadas, atendiendo a las disposiciones legales que rigen actualmente sobre la materia, a fin de establecer un sistema contable uniforme que permita establecer el marco técnico y jurídico que han de seguir en adelante dichas entidades.

**TERCERO** Que el Plan de Cuentas permitirá a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud privadas la identificación, medición, clasificación, interpretación, análisis y evaluación de los hechos económicos que en ellas se registren.

**RESUELVE**

**CAPITULO PRIMERO**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1º. Objetivo :** El PLAN DE CUENTAS PARA INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD pretende dar uniformidad y transparencia al manejo de la información contable mediante la clasificación adecuada de los hechos económicos registrados en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud , de manera que permita a la misma ser comprensible, útil y comparable.

**Artículo 2º. Campo de aplicación :** El presente Plan de Cuentas deberá ser aplicado por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que sean personas jurídicas de naturaleza privada.

**Artículo 3º. Contenido :** El Plan Unico de Cuentas se conforma por un catálogo de cuentas , su descripción y dinámica , las cuales deben observarse en el registro de todo hecho económico.

**Artículo 4º. Catálogo de cuentas :** Contiene la relación ordenada de la clase, grupo, cuenta y subcuenta del activo, pasivo, patrimonio, los ingresos, los gastos, costos de los servicios, cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras.

Las clases 1,2 y 3 comprenden las cuentas que conforman el balance general ( Activo, Pasivo y Patrimonio, respectivamente ); las clases 4,5, y 6 corresponden a las cuentas de resultados (Ingresos, Gastos y Costos, respectivamente ); las clases 8 y 9 detallan las cuentas de orden ( deudoras y acreedoras, respectivamente ).

La codificación de las cuentas se basa en el sistema decimal por considerarse el más idóneo en el procesamiento de la información contable a través de sistemas computarizados, manuales o mecánicos.

Para los efectos de este Plan, la codificación del catálogo de cuentas está estructurada sobre la base de los siguientes niveles :

CLASE	:	El primer dígito
GRUPO	:	Los dos primeros dígitos
CUENTA	:	Los cuatro primeros dígitos
SUBCUENTA	:	Los seis primeros dígitos

**Artículo 5º. Descripciones y dinámicas :** Las descripciones expresan los conceptos de las diferentes clases, grupos y cuentas en el catálogo e indican las operaciones a registrar en cada una de las cuentas.

Las dinámicas señalan la forma en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que las afecten.

Las dinámicas y descripciones serán de uso obligatorio y todos los asientos contables deberán efectuarse de conformidad con lo establecido en ellas.

**Artículo 6º. Aspectos a considerar para la aplicación del Plan de Cuentas para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud :**

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deberán hacer uso del presente plan respecto a su catálogo de cuentas y estructura, y en la contabilidad no podrá utilizarse clases, grupos , cuentas o subcuentas de manera diferente a lo dispuesto en esta Resolución.

La creación de nuevas cuentas y subcuentas deberá ir autorizada por parte de esta Superintendencia previa consideración de la misma.

**Artículo 7º. Auxiliares :** Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pueden utilizar las subcuentas auxiliares que requieran de acuerdo con sus necesidades particulares, para lo cual bastará abrirlas según la estructura básica de este plan, a partir del séptimo dígito.

**Artículo 8º. Ajustes por inflación :** Los ajustes integrales por inflación se registrarán por separado utilizando las subcuentas cuyos códigos terminen en 99.

**Artículo 9º Libros Oficiales :** Los libros oficiales que deberán utilizarse serán los exigidos conforme al Decreto 2649 de 1993, deberán estar registrados y llevarse aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del catálogo de cuentas contenidos en la presente Resolución.

**Artículo 10º. Informes :** Todo reporte presentado a la administración, a los socios, al estado , a terceros, debe realizarse utilizando los códigos numéricos y las denominaciones indicadas en el manual de cuentas contenido en la presente resolución.

**Artículo 11º. Presentación de estados financieros :** Los informes que deberán elaborarse y la presentación de los mismos será conforme a las disposiciones legales vigentes y debidamente clasificados en parte corriente y no corriente, dependiendo de la realización de los activos y la exigibilidad de los pasivos.

**CAPITULO SEGUNDO****CATALOGO DE CUENTAS**

**ARTICULO 12º.** El catálogo de cuentas es el siguiente:

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>11</b>	<b>DISPONIBLE</b>
<b>1105</b>	<b>CAJA</b>
110505	CAJA GENERAL
110510	CAJA MENOR
110515	MONEDA EXTRANJERA
<b>1110</b>	<b>BANCOS</b>
111005	MONEDA NACIONAL
111010	MONEDA EXTRANJERA
<b>1115</b>	<b>REMESAS EN TRANSITO</b>
111505	MONEDA NACIONAL
111510	MONEDA EXTRANJERA
<b>1120</b>	<b>CUENTAS DE AHORRO</b>
112005	BANCOS
112010	CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA
112015	ORGANISMOS COOPERATIVOS FINANCIEROS
112020	COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
<b>1125</b>	<b>FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA</b>
112505	RECURSOS PROPIOS
112510	RECURSOS DE TERCEROS
<b>12</b>	<b>INVERSIONES</b>
<b>1205</b>	<b>ACCIONES</b>
120505	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD
120510	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD
120515	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA
120520	OTRAS EMPRESAS
120521 a 120598	
120599	AJUSTES POR INFLACION
<b>1210</b>	<b>CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL</b>
121005	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD
121010	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD
121015	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA
121016 a 121098	
121099	AJUSTES POR INFLACION
<b>1215</b>	<b>BONOS</b>
121505	BONOS PUBLICOS
121510	BONOS ORDINARIOS
121515	BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES
121516 a 121598	
<b>1220</b>	<b>CEDULAS</b>
122005	CEDULAS DE CAPITALIZACION
122010	CEDULAS HIPOTECARIAS
122015	CEDULAS DE INVERSION
122016 a 122098	
<b>1225</b>	<b>CERTIFICADOS</b>
122505	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.)
122510	CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO
122515	CERTIFICADOS DE AHORRO DE VALOR CONSTANTE (C.A.V.C.)
122520	CERTIFICADOS DE CAMBIO

122525 CERTIFICADOS DE REEMBOLSO TRIBUTARIO (C.E.R.T.)  
122526 a 122598

**1245 DERECHOS FIDUCIARIOS**

124505 FIDEICOMISOS DE INVERSION MONEDA NACIONAL  
124510 FIDEICOMISOS DE INVERSION MONEDA EXTRANJERA

**1255 OBLIGATORIAS**

125505 BONOS DE FINANCIAMIENTO ESPECIAL  
125510 BONOS DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL  
125515 BONOS PARA DESARROLLO SOCIAL Y SOLIDARIDAD INTERNA (B.D.S.I.)  
125516 a 125598

**1260 CUENTAS EN PARTICIPACION**

126001 a 126098  
126099 AJUSTES POR INFLACION

**1295 OTRAS INVERSIONES**

129505 TITULOS  
129510 ACEPTACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS  
129515 DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES NEGOCIADAS (REPOS)  
129516 a 129598  
129599 AJUSTES POR INFLACION

**1299 PROVISIONES**

129905 ACCIONES  
129910 CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL  
129915 BONOS  
129920 CEDULAS  
129925 CERTIFICADOS  
129945 DERECHOS FIDUCIARIOS  
129955 OBLIGATORIAS  
129960 CUENTAS EN PARTICIPACION  
129995 OTRAS INVERSIONES

**13 DEUDORES**

**1305 CLIENTES**

130505 ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD  
130510 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD  
130515 EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA  
130520 COMPAÑIAS ASEGURADORAS - S.O.A.T.  
130525 PARTICULARES - PERSONAS NATURALES  
130530 PARTICULARES - PERSONAS JURIDICAS  
130535 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - ACCIDENTES DE TRANSITO  
130540 EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO  
130545 ENTIDADES ESPECIALES DE PREVISION SOCIAL  
130550 ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES  
130555 VINCULADOS  
130556 a 130598

**1312 PRESTAMOS Y OPERACIONES DE CREDITO**

131205 PARTICULARES  
131210 CASA MATRIZ  
131215 COMPAÑIAS VINCULADAS  
131220 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

**1317 SUCURSALES**

131701 a 131798  
131799 AJUSTES POR INFLACION

**1323 CUENTAS POR COBRAR A DIRECTORES**

132301 a 132398

**1325 CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS**

132505 SOCIOS  
132510 ACCIONISTAS

**1330 ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS**

133005 A PROVEEDORES  
133010 A CONTRATISTAS

133015 A TRABAJADORES  
133020 PARA IMPORTACIONES  
133025 PARA RESPONSABILIDADES  
133030 PARA ADQUISICION DE ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS SOCIALES  
133035 PARA ADQUISICION DE BIENES EN LEASING  
133040 PARA PROMESAS DE COMPRAVENTA  
133041 a 133098  
133099 AJUSTES POR INFLACION

**1350                   RETENCION SOBRE CONTRATOS**

135005 DE PRESTACION DE SERVICIOS  
135006 a 135098

**1355                   ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR**

135505 ANTICIPO DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA  
135510 RETENCION EN LA FUENTE  
135515 SALDO A FAVOR EN LIQUIDACION PRIVADA  
135520 ANTICIPO CONTRIBUCION ESPECIAL  
135521 a 135598

**1360 RECLAMACIONES**  
136005 A COMPAÑIAS ASEGURADORAS  
136006 a 136098

**1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES**  
136505 EDUCACION  
136510 CALAMIDAD DOMESTICA  
136515 RESPONSABILIDADES  
136520 SERVICIOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS Y SIMILARES  
136521 a 136598

**1370 DOCUMENTOS POR COBRAR**  
137005 LETRAS  
137010 PAGARES  
137015 CHEQUES POSFECHADOS  
137020 TARJETAS DE CREDITO

**1380 DEUDORES VARIOS**  
138005 CHEQUES DEVUELTOS  
138010 TARJETAS DE CREDITO DEVUELTAS  
138015 DIVIDENDOS Y/O PARTICIPACIONES  
138020 INTERESES  
138025 COMISIONES  
138030 ARRENDAMIENTOS  
138035 PRESTAMOS DE MEDICAMENTOS  
138040 VENTAS DE INSERVIBLES, DESPERDICIOS Y RECICLAJES  
138045 CUOTAS PARTES PENSIONES DE JUBILACION  
138050 VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
138055 VENTA DE INVERSIONES  
138056 A 138098

**1385 DERECHOS DE RECOMPRA DE CARTERA NEGOCIADA**  
138501 a 138598

**1390 DEUDAS DE DIFICIL COBRO**  
139005 CLIENTES  
139012 PRESTAMOS Y OPERACIONES DE CREDITO  
139023 CUENTAS POR COBRAR A DIRECTORES  
139025 CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS  
139030 ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS  
139050 RETENCION SOBRE CONTRATOS  
139060 RECLAMACIONES  
139065 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES  
139070 DOCUMENTOS POR COBRAR  
139080 DEUDORES VARIOS  
139085 DERECHOS DE RECOMPRA DE CARTERA NEGOCIADA

**1399 PROVISIONES**  
139905 CLIENTES  
139912 PRESTAMOS Y OPERACIONES DE CREDITO  
139923 CUENTAS POR COBRAR A DIRECTORES  
139925 CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS  
139930 ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS  
139950 RETENCION SOBRE CONTRATOS  
139960 RECLAMACIONES  
139965 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES  
139970 DOCUMENTOS POR COBRAR  
139980 DEUDORES VARIOS  
139985 DERECHOS DE RECOMPRA DE CARTERA NEGOCIADA

**14 INVENTARIOS**

**1405 MATERIAS PRIMAS**  
140501 a 140598  
140599 AJUSTES POR INFLACION

**1410 PRODUCTOS EN PROCESO**  
141001 a 141098  
141099 AJUSTES POR INFLACION

**1415 MEDICAMENTOS**  
141501 a 141598

141599 AJUSTES POR INFLACION

**1420 MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS**

142001 a 142098

142099 AJUSTES POR INFLACION

**1421 MATERIALES REACTIVOS Y LABORATORIO**

142101 A 142198

142199 AJUSTES POR INFLACION

**1422 MATERIALES ODONTOLOGICOS**

142201 A 142298

142299 AJUSTES POR INFLACION

**1423 ORGANOS Y TEJIDOS**

142305 SANGRE

142310 HUESOS

142311 a 142398

142399 AJUSTES POR INFLACION

**1424 MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA**

142401 A 142498

142499 AJUSTES POR INFLACION

**1430 PRODUCTOS TERMINADOS**

143001 a 143098

143099 AJUSTES POR INFLACION

**1435 VIVERES Y RANCHO**

143501 a 143598

143599 AJUSTES POR INFLACION

**1455 MATERIALES , REPUESTOS Y ACCESORIOS**

145505 ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

145510 DOTACION PARA TRABAJADORES

145515 ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA

145520 ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERIA

145525 REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO

145530 COMBUSTIBLES

145535 MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA

145540 MATERIALES DE CONSTRUCCION

145545 ACTIVOS NUEVOS EN ALMACEN

145550 REPUESTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO

145551 a 145598

145599 AJUSTES POR INFLACION

**1465 INVENTARIOS EN TRANSITO**

146505 MATERIAS PRIMAS

146515 MEDICAMENTOS

146520 MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS

146521 MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO

146522 MATERIALES ODONTOLOGICOS

146524 MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA

146555 MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS

146599 AJUSTES POR INFLACION

**1470 OBSOLETOS Y VENCIDOS**

147005 MATERIAS PRIMAS

147015 MEDICAMENTOS

147020 MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS

147021 MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO

147022 MATERIALES ODONTOLOGICOS

147024 MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA

147030 PRODUCTOS TERMINADOS

147031 A 143098

**1499 PROVISIONES**

149905 MATERIAS PRIMAS

149910 PRODUCTOS EN PROCESO

149915 MEDICAMENTOS

149920 MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS

149921 MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO

149922 MATERIALES ODONTOLOGICOS  
 149923 ORGANOS Y TEJIDOS  
 149924 MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA  
 149930 PRODUCTOS TERMINADOS  
 149935 VIVERES Y RANCHO  
 149955 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS

**15 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**1504 TERRENOS**

150405 URBANOS  
 150410 RURALES  
 150499 AJUSTES POR INFLACION

**1508 CONSTRUCCIONES EN CURSO**

150805 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
 150810 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES  
 150815 VIAS DE COMUNICACION  
 150820 POZOS ARTESIANOS  
 150899 AJUSTES POR INFLACION

**1509 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO**

150905 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
 150910 MAQUINARIA Y EQUIPO  
 150915 EQUIPO DE OFICINA  
 150920 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN  
 150925 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO  
 150930 EQUIPO DE HOTELERIA RESTAURANTE Y CAFETERIA  
 150940 EQUIPO DE TRANSPORTE  
 150945 ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES  
 150950 VIAS DE COMUNICACIÓN  
 150955 POZOS ARTESANOS  
 150960 ARMAMENTO DE VIGILANCIA  
 150999 AJUSTES POR INFLACION

**1512 MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE**

151205 EQUIPO DE OFICINA  
 151210 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION  
 151215 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO  
 151220 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA  
 151225 EQUIPO DE TRANSPORTE  
 151230 MAQUINARIA Y EQUIPO  
 151235 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES  
 151299 AJUSTES POR INFLACION

**1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES**

151605 EDIFICIOS  
 151610 OFICINAS  
 151615 BODEGAS  
 151620 PARQUEADEROS  
 151621 a 151698  
 151699 AJUSTES POR INFLACION

**1520 MAQUINARIA Y EQUIPO**

152005 UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS  
 152010 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA  
 152015 UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION  
 152020 UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO  
 152025 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO  
 152030 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO  
 152031 a 152098  
 152099 AJUSTES POR INFLACION

**1524 EQUIPO DE OFICINA**

152405 UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS  
 152410 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA  
 152415 UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION  
 152420 UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO  
 152425 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO  
 152430 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO  
 152431 a 152499  
 152499 AJUSTES POR INFLACION

**1528 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION**

152805 UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS  
152810 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA  
152815 UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION  
152820 UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO  
152825 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO  
152830 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO  
152831 a 152898  
152899 AJUSTES POR INFLACION

**1532 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO**

153205 UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS  
153210 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA  
153215 UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION  
153220 UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO  
153225 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO  
153230 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO  
153231 a 153298  
153299 AJUSTES POR INFLACION

**1536 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA**

153605 MAQUINARIA Y EQUIPO DE HOTELERIA  
153610 MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA  
153615 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CALDERAS  
153620 MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAVANDERIA  
153699 AJUSTES POR INFLACION

**1540 EQUIPO DE TRANSPORTE**

154005 AUTOS,CAMIONETAS Y CAMPEROS  
154008 CAMIONES VOLQUETAS Y FURGONES  
154010 TRACTOMULAS Y REMOLQUES  
154015 BUSES Y BUSETAS  
154017 RECOLECTORES Y CONTENEDORES  
154020 MONTACARGAS  
154025 PALAS Y GRUAS  
154030 MOTOCICLETAS  
154035 BICICLETAS  
154040 BUQUES  
154045 LANCHAS  
154050 REMOLCADORAS  
154055 BOTES  
154095 OTROS  
154099 AJUSTES POR INFLACION

**1556 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES**

155605 ACUEDUCTO Y CANALIZACIONES  
155610 PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA  
155615 PLANTAS DE TRATAMIENTO  
155620 RED DE GASES  
155621 a 155698  
155699 AJUSTES POR INFLACION

**1560 ARMAMENTO DE VIGILANCIA**

156001 A 156098  
156099 AJUSTES POR INFLACION

**1568 VIAS DE COMUNICACION**

156805 VIAS DE COMUNICACION  
156810 PUENTES  
156815 CALLES  
156820 HELIPUERTOS Y AERODROMOS  
156821 a 156898  
156899 AJUSTES POR INFLACION

**1576 POZOS ARTESIANOS**

157601 a 157698  
157699 AJUSTES POR INFLACION

**1584 SEMOVIENTES**

158401 A 158498  
158499 AJUSTES POR INFLACION

**1588 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO**

158820 MAQUINARIA Y EQUIPO  
158824 EQUIPO DE OFICINA  
158828 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION  
158832 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO  
158836 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA  
158840 EQUIPO DE TRANSPORTE  
158856 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES  
158899 AJUSTES POR INFLACION

**1592 DEPRECIACION ACUMULADA**

159216 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
159220 MAQUINARIA Y EQUIPO  
159224 EQUIPO DE OFICINA  
159228 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION  
159232 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO  
159236 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA  
159240 EQUIPO DE TRANSPORTE  
159256 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES  
159299 AJUSTES POR INFLACION

**1596 DEPRECIACION DIFERIDA**

159605 EXCELSO FISCAL SOBRE LA CONTABLE  
159610 DEFECTO FISCAL SOBRE LA CONTABLE (CR)  
159699 AJUSTES POR INFLACION

**1597 AMORTIZACION ACUMULADA**

159701 A 159798

**1598 AGOTAMIENTO ACUMULADO**

159805 POZOS ARTESIANOS  
159810 MINAS  
159899 AJUSTE POR INFLACION

**1599 PROVISIONES**

159904 TERRENOS  
159908 CONSTRUCCIONES EN CURSO  
159912 MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE  
159916 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
159920 MAQUINARIA Y EQUIPO  
159924 EQUIPO DE OFICINA  
159928 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION  
159932 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO  
159936 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA  
159940 EQUIPO DE TRANSPORTE  
159956 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES  
159968 VIAS DE COMUNICACION  
159976 POZOS ARTESIANOS  
159988 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO  
159990 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO

**16 INTANGIBLES****1605 CREDITO MERCANTIL**

160505 ADQUIRIDO O COMPRADO  
160599 AJUSTES POR INFLACION

**1615 PATENTES**

161505 ADQUIRIDAS  
161510 FORMADAS  
161599 AJUSTES POR INFLACION

**1625 DERECHOS**

162505 DE AUTOR  
162510 EN FIDEICOMISOS  
162535 EN BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO(LEASING)  
162599 AJUSTES POR INFLACION

**1698 AMORTIZACION ACUMULADA**

169805 CREDITO MERCANTIL  
169810 PATENTES  
169815 DERECHOS

169899 AJUSTES POR INFLACION

**17 DIFERIDOS**

**1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

170505 HONORARIOS  
170510 INTERESES  
170515 COMISIONES  
170520 ARRENDAMIENTOS  
170525 MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO  
170530 SEGUROS  
170535 SERVICIOS DE SALUD  
170536 a 170598

**1710 CARGOS DIFERIDOS**

171005 ORGANIZACION Y PREOPERATIVOS  
171010 REMODELACIONES Y MEJORAS A INSTALACIONES  
171015 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS  
171020 PROGRAMAS PARA COMPUTADOR (SOFTWARE)  
171025 UTILES Y PAPELERIA  
171030 ENTRENAMIENTO DE PERSONAL  
171035 IMPUESTOS DIFERIDOS  
171040 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION  
171045 NOMINA POR DISTRIBUIR  
171046 a 171098  
171099 AJUSTES POR INFLACION

**1730 CARGO POR CORRECCION MONETARIA DIFERIDA**

171501 a 171598

**18 OTROS ACTIVOS**

**1805 BIENES DE ARTE Y CULTURA**

180505 OBRAS DE ARTE  
180510 BIBLIOTECAS  
180515 BIENES DE CULTO  
180520 JOYAS  
180525 ELEMENTOS DE MUSEO  
180530 ELEMENTOS MUSICALES  
180546 a 180598  
180599 AJUSTES POR INFLACION

**1895 DIVERSOS**

189505 BIENES ENTREGADOS EN COMODATO  
189510 BIENES RECIBIDOS EN PAGO  
189515 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS EN COMODATO (CR)  
189520 CULTIVOS EN DESARROLLO  
189525 SEMOVIENTES  
189526 a 189598  
189599 AJUSTES POR INFLACION

**1899 PROVISIONES**

189905 BIENES DE ARTE Y CULTURA  
189995 DIVERSOS

**19 VALORIZACIONES**

**1905 DE INVERSIONES**

190505 ACCIONES  
190510 CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL  
190545 DERECHOS FIDUCIARIOS

**1910 DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

191004 TERRENOS  
191012 MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE  
191016 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
191020 MAQUINARIA Y EQUIPO  
191024 EQUIPO DE OFICINA  
191028 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION  
191032 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO  
191036 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA  
191040 EQUIPO DE TRANSPORTE

191056 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES  
191068 VIAS DE COMUNICACION  
191076 POZOS ARTESIANOS

**1995 DE OTROS ACTIVOS**  
199505 BIENES DE ARTE Y CULTURA  
199595 DIVERSOS

**2 PASIVO**

**21 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

**2105 BANCOS NACIONALES**  
210505 SOBREGIROS  
210510 PAGARES  
210515 CARTAS DE CREDITO  
210520 ACEPTACIONES BANCARIAS  
210525 TARJETAS DE CREDITO  
210526 a 210598

**2110 ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR**  
211005 SOBREGIROS  
211010 PAGARES  
211015 CARTAS DE CREDITO  
211020 ACEPTACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS  
211021 a 211098

**2115 CORPORACIONES FINANCIERAS**  
211505 PAGARES  
211510 CARTAS DE CREDITO  
211515 ACEPTACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS  
211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING)  
21521 A 211598

**2120 COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**  
212005 PAGARES  
212010 CARTAS DE CREDITO  
212015 ACEPTACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS  
212016 a 212098

**2125 CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA**  
212505 PAGARES  
212510 HIPOTECARIAS  
212511 a 212598

**2140 COMPROMISOS DE RECOMPRA DE CARTERA NEGOCIADA**  
214001 a 214098

**2145 OBLIGACIONES GUBERNAMENTALES**  
214505 INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - IFI  
214510 FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL - FEN  
214515 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.  
214520 FONDO DE INVERSION SOCIAL - FIS  
214521 a 214598

**2195 OTRAS OBLIGACIONES**  
219505 PARTICULARES  
219510 COMPAÑIAS VINCULADAS  
219515 FONDOS Y COOPERATIVAS  
219520 SOCIOS O ACCIONISTAS  
219525 DIRECTORES  
219530 COMPROMISOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES NEGOCIADAS  
219531 a 219598

**22 PROVEEDORES**

**2205 NACIONALES**  
220501 a 220598

**2210 DEL EXTERIOR**  
221001 a 221098

**23 CUENTAS POR PAGAR****2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES**

230501 a 230598

**2315 A COMPAÑIAS VINCULADAS**

231501 a 231598

**2317 CASA PRINCIPAL**

231701 a 231798

**2320 A CONTRATISTAS**

232005 OBRAS CIVILES

232006 a 232098

**2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

233505 GASTOS FINANCIEROS

233510 GASTOS LEGALES

233515 LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVISTAS

233520 COMISIONES

233525 HONORARIOS

233530 SERVICIOS

233535 ARRENDAMIENTOS

233540 TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS

233545 SERVICIOS PUBLICOS

233550 SEGUROS

233555 GASTOS DE VIAJE

233560 GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS

233565 SERVICIOS ADUANEROS

233566 a 233598

**2340 INSTALAMENTOS POR PAGAR**

234005 ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD

234010 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD

234015 EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA

234016 a 234098

**2345 ACREEDORES OFICIALES**

234501 a 234598

**2355 DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS**

235501 a 235598

**2357 DEUDAS CON DIRECTORES**

235701 a 235798

**2360 DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR**

236001 a 236098

**2365 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

236505 SALARIOS Y PAGOS LABORALES

236510 DIVIDENDOS Y/O PARTICIPACIONES

236515 HONORARIOS

236520 COMISIONES

236525 SERVICIOS

236530 ARRENDAMIENTOS

236535 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

236540 COMPRAS

236545 LOTERIAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES

236550 POR PAGOS AL EXTERIOR

236555 POR INGRESOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR

236560 ENAJENACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERSONAS NATURALES

236565 POR IMPUESTO DE TIMBRE

236570 OTRAS RETENCIONES

236575 AUTORRETENCIONES

236580 RETENCION EN LA FUENTE POR IVA

236585 RETENCION EN LA FUENTE POR ICA

**2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA**

237005 APORTES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES

237010 APORTES ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD

237015 APORTES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES  
237020 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA  
237025 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION  
237030 EMBARGOS JUDICIALES  
237035 LIBRANZAS  
237040 SINDICATOS  
237045 COOPERATIVAS  
237050 FONDOS DE EMPLEADOS  
237051 a 237098

**2380 ACREEDORES VARIOS**  
238001 a 238098

**24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**

**2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**  
240405 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE  
240410 VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES

**2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR**  
240801 a 240898

**2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
241201 a 241298

**2416 A LA PROPIEDAD RAIZ**  
241605 PREDIAL  
241606 a 241698

**2420 DERECHOS SOBRE INSTRUMENTOS PUBLICOS**  
242005 REGISTRO Y ANOTACION (I.R.A.)  
242006 a 242098

**2424 DE VALORIZACION**  
242405 CONTRIBUCION DE VALORIZACION  
242410 CONTRIBUCION DE BENEFICIO GENERAL  
242411 a 242498

**2436 DE VEHICULOS**  
243601 a 243698

**2456 A LAS IMPORTACIONES**  
245601 a 245698

**2495 OTROS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**  
249501 a 249598

**25 OBLIGACIONES LABORALES**

**2505 NOMINA POR PAGAR**  
250501 a 250598

**2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS**  
251005 LEY LABORAL ANTERIOR  
251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES

**2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS**  
251501 a 251598

**2520 PRIMA DE SERVICIOS**  
252001 a 252098

**2525 VACACIONES CONSOLIDADAS**  
252501 a 252598

**2530 PRESTACIONES EXTRALEGALES**  
253005 AUXILIOS  
253010 BONIFICACIONES  
253015 SEGUROS  
253020 PRIMAS  
253025 VACACIONES

253026 a 253098

**2532 PENSIONES POR PAGAR**

253201 a 253298

**2535 CUOTAS PARTES PENSIONES DE JUBILACION**

253501 a 253598

**2540 INDEMNIZACIONES LABORALES**

254001 a 254098

**26 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

**2605 PARA COSTOS Y GASTOS**

260505 GASTOS FINANCIEROS

260510 GASTOS LEGALES

260515 LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVISTAS

260520 COMISIONES

260525 HONORARIOS

260530 SERVICIOS

260535 ARRENDAMIENTOS

260540 TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS

260545 SERVICIOS PUBLICOS

260550 SEGUROS

260555 GASTOS DE VIAJE

260560 GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS

260565 SERVICIOS ADUANEROS

260566 a 260598

**2610 PARA OBLIGACIONES LABORALES**

261010 CESANTIAS

261015 INTERESES SOBRE CESANTIAS

261020 PRIMA DE SERVICIOS

261025 VACACIONES

261030 PRESTACIONES EXTRALEGALES

261035 VIATICOS

261040 DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES

261041 a 261098

**2615 PARA OBLIGACIONES FISCALES**

261505 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

261510 DE INDUSTRIA Y COMERCIO

261515 A LA PROPIEDAD RAIZ

261520 DE VEHICULOS

261525 DERECHOS SOBRE INSTRUMENTOS PUBLICOS

261526 a 261598

**2620 PENSIONES DE JUBILACION**

262005 CALCULO ACTUARIAL PENSIONES DE JUBILACION

262010 PENSIONES DE JUBILACION POR AMORTIZAR (DB)

**2630 PARA ADICIONES Y MEJORAS**

263001 a 263098

**2635 PARA CONTINGENCIAS**

263505 MULTAS Y SANCIONES AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

263510 INTERESES POR MULTAS Y SANCIONES

263515 RECLAMOS

263520 LABORALES

263525 CIVILES

263530 PENALES

263535 ADMINISTRATIVOS

263540 COMERCIALES

263541 a 263598

**27 DIFERIDOS**

**2705 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**

270505 INTERESES

270510 COMISIONES

270515 ARRENDAMIENTOS

270520 HONORARIOS

270525 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD  
270526 a 270598

**2720 CREDITO POR CORRECCION MONETARIA DIFERIDA**  
272001 a 272098

**2725 IMPUESTOS DIFERIDOS**  
272501 a 272598  
272599 AJUSTES POR INFLACION

**28 OTROS PASIVOS**

**2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS**  
280505 POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD  
280506 a 280598

**2810 DEPOSITOS RECIBIDOS**  
281005 PARA FUTURA SUSCRIPCION DE ACCIONES  
281010 PARA FUTURO PAGO DE CUOTAS O DERECHOS SOCIALES  
281015 PARA GARANTIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS  
281020 PARA GARANTIA DE CONTRATOS  
281025 DE LICITACIONES  
281030 DE MANEJO DE BIENES  
281031 a 281098

**2815 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**  
281505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS  
281510 PRESTACION DE SERVICIOS POR CUENTA DE TERCEROS  
281511 a 281598

**2823 FONDOS DE TERCEROS O DONACIONES EN ADMINISTRACION**  
282305 FONDOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES  
282310 FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA  
282315 FONDOS DE LIBRE INVERSION O UTILIZACION  
282320 DONACIONES PARA PROYECTOS ESPECIALES  
282325 DONACIONES CON DESTINACION ESPECIFICA  
282330 DONACIONES DE LIBRE INVERSION O UTILIZACION  
282331 a 282398

**2825 RETENCIONES A TERCEROS SOBRE CONTRATOS**  
282505 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES  
282510 PARA ESTABILIDAD DE OBRA  
282515 GARANTIA CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  
282516 a 282598

**2830 EMBARGOS JUDICIALES**  
283005 INDEMNIZACIONES  
283010 DEPOSITOS JUDICIALES  
283011 a 283098

**2840 CUENTAS EN PARTICIPACION**  
284001 a 284098

**29 BONOS Y PAPELES COMERCIALES**

**2905 BONOS EN CIRCULACION**  
290501 a 290598

**2910 BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES**  
291001 a 291098

**2915 PAPELES COMERCIALES**  
291501 a 291598

**2920 BONOS PENSIONALES**  
292005 VALOR BONOS PENSIONALES  
292010 BONOS PENSIONALES POR AMORTIZAR (DB)  
292015 INTERESES CAUSADOS SOBRE BONOS PENSIONALES

**2925 TITULOS PENSIONALES**  
292505 VALOR TITULOS PENSIONALES  
292510 TITULOS PENSIONALES POR AMORTIZAR (DB)

292515 INTERESES CAUSADOS SOBRE TITULOS PENSIONALES

**3 PATRIMONIO****31 CAPITAL SOCIAL****3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

310505 CAPITAL AUTORIZADO

310510 CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)

310515 CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR (DB)

**3115 APORTES SOCIALES**

311501 a 311598

**3130 CAPITAL DE PERSONAS NATURALES**

313001 a 313098

**3135 APORTES DEL ESTADO**

313501 a 313598

**3140 FONDO SOCIAL**

314001 a 314098

**32 SUPERAVIT DE CAPITAL****3205 PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL**

320505 PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES

320510 PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES POR COBRAR (DB)

320515 PRIMA EN COLOCACION DE CUOTAS O PARTES INTERES SOCIAL

**3210 DONACIONES**

321001 a 321098

**33 RESERVAS Y FONDOS****3305 RESERVAS OBLIGATORIAS**

330505 RESERVA LEGAL

330510 RESERVAS POR DISPOSICIONES FISCALES

330515 RESERVA PARA READQUISICION DE ACCIONES

330520 ACCIONES PROPIAS READQUIRIDAS (DB)

330525 RESERVA PARA READQUISICION DE CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL

330530 CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL PROPIAS READQUIRIDAS (DB)

330531 a 330598

**3310 RESERVAS ESTATUTARIAS**

331005 PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

331010 PARA REPOSICION DE ACTIVOS

331015 PARA FUTUROS ENSANCHES

331016 a 331098

**3315 RESERVAS OCASIONALES**

331505 PARA BENEFICENCIA Y CIVISMO

331510 PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

331515 PARA ADQUISICION O REPOSICION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

331520 PARA INVESTIGACIONES Y DESARROLLO

331525 PARA FOMENTO ECONOMICO

331530 PARA CAPITAL DE TRABAJO

331531 a 331598

**3320 FONDOS**

332005 FONDO DE SOLIDARIDAD

332010 FONDO DE EDUCACION

332015 FONDO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

332016 a 332098

**34 REVALORIZACION DEL PATRIMONIO****3405 AJUSTES POR INFLACION**

340505 DE CAPITAL SOCIAL

340510 DE SUPERAVIT DE CAPITAL

340515 DE RESERVAS Y FONDOS

340520 DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES  
340525 DE ACTIVOS EN PERIODO IMPRODUCTIVO  
340530 DE SANEAMIENTO FISCAL  
340535 DE DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL

**3410 SANEAMIENTO FISCAL**  
341001 a 341098

**35 UTILIDADES DECRETADAS EN ESPECIE**

**3505 DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES**  
350501 a 350598

**3510 PARTICIPACIONES DECRETADAS EN CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL**  
351001 a 351098

**36 RESULTADOS DEL EJERCICIO**

**3605 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO**  
360501 a 360598

**3610 PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO**  
361001 a 361098

**37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS**  
370501 a 370598

**3710 PERDIDAS O DEFICIT ACUMULADOS**  
371001 a 371098

**38 SUPERAVIT POR VALORIZACIONES**

**3805 DE INVERSIONES**  
380505 ACCIONES  
380510 CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL  
380545 DERECHOS FIDUCIARIOS  
380560 METODO DE PARTICIPACION

**3810 DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
381004 TERRENOS  
381008 CONSTRUCCIONES EN CURSO  
381012 MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE  
381016 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
381020 MAQUINARIA Y EQUIPO  
381024 EQUIPO DE OFICINA  
381028 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION  
381032 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO  
381036 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA  
381040 EQUIPO DE TRANSPORTE  
381056 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES  
381064 BIENES DE ARTE Y CULTURA  
381068 VIAS DE COMUNICACION  
381076 POZOS ARTESIANOS

**3895 DE OTROS ACTIVOS**  
389505 BIENES DE ARTE Y CULTURA  
389595 DIVERSOS

**4 INGRESOS**

**41 OPERACIONALES**

**4105 UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS**  
410501 UNIDAD MOVIL  
410502 URGENCIAS TRAUMATOLOGICAS  
410503 CONSULTA  
410504 OBSERVACION

410505 A 410598  
410599 AJUSTES POR INFLACION

**4110 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA**

411001 ALERGIAS E INMUNOLOGIA  
411002 ANESTESIOLOGIA  
411003 CARDIOLOGIA  
411004 CIRUGIA CARDIOVASCULAR  
411005 CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO  
411006 CIRUGIA DE LA MANO  
411007 CIRUGIA MAXILOFACIAL  
411008 CIRUGIA ONCOLOGIACA  
411009 CIRUGIA PLASTICA  
411010 CIRUGIA TORAXICA  
411011 CONSULTA DE SENO  
411012 DERMATOLOGIA  
411013 ENDOCRINOLOGIA  
411014 ESTOMATOLOGIA  
411015 FERTILIDAD  
411016 FISIATRIA  
411017 GASTROENTEROLOGIA  
411018 GENETICA  
411019 GERIATRIA  
411020 GINECO-OBSTETRICIA  
411021 GINECOLOGIA  
411022 HEMATOLOGIA  
411023 HEMODINAMIA  
411024 INFECTOLOGIA  
411025 LAPAROSCOPIA  
411026 MEDICINA FAMILIAR  
411027 MEDICINA GENERAL  
411028 MEDICINA INTERNA  
411029 MEDICINA NUCLEAR  
411030 NEFROLOGIA  
411031 NEUMOLOGIA  
411032 NEUROLOGIA  
411033 NUTRICION Y DIETETICA  
411034 ODONTOLOGIA  
411035 ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA  
411036 OFTALMOLOGIA  
411037 ONCOLOGIA  
411038 OPTOMETRIA  
411039 ORTOPEDIA  
411040 ORTOPTICA  
411041 OTORRINOLARINGOLOGIA  
411042 PEDIATRIA  
411043 PROCTOLOGIA  
411044 PSICOLOGIA  
411045 PSIQUIATRIA  
411046 QUEMADOS  
411047 REUMATOLOGIA  
411048 TRABAJO SOCIAL  
411049 UROLOGIA  
411050 VASCULAR PERIFERICA  
411051 A 411098  
411099 AJUSTES POR INFLACION

**4115 UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION**

411501 ESTANCIA GENERAL  
411502 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS  
411503 UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS O ESPECIAL  
411504 UNIDAD DE QUEMADOS  
411505 UNIDAD DE RECIEN NACIDOS  
411506 UNIDAD DE SALUD MENTAL  
411507 UNIDAD RENAL  
411508 LAVANDERIA  
411509 RESTAURANTE Y CAFETERIA  
411510 A 411598  
411599 AJUSTES POR INFLACION

**4120 UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO**

412001 ANESTESIOLOGIA

412002 CIRUGIA  
412003 CONTROL ESTERILIZACION  
412004 DERECHOS DE SALA  
412005 OBSERVACION RECIEN NACIDO  
412006 OBSTETRICIA  
412007 RECUPERACION  
412008 SALAS DE PARTOS  
412009 VALORACION PEDIATRICA  
412010 A 412098  
412099 AJUSTES POR INFLACION

**4125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO**

412501 ELECTROS  
412502 IMAGENOLOGIA  
412503 LABORATORIO CLINICO GENERAL  
412504 LABORATORIO DE PATOLOGIA  
412505 LABORATORIO DE SALUD PUBLICA  
412506 LABORATORIO DE INMUNOLOGIA  
412507 PROCEDIMIENTOS ESPECIALES  
412508 A 412598  
412599 AJUSTES POR INFLACION

**4130 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO**

413001 BANCO DE ORGANOS  
413002 BANCO DE SANGRE  
413003 TERAPIAS OFTALMOLOGICAS  
413004 TERAPIAS ONCOLOGICAS  
413005 PSICOLOGIA  
413006 RECUPERACION OCUPACIONAL  
413007 REHABILITACION (TERAPIAS)  
413008 A 413098  
413099 AJUSTES POR INFLACION

**4135 UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO**

413501 MEDICAMENTOS  
413502 OPTICA  
413503 MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS  
413504 MATERIALES REACTIVOS Y LABORATORIO  
413505 MATERIALES ODONTOLOGICOS  
413506 MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA  
413507 GASES  
413508 A 413598  
413599 AJUSTES POR INFLACION

**4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIOS (DB)**

417505 UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS  
417510 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA  
417515 UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION  
417520 UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO  
417525 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO  
417530 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO  
417531 a 417598  
417599 AJUSTES POR INFLACION

**42 NO OPERACIONALES**

**4210 RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

421005 INTERESES  
421010 REAJUSTE MONETARIO - UPAC  
421015 DIFERENCIA EN CAMBIO  
421020 ACEPTACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS  
421025 FINANCIACION SERVICIOS DE ATENCION HOSPITALARIA  
421030 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS  
421035 DESCUENTOS BANCARIOS POR ADQUISICION DE TITULOS  
421040 COMISIONES CHEQUES DE OTRAS PLAZAS  
421045 SANCIONES CHEQUES DEVUELTOS  
421050 RENDIMIENTOS DERECHOS FIDUCIARIOS  
421051 a 421098  
421099 AJUSTES POR INFLACION

**4215 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES**

421505 DIVIDENDOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y/O ASIMILADAS

421510 PARTICIPACIONES DE SOCIEDADES LIMITADAS Y/O ASIMILADAS  
421515 POR EL METODO DE PARTICIPACION  
421599 AJUSTES POR INFLACION

**4220 ARRENDAMIENTOS**

422004 TERRENOS  
422016 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
422020 MAQUINARIA Y EQUIPO  
422032 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO-CIENTIFICO  
422028 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION  
422036 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA  
422040 EQUIPO DE TRANSPORTE  
422099 AJUSTES POR INFLACION

**4225 COMISIONES**

422505 INTERMEDIACION DE SERVICIOS DE SALUD  
422506 a 422598  
422599 AJUSTES POR INFLACION

**4230 HONORARIOS**

423005 ASESORIAS  
423006 a 423098  
423099 AJUSTES POR INFLACION

**4235 SERVICIOS**

423505 ADMINISTRATIVOS  
423510 TECNICOS  
423515 DE COMPUTACION  
423520 DE TELEFAX  
423525 POR CONTRATOS  
423530 DE MANTENIMIENTO  
423535 DE CULTO  
423540 CONTRATOS POR SERVICIOS DE SALUD  
423541 a 423598  
423599 AJUSTES POR INFLACION

**4240 UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES**

424005 ACCIONES  
424010 CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL  
424015 BONOS  
424020 CEDULAS  
424025 CERTIFICADOS  
424045 DERECHOS FIDUCIARIOS  
424055 OBLIGATORIAS  
424060 CUENTAS EN PARTICIPACION  
424061 a 424098  
424099 AJUSTES POR INFLACION

**4243 UTILIDAD EN VENTA DE INVENTARIOS**

424305 OPTICA  
424310 FARMACIA  
424315 GASES  
424316 a 424398  
424399 AJUSTES POR INFLACION

**4245 UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

424504 TERRENOS  
424508 CONSTRUCCIONES EN CURSO  
424516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
424520 MAQUINARIA Y EQUIPO  
424524 EQUIPO DE OFICINA  
424528 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION  
424532 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO  
424536 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA  
424540 EQUIPO DE TRANSPORTE  
424541 a 424598  
424599 AJUSTES POR INFLACION

**4248 UTILIDAD EN VENTA DE OTROS BIENES**

424805 INTANGIBLES  
424806 a 424898

424899 AJUSTES POR INFLACION

**4250 RECUPERACIONES**

425005 DEUDAS DE DIFICIL COBRO  
425010 RECLAMOS DE COMPAÑIAS DE SEGUROS  
425015 REINTEGRO POR PERSONAL EN COMISION  
425020 REINTEGRO GARANTIAS  
425025 DESCUENTOS CONCEDIDOS  
425030 REINTEGRO PROVISIONES  
425035 GASTOS BANCARIOS  
425040 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES  
425045 REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS  
425050 INGRESO POR ELEMENTOS PERDIDOS  
425051 a 425098  
425099 AJUSTES POR INFLACION

**4255 INDEMNIZACIONES**

425505 DE COMPAÑIA DE SEGUROS  
425510 POR PERDIDA DE INVENTARIOS  
425515 DE TERCEROS  
425520 POR INCAPACIDADES  
425521 a 425598  
425599 AJUSTES POR INFLACION

**4265 INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

426501 a 426598  
426599 AJUSTES POR INFLACION

**4275 DEVOLUCIONES EN OTRAS VENTAS (DB)**

427501 A 427598  
427599 AJUSTES POR INFLACION

**4295 DIVERSOS**

429505 SOBRANTES DE CAJA GENERAL Y CAJA MENOR  
429510 PLIEGOS Y LICITACIONES  
429515 MULTAS  
429520 VENTA DE DESPERDICIOS  
429525 VENTA DE INSERVIBLES  
429530 APROVECHAMIENTOS  
429535 ACOMPAÑANTE  
429540 DONACIONES  
429541 a 429598  
429599 AJUSTES POR INFLACION

**47 AJUSTES POR INFLACION**

**4705 CORRECCION MONETARIA**

470505 INVERSIONES (CR)  
470510 INVENTARIOS (CR)  
470515 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)  
470520 INTANGIBLES (CR)  
470525 ACTIVOS DIFERIDOS (CR)  
470530 OTROS ACTIVOS (CR)  
470535 PASIVOS SUJETOS DE AJUSTE (DB)  
470540 PATRIMONIO (DB)  
470545 DEPRECIACION ACUMULADA (DB)  
470550 AMORTIZACION ACUMULADA (DB)  
470555 INGRESOS OPERACIONALES (DB)  
470560 INGRESOS NO OPERACIONALES (DB)  
470565 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION (CR)  
470570 DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS DE SERVICIOS (CR)  
470575 GASTOS NO OPERACIONALES DE ADMINISTRACION (CR)  
470580 COSTOS OPERACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD (CR)

**5 GASTOS UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**51 ADMINISTRACION**

**5105 DIRECCION GENERAL**

510505 GASTOS DE PERSONAL  
510510 HONORARIOS

510515 IMPUESTOS, TASAS Y GRAVAMENES  
510520 ARRENDAMIENTOS  
510525 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES  
510530 SEGUROS  
510535 SERVICIOS  
510540 LEGALES  
510545 MANTENIMIENTO, REPARACION, ADECUACION E INSTALACION  
510550 GASTOS DE VIAJE  
510555 DEPRECIACIONES  
510560 AMORTIZACIONES  
510565 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS  
510570 DIVERSOS  
510575 PROVISIONES  
510576 A 510598  
510599 AJUSTES POR INFLACION

**5110 DIRECCION CIENTIFICA**

511005 GASTOS DE PERSONAL  
511010 HONORARIOS  
511015 IMPUESTOS, TASAS Y GRAVAMENES  
511020 ARRENDAMIENTOS  
511025 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES  
511030 SEGUROS  
511035 SERVICIOS  
511040 LEGALES  
511045 MANTENIMIENTO, REPARACION, ADECUACION E INSTALACION  
511050 GASTOS DE VIAJE  
511055 DEPRECIACIONES  
511060 AMORTIZACIONES  
511065 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS  
511070 DIVERSOS  
511075 PROVISIONES  
511076 A 511098  
511099 AJUSTES POR INFLACION

**5115 DIRECCION FINANCIERA**

511505 GASTOS DE PERSONAL  
511510 HONORARIOS  
511515 IMPUESTOS, TASAS Y GRAVAMENES  
511520 ARRENDAMIENTOS  
511525 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES  
511530 SEGUROS  
511535 SERVICIOS  
511540 LEGALES  
511545 MANTENIMIENTO, REPARACION, ADECUACION E INSTALACION  
511550 GASTOS DE VIAJE  
511555 DEPRECIACIONES  
511560 MORTIZACIONES  
511565 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS  
511570 DIVERSOS  
511575 PROVISIONES  
511576 A 511598  
511599 AJUSTES POR INFLACION

**5120 DIRECCION ADMINISTRATIVA**

512005 GASTOS DE PERSONAL  
512010 HONORARIOS  
512015 IMPUESTOS, TASAS Y GRAVAMENES  
512020 ARRENDAMIENTOS  
512025 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES  
512030 SEGUROS  
512035 SERVICIOS  
512040 LEGALES  
512045 MANTENIMIENTO, REPARACION, ADECUACION E INSTALACION  
512050 GASTOS DE VIAJE  
512055 DEPRECIACIONES  
512060 MORTIZACIONES  
512065 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS  
512070 DIVERSOS  
512075 PROVISIONES  
512076 A 512098  
512099 AJUSTES POR INFLACION

**52 VENTAS****5205 DIRECCION DE VENTAS**

520501 A 520598  
521599 AJUSTES POR INFLACION

**5210 DIRECCION DE MERCADEO**

521001 A 521098  
521599 AJUSTES POR INFLACION

**5215 DIRECCION DE PUBLICIDAD**

521501 A 521598  
521599 AJUSTES POR INFLACION

**53 FINANCIEROS****5305 ENTIDADES FINANCIERAS**

530505 GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS  
530510 REAJUSTE MONETARIO - UPAC  
530515 COMISIONES COMPRA-VENTA DE INVERSIONES  
530520 COMISIONES DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA  
530525 INTERESES CORRIENTES  
530530 INTERESES MORATORIOS  
530535 DIFERENCIA EN CAMBIO  
530540 GASTOS EN NEGOCIACION CERTIFICADOS DE CAMBIO  
530545 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS  
530550 GASTOS MANEJO Y EMISION DE BONOS  
530555 PRIMA AMORTIZADA DE INVERSIONES  
530560 MULTAS Y SANCIONES  
530565 COMISIONES TARJETAS DE CREDITO  
530566 a 530598  
530599 AJUSTES POR INFLACION

**5310 PERSONAS NATURALES**

531005 GASTOS Y COMISIONES  
531010 COMISIONES COMPRA-VENTA DE INVERSIONES  
531015 INTERESES CORRIENTES  
531020 INTERESES MORATORIOS  
531025 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS  
531030 MULTAS Y SANCIONES  
531031 a 531098  
531099 AJUSTES POR INFLACION

**54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS****5405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

540505 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS VIGENCIA CORRIENTE  
540510 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS VIGENCIA(S) NO CORRIENTE(S)

**55 GASTOS EXTRAORDINARIOS****5505 DEL PRESENTE EJERCICIO**

550505 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES  
550510 COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES  
550515 PERDIDAS POR SINIESTROS  
550520 IMPUESTOS ASUMIDOS  
550521 A 550598  
550599 AJUSTES POR INFLACION

**5510 DE EJERCICIOS ANTERIORES**

551005 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES  
551010 COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES  
551015 PERDIDAS POR SINIESTROS  
551020 IMPUESTOS ASUMIDOS  
551025 COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES

**59 CUENTAS DE RESULTADO****5905 CUENTAS DE RESULTADO**

590505 GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PERDIDAS (DEFICITS)

**6 COSTOS****61 COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS****6105 UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS**

610501 UNIDAD MOVIL  
610502 URGENCIAS TRAUMATOLOGICAS  
610503 CONSULTA  
610504 OBSERVACION  
610505 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD  
610506 A 610598  
610599 AJUSTES POR INFLACION

**6110 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA**

611001 ALERGIAS E INMUNOLOGIA  
611002 ANESTESIOLOGIA  
611003 CARDIOLOGIA  
611004 CIRUGIA CARDIOVASCULAR  
611005 CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO  
611006 CIRUGIA DE LA MANO  
611007 CIRUGIA MAXILOFACIAL  
611008 CIRUGIA ONCOLOGIACA  
611009 CIRUGIA PLASTICA  
611010 CIRUGIA TORAXICA  
611011 CONSULTA DE SENO  
611012 DERMATOLOGIA  
611013 ENDOCRINOLOGIA  
611014 ESTOMATOLOGIA  
611015 FERTILIDAD  
611016 FISIATRIA  
611017 GASTROENTEROLOGIA  
611018 GENETICA  
611019 GERIATRIA  
611020 GINECO-OBSTETRICIA  
611021 GINECOLOGIA  
611022 HEMATOLOGIA  
611023 HEMODINAMIA  
611024 INFECTOLOGIA  
611025 LAPAROSCOPIA  
611026 MEDICINA FAMILIAR  
611027 MEDICINA GENERAL  
611028 MEDICINA INTERNA  
611029 MEDICINA NUCLEAR  
611030 NEFROLOGIA  
611031 NEUMOLOGIA  
611032 NEUROLOGIA  
611033 NUTRICION Y DIETETICA  
611034 ODONTOLOGIA  
611035 ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA  
611036 OFTALMOLOGIA  
611037 ONCOLOGIA  
611038 OPTOMETRIA  
611039 ORTOPEDIA  
611040 ORTOPTICA  
611041 OTORRINOLARINGOLOGIA  
611042 PEDIATRIA  
611043 PROCTOLOGIA  
611044 PSICOLOGIA  
611045 PSIQUIATRIA  
611046 QUEMADOS  
611047 REUMATOLOGIA  
611048 TRABAJO SOCIAL  
611049 UROLOGIA  
611050 VASCULAR PERIFERICA  
611051 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD  
611052 A 611098  
611099 AJUSTES POR INFLACION

**6115 UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION**

611501 ESTANCIA GENERAL  
611502 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

611503 UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS O ESPECIAL  
611504 UNIDAD DE QUEMADOS  
611505 UNIDAD DE RECIEN NACIDOS  
611506 UNIDAD DE SALUD MENTAL  
611507 UNIDAD RENAL  
611508 LAVANDERIA  
611509 RESTAURANTE Y CAFETERIA  
611510 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD  
611511 A 611598  
611599 AJUSTES POR INFLACION

**6120 UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO**

612001 ANESTESIOLOGIA  
612002 CIRUGIA  
612003 CONTROL ESTERILIZACION  
612004 DERECHOS DE SALA  
612005 OBSERVACION RECIEN NACIDO  
612006 OBSTETRICIA ALAS DE PARTO  
612009 VALORACION PEDIATRICA  
612010 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD  
612011 A 612098  
612099 AJUSTES POR INFLACION

**6125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO**

612501 ELECTROS  
612502 IMAGENOLOGIA  
612503 LABORATORIO CLINICO GENERAL  
612504 LABORATORIO DE PATOLOGIA  
612505 LABORATORIO DE SALUD PUBLICA  
612506 LABORATORIO DE INMUNOLOGIA  
612507 PROCEDIMIENTOS ESPECIALES  
612508 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD  
612509 A 612598  
612599 AJUSTES POR INFLACION

**6130 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO**

613001 BANCO DE ORGANOS  
613002 BANCO DE SANGRE  
613003 TERAPIAS OFTALMOLOGICAS  
613004 TERAPIAS ONCOLOGICAS  
613005 PSICOLOGIA  
613006 RECUPERACION OCUPACIONAL  
613007 REHABILITACION (TERAPIAS)  
613008 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD  
613009 A 613098  
613099 AJUSTES POR INFLACION

**6135 UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO**

613501 MEDICAMENTOS  
613502 OPTICA  
613503 MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS  
613504 MATERIALES REACTIVOS Y LABORATORIO  
613505 MATERIALES ODONTOLOGICOS  
613506 MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA  
613507 GASES  
613508 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD  
613509 A 413598  
613599 AJUSTES POR INFLACION

**8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

**81 DERECHOS CONTINGENTES**

**8105 BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA**

810505 VALORES MOBILIARIOS  
810510 BIENES MUEBLES  
810599 AJUSTES POR INFLACION

**8110 BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA**

811005 VALORES MOBILIARIOS  
811010 BIENES MUEBLES

811015 BIENES INMUEBLES  
811099 AJUSTES POR INFLACION

**8115 BIENES Y VALORES EN PODER DE TERCEROS**

811505 EN ARRENDAMIENTO  
811510 EN PRESTAMO  
811515 EN DEPOSITO  
811520 EN CONSIGNACION  
811525 EN COMODATO  
811599 AJUSTES POR INFLACION

**8120 LITIGIOS Y/O DEMANDAS**

812005 EJECUTIVOS  
812010 INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

**8125 PROMESAS DE COMPRAVENTA**

812501 a 812599

**8195 DIVERSAS**

819505 VALORES ADQUIRIDOS POR RECIBIR  
819506 a 819598  
819599 AJUSTES POR INFLACION

**82 DEUDORAS FISCALES**

8201 a 8299  
820101 a 829999

**83 DEUDORAS DE CONTROL**

**8305 BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

830505 BIENES MUEBLES  
830510 BIENES INMUEBLES  
830599 AJUSTES POR INFLACION

**8310 TITULOS DE INVERSION NO COLOCADOS**

831005 ACCIONES  
831010 BONOS  
831011 a 831098

**8315 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADOS AGOTADOS Y/O AMORTIZADOS**

831516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
831520 MAQUINARIA Y EQUIPO  
831524 EQUIPO DE OFICINA  
831528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION  
831532 EQUIPO MEDICO-CIENTIFICO  
831536 EQUIPO DE HOTELERIA Y RESTAURANTE  
831540 EQUIPO DE TRANSPORTE  
831556 ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES  
831557 a 831598  
831599 AJUSTES POR INFLACION

**8320 CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS**

832005 PAIS  
832010 EXTERIOR

**8325 ACTIVOS CASTIGADOS**

832505 INVERSIONES  
832510 DEUDORES  
832511 a 832598

**8330 TITULOS DE INVERSION AMORTIZADOS**

833005 BONOS  
833095 OTROS

**8395 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL**

839505 CHEQUES POSFECHADOS  
839510 CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO  
839515 CHEQUES DEVUELTOS  
839520 BIENES Y VALORES EN FIDEICOMISO  
839525 INTERESES SOBRE DEUDAS VENCIDAS  
839526 a 839598

839599 AJUSTES POR INFLACION

**84 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)**

8401 a 8499  
840101 a 849999

**85 DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)**

8501 a 8599  
850101 a 859999

**86 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)**

8601 a 8699  
860101 a 869999

**9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

**91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES**

**9105 BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA**

910505 VALORES MOBILIARIOS  
910510 BIENES MUEBLES  
910599 AJUSTES POR INFLACION

**9110 BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA**

911005 VALORES MOBILIARIOS  
911010 BIENES MUEBLES  
911015 BIENES INMUEBLES  
911099 AJUSTES POR INFLACION

**9115 BIENES Y VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS**

911505 EN ARRENDAMIENTO  
911510 EN PRESTAMO  
911515 EN DEPOSITO  
911520 EN CONSIGNACION  
911525 EN COMODATO  
911599 AJUSTES POR INFLACION

**9117 BIENES Y VALORES RECIBIDOS PENDIENTES DE LEGALIZAR**

911701 a 911799

**9120 LITIGIOS Y/O DEMANDAS**

912005 LABORALES  
912010 CIVILES  
912015 ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES  
912020 TRIBUTARIOS

**9125 PROMESAS DE COMPRAVENTA**

912501 a 912599

**9135 CUENTAS EN PARTICIPACION**

913501 a 913599

**9195 OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES**

919501 a 919599

**92 ACREEDORAS FISCALES**

9201 a 9299  
920101 a 929999

**93 ACREEDORAS DE CONTROL**

**9305 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

930505 BIENES MUEBLES  
930510 BIENES INMUEBLES

**9395 OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL**

939505 DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS  
939510 CONVENIOS DE PAGO  
939599 AJUSTES POR INFLACION

**94                    RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)**

9401 a 9499  
940101 a 949999

**95                    ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)**

9501 a 9599  
950101 a 959999

**96                    ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)**

9601 a 9699  
960101 a 969999

**CAPITULO TERCERO****DESCRIPCIONES Y DINAMICAS**

**ARTICULO 13º.** Las descripciones y dinámicas son las siguientes:

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO	CUENTA
-------------------	-------	--------

**DESCRIPCION**

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la Institución prestadora de servicios de salud. Por regla general, es la representación financiera de un recurso obtenido como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se esperan fluyan beneficios económicos futuros.

Comprende los siguientes grupos: el Disponible, las Inversiones, los Deudores, los Inventarios, las Propiedades Planta y Equipo, los Intangibles, los Diferidos, los Otros Activos y las Valorizaciones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán saldo de naturaleza débito, excepto aquellas relativas a las Provisiones, las Depreciaciones, las Amortizaciones y los Agotamientos Acumulados, que serán deducidas, de manera separada, de los correspondientes grupos de cuentas.

La Institución Prestadora de Servicios de Salud deberá ajustar sus activos de acuerdo con el Sistema Integral de Ajustes por Inflación mensualmente, de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 11 DISPONIBLE	CUENTA
-------------------	------------------------	--------

**DESCRIPCION**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta la Institución Prestadora de Servicios de Salud y puede utilizar para fines generales o específicos. Dentro de este Grupo se encuentran Caja, Bancos, Remesas en tránsito, Cuentas de ahorro y los Fondos.

Los dineros que reciba la Institución Prestadora de Servicios de Salud, provenientes de los recursos del presupuesto nacional, departamental, municipal, distrital u otra división administrativa, etc. se manejarán a través de los bancos que determine la Institución con abono a los ingresos no operacionales en donde se detallará a nivel de subcuenta los conceptos de dichos ingresos.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 11 DISPONIBLE	CUENTA 1105 CAJA
-------------------	------------------------	---------------------

**DESCRIPCION**

Registra la existencia de dinero en efectivo o en cheques con que cuenta la Institución Prestadora de Servicios de Salud, tanto en moneda nacional como extranjera, normalmente disponible en forma inmediata.

**DINAMICA****DEBITOS**

- a. Por las entradas de dinero en efectivo y los cheques recibidos por cualquier concepto, tanto en moneda nacional como extranjera.
- b. Por los sobrantes en caja al efectuar arqueos.
- c. Por el mayor valor resultante al convertir las divisas a la tasa de cambio representativa del mercado.
- d. Por el valor de la constitución o incremento

**CREDITOS**

- a. Por el valor de las consignaciones diarias en cuentas corrientes bancarias o de ahorro.
- b. Por el valor de la negociación de divisas.
- c. Por los faltantes en caja al efectuar arqueos.
- d. Por el menor valor resultante al convertir las divisas a la tasa de cambio representativa del

de un fondo (fijo) de caja menor.

mercado.

- e. Por la reducción o cancelación del monto del fondo de caja menor.
- f. Por el valor de los pagos en efectivo, en los casos que por necesidades de la Institución prestadora de servicios de salud, se requieran.

Las diferencias que se presenten al efectuar arqueos se contabilizarán en la Cuenta por Cobrar a cargo del funcionario asignado al manejo de la caja, subcuenta Responsabilidades, cuando sean faltantes en caja o a la cuenta de ingresos - diversos, si se trata de sobrantes de caja.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 11 DISPONIBLE	CUENTA 1110 BANCOS
-------------------	------------------------	-----------------------

#### DESCRIPCION

Registra el valor de los depósitos constituidos, directa o indirectamente, por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, en moneda nacional y/o extranjera, en bancos tanto del país como del exterior.

Para el caso de las cuentas corrientes bancarias poseídas en el exterior, su monto en moneda nacional se obtendrá de la conversión a la tasa de cambio representativa del mercado.

#### DINAMICA

##### DEBITOS

- a. Por los depósitos realizados mediante consignaciones.
- b. Por las notas crédito expedidas por los bancos de acuerdo con conceptos tales como:
  - Abonos originados en razón de préstamos obtenidos.
  - Abonos originados en operaciones de remesas al cobro confirmadas o remesas negociadas.
  - Consignaciones en cuentas nacionales.
  - Cualquier otra operación que aumente la disponibilidad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud en el respectivo banco.
- c. Por el valor de los traslados entre cuentas corrientes o cuentas de ahorro.
- d. Por el valor de los cheques anulados con posterioridad a su contabilización.
- e. Por el mayor valor resultante al convertir divisas a moneda nacional de acuerdo a la tasa representativa del mercado.

##### CREDITOS

- a. Por el valor de los cheques girados.
- b. Por el valor de las notas débito expedidas por los bancos de acuerdo con conceptos tales como:
  - Cargos originados por el no pago de cheques.
  - Cargo por concepto de gastos a favor de la Institución crediticia tales como: Intereses, Comisiones, Portes, Papelería, Telex y Chequeras.
  - Cargos por concepto de abonos o cancelación de préstamos.
  - Cargos por concepto de reembolso, de cartas de crédito por importaciones o compras nacionales adquiridas mediante esta modalidad.
- c. Por el valor de los traslados de fondos a otras cuentas, tanto de ahorros como corrientes.
- d. Por el menor valor resultante al convertir las divisas a la tasa de cambio representativa del mercado.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 11 DISPONIBLE	CUENTA 1115 REMESAS EN TRANSITO
-------------------	------------------------	------------------------------------

#### DESCRIPCION

Registra el valor de los cheques sobre otras plazas nacionales o del exterior que no han sido negociados por la Institución prestadora de servicios de salud, los cuales se encuentran pendientes de confirmación.

Las remesas en tránsito no confirmadas en un término máximo de treinta (30) días calendario deberán reclasificarse a la cuenta de Deudores Varios, subcuenta Remesas en Tránsito no Confirmadas.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor del comprobante de la consignación o de la nota débito del banco donde se originó la transferencia de los cheques enviados mediante el sistema de remesas.
- b. Por el mayor valor resultante al convertir divisas a la tasa representativa del mercado.

## CREDITOS

- a. Por la devolución de los cheques enviados mediante el sistema de remesas.
- b. Por el valor de las notas crédito del banco confirmando los cheques.
- c. Por el menor valor resultante al convertir divisas a la tasa de cambio representativa del mercado.
- d. Por la reclasificación a la cuenta de Deudores Varios, subcuenta Remesas en Tránsito no Confirmadas.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 11 DISPONIBLE	CUENTA 1120 CUENTAS DE AHORRO
-------------------	------------------------	----------------------------------

## DESCRIPCION

Registra la existencia de fondos a la vista o a término constituidos por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en las Instituciones financieras, las cuales generalmente producen algún tipo de rendimiento como bien podrían ser los intereses y/o la corrección monetaria U.P.A.C.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por los depósitos realizados mediante consignaciones.
- b. Por el valor de la corrección monetaria - UPAC- o los rendimientos financieros devengados.
- c. Por el valor de traslados de otras cuentas.

## CREDITOS

- a. Por el valor de los retiros efectuados.
- b. Por el valor de las notas débito por concepto de:
  - las cuotas de manejo.
  - los gastos de papelería.
  - la retención en la fuente sobre rendimientos financieros, cuando sea procedente.
- c. Por las notas débito por concepto de la devolución de cheques consignados.
- d. Por el valor del traslado a otras cuentas.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 11 DISPONIBLE	CUENTA 1125 FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA
-------------------	------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra los dineros sobre los cuales pesa algún tipo de restricción que impide su libre utilización, como es el caso de las financiaciones recibidas con el compromiso de utilizarlas exclusivamente en un determinado proyecto. También puede ser constituida por voluntad de la administración realizando traspasos de dinero a una cuenta bancaria especial, en caso de propósitos específicos como la prestación de servicios y la adquisición de elementos.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de los cheques girados para su constitución o incremento.

## CREDITOS

- a. Por las erogaciones de la ejecución del proyecto.

- |   |  |
|---|--|
| b. Por el valor de los cheques girados para reembolso de los pagos efectuados.              | b. Por la reducción o cancelación del monto inicialmente autorizado.                       |
| c. Por el mayor valor resultante al convertir divisas a la tasa representativa del mercado. | c. Por el valor de la solicitud de reembolso de los pagos efectuados.                      |
|   | d. Por el menor valor resultante al convertir divisas a la tasa representativa de mercado. |

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA
-------------------	-------------------------	--------

DESCRIPCION

Comprende las cuentas que registran las inversiones en acciones, cuotas o partes de interés social, bonos, cédulas, certificados, derechos fiduciarios, inversiones obligatorias, cuentas en participación, cualquier otro tipo de documento negociable y provisiones, que se consideren necesarias para absorber la pérdidas de valor de las inversiones adquiridas por la Institución prestadora de servicios de salud con carácter temporal o permanente, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, para establecer relaciones económicas con otras Instituciones o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Las inversiones representadas en acciones y en cuotas o partes de interés social, se registrarán por su costo de adquisición o histórico, el cual incluye las erogaciones en que se incurre para su compra, tales como comisiones, honorarios y cualquier otro desembolso directamente relacionado.

Las demás inversiones como bonos, cédulas, certificados, etc., se contabilizarán por su valor nominal. En el caso de presentarse diferencias entre el valor nominal y el costo de adquisición, con el propósito de no quebrantar el principio contable de VALUACION O MEDICION, tales diferencias se controlarán a través de cuentas auxiliares complementarias valuativas de la inversión, utilizando para el efecto los rubros DESCUENTO POR AMORTIZAR o PRIMA POR AMORTIZAR.

El costo histórico de las inversiones representadas en acciones y en cuotas o partes de interés social una vez reexpresado como consecuencia de la inflación, debe ser ajustado al final del período al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones.

Para este propósito se entiende por valor de realización de las inversiones de renta variable, el promedio de cotización representativa en bolsa de valores en el último mes y, a falta de éste, su valor intrínseco.

Cuando el valor de la venta sea mayor al valor en libros, la diferencia se abonará a la cuenta Utilidad en Venta de Inversiones. Si fuere menor, ésta se cargará a la respectiva cuenta de provisiones o cuenta pérdida en venta y retiro de bienes, Subcuenta Venta de Inversiones, según corresponda.

Cuando se posean inversiones en subordinadas, respecto de las cuales la Institución Prestadora de Servicios de Salud tenga el poder de disponer que en el período siguiente le transfieran sus utilidades, deben contabilizarse bajo el método de participación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto cuando se adquieran y mantengan exclusivamente con la intención de enajenarlas en un futuro inmediato, en cuyo caso deben contabilizarse bajo el método de costo.

Para tal efecto, el valor que corresponda a ingresos se llevará a la subcuenta Por el Método de Participación. La diferencia patrimonial pertinente, se registrará como Superávit por Valorización.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1205 ACCIONES
-------------------	-------------------------	-------------------------

DESCRIPCION

Registra el costo histórico de las inversiones realizadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en sociedades por acciones y/o asimiladas, el cual incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición.

Las inversiones en acciones deben ser ajustadas por inflación conforme a las disposiciones vigentes.

Cuando el valor de mercado o realización sea inferior al costo histórico, una vez reexpresado como consecuencia de la inflación, éste debe ajustarse mediante una provisión, con abono a la subcuenta Acciones y con cargo a Gastos, subcuenta Inversiones. Si el valor de mercado es mayor, se tendrá como una valorización, con cargo a la cuenta de Inversiones y con abono al Superávit por Valorización.

Cuando la Institución adopte el método de participación, excluirá el efecto de las utilidades en el valor intrínseco.

DINAMICA	
DEBITOS	CREDITOS
a. Por el costo de adquisición de las inversiones en sociedades por acciones y/o asimiladas.	a. Por el costo de adquisición o ajustado de las acciones vendidas, según sea el caso.
b. Por el valor de las acciones recibidas en	b. Por el castigo o baja en libros ocasionados

pago de dividendos.

por la pérdida de la inversión.

c. Por el valor de las acciones recibidas como dación en pago.

c. Por el valor de los dividendos decretados, cuando se utilice el método de participación.

d. Por el valor patrimonial, cuando se utilice el método de participación.

d. Por el valor de las pérdidas que correspondan, cuando se utilice el método de participación.

e. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1210 CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL
-------------------	-------------------------	--

DESCRIPCION

Registra el costo histórico de las inversiones realizadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en sociedades de responsabilidad limitada y/o asimiladas, el cual incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición.

Las inversiones en cuotas o partes de interés social deben ser ajustadas por inflación conforme a las disposiciones vigentes.

Cuando el valor de mercado o realización sea inferior al costo histórico, una vez reexpresado como consecuencia de la inflación, éste debe ajustarse mediante una provisión, con abono a la subcuenta Cuotas o Partes de Interés Social y el cargo a Gastos, subcuenta Inversiones. Si el valor de mercado es mayor, se tendrá como una valorización, cuenta de Inversiones, con abono al Superávit por Valorización.

Para estos efectos se entiende por valor de mercado o realización su valor intrínseco, para lo cual se utilizarán estados financieros certificados. Son estados financieros certificados aquellos firmados por el representante legal del ente económico, un contador público y el revisor fiscal, si lo hubiere, lo cual significa que se da testimonio, de que las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y que los registros en ellos se ajustan a las prescripciones legales referentes.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

a. Por el valor de los aportes adquiridos en la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada o asimilada.

a. Por el costo histórico ajustado por inflación de las cuotas o derechos vendidos, según sea el caso.

b. Por el costo de adquisición de las inversiones en sociedades de responsabilidad limitada y/o asimilada.

b. Por los castigos o baja en libros ocasionados por la pérdida de la inversión.

c. Por el valor de la capitalización de las participaciones.

c. Por el valor de las participaciones decretadas, cuando la Institución utilice el método de participación.

d. Por el valor de la participación patrimonial que le corresponda, cuando la Institución utilice el método de participación.

d. Por el valor de las pérdidas que correspondan, cuando la Institución utilice el método de participación.

e. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1215 BONOS
-------------------	-------------------------	----------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de las inversiones hechas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en bonos, los cuales son títulos valores que incorporan una parte alícuota de un crédito colectivo constituido a cargo de una sociedad.

El tratamiento contable para la amortización de la prima o descuento, cuando ello sea procedente, deberá obedecer a lo expuesto en la descripción del grupo 12 -Inversiones.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de los bonos adquiridos.
- b. Por el valor de la diferencia en cambio si fuere del caso.

## CREDITOS

- a. Por el valor de los bonos vendidos o redimidos.
- b. Por los castigos o baja en libros ocasionados por la pérdida de la inversión.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1220 CEDULAS
-------------------	-------------------------	------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las cédulas emitidas por el Banco Central Hipotecario u otras Instituciones de capitalización autorizadas para tal fin.

El tratamiento contable para la amortización de la prima o descuento, cuando ello sea procedente, deberá obedecer a lo expuesto en la descripción del grupo Inversiones.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo respectivo de las cédulas.

## CREDITOS

- a. Por el valor de las cédulas vendidas o redimidas.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1225 CERTIFICADOS
-------------------	-------------------------	-----------------------------

## DESCRIPCION

Registra el monto de las inversiones realizadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en certificados emitidos por Instituciones legalmente autorizadas para ello.

El tratamiento contable para la amortización de la prima o descuento, cuando sea el caso, deberá obedecer a lo expuesto en la descripción del grupo Inversiones.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de los certificados.
- b. Por el valor del ajuste por corrección monetaria UPAC y/o diferencia en cambio.
- c. Por el valor de los rendimientos capitalizados.

## CREDITOS

- a. Por el valor en libros de los certificados vendidos o redimidos.
- b. Por el valor nominal de los certificados utilizados en el pago de impuestos.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1245 DERECHOS FIDUCIARIOS
-------------------	-------------------------	-------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los recursos entregados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud a una sociedad fiduciaria, en calidad de fideicomiso de inversión, conforme a las disposiciones legales pertinentes, con el propósito de cumplir una finalidad específica o determinada para obtener un rendimiento financiero adicional, mientras son empleados para la atención de las necesidades propias de la Institución.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de los recursos entregados en fideicomiso.
- b. Por el valor de la diferencia en cambio, si fuere del caso.
- c. Por el valor de los rendimientos obtenidos.

## CREDITOS

- a. Por la terminación del negocio fiduciario.
- b. Por el retiro parcial o total de los recursos en fideicomiso.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1255 OBLIGATORIAS
-------------------	-------------------------	-----------------------------

## DESCRIPCION

Registra el monto de las inversiones de carácter forzoso realizadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en cumplimiento de exigencias legales vigentes, emanadas de las autoridades competentes.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de la inversión, en cumplimiento del mandato legal.
- b. Por los ajustes propios a la inversión, en atención a las disposiciones legales correspondientes.

## CREDITOS

- a. Por la enajenación, redención o vencimiento de la inversión referente.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1260 CUENTAS EN PARTICIPACION
-------------------	-------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor del aporte efectuado por el Partícipe, en desarrollo de contratos de cuentas en participación suscritos y desarrollados conforme a lo previsto en la legislación comercial vigente.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de los aportes efectuados.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por el valor registrado, a la finalización y liquidación del contrato.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1295 OTRAS INVERSIONES
-------------------	-------------------------	----------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el costo de las inversiones que la Institución Prestadora de Servicios de Salud ha realizado en valores diferentes a los descritos anteriormente como aceptaciones bancarias o financieras, derecho de recompra de inversiones negociadas y otros títulos valores.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición de la inversión.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por la enajenación o redención de la inversión.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 12 INVERSIONES	CUENTA 1299 PROVISIONES
-------------------	-------------------------	----------------------------

## DESCRIPCION

Registra los valores provisionados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, con cargo a las cuentas de resultado, con el fin de cubrir la diferencia resultante entre el costo de las inversiones y el valor de mercado o intrínseco, según sea el caso. Es una cuenta de valuación del activo, de naturaleza crédito.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el menor valor de las inversiones en el mercado bursátil y/o valor intrínseco. La contrapartida o cargo se registrará en Gastos, cuenta Provisiones, subcuenta Inversiones.

## DEBITOS

- a. Por el importe de la recuperación pertinente, en referencia al valor de mercado o intrínseco que se tome a una fecha dada.
- b. Por el valor de la aplicación que se haga de la provisión por enajenación, traspaso, endoso, baja en libros o cancelación de la inversión, ya sea total o parcial.
- c. Por la reversión de las provisiones excesivas o indebidas con abono a Gastos, cuenta Provisiones, subcuenta Inversiones cuando corresponda al mismo ejercicio, o a Ingresos no Operacionales, cuenta Recuperaciones, subcuenta Reintegro Provisiones, si es de ejercicios anteriores.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA
-------------------	----------------------	--------

## DESCRIPCION

Representan derechos a reclamar en efectivo o en especie, como consecuencia de la prestación de servicios de salud y otras operaciones de crédito a cargo de terceros y a favor de la Institución prestadora de servicios de salud.

Por lo menos al cierre de cada período contable debe evaluarse técnicamente su recuperabilidad, producto de la cual se reconocerán las contingencias de pérdida, para lo cual se registrará la correspondiente provisión, con cargo a los resultados del ejercicio.

Comprende las siguientes cuentas: Clientes, Préstamos y Operaciones de Crédito, Sucursales, Cuentas por Cobrar a Directores, Cuentas por Cobrar a Socios o Accionistas, Aportes y Transferencias, Anticipos Avances y Depósitos, Ingresos por Cobrar, Retención sobre Contratos, Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor, Reclamaciones, Cuentas por Cobrar a Trabajadores, Deudores Varios, Derechos de Recompra de Cartera Negociada, Deudas de Difícil Cobro y Provisiones.

La provisión es una cuenta de naturaleza crédito constituida para cubrir las contingencias de pérdida siempre que sean justificables, cuantificables y confiables.

Los valores representados en moneda extranjera se deberán ajustar a la tasa de cambio representativa del mercado.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1305 CLIENTES
-------------------	----------------------	-------------------------

## DESCRIPCION

Registra los valores a favor de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a éstos, producto de contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como de la financiación de los mismos.

Los valores representados en moneda extranjera se deberán ajustar a la tasa de cambio representativa del mercado.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de los productos y/o servicios.</li> <li>b. Por el valor de las notas débitos por cheques devueltos.</li> <li>c. Por el ajuste en diferencia en cambio, de la cartera expresada en moneda extranjera.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de los pagos efectuados por los clientes.</li> <li>b. Por el valor de las devoluciones de productos o servicios no aceptados.</li> <li>c. Por el valor de los descuentos o bonificaciones por cualquier concepto.</li> <li>d. Por los traslados a cuentas de difícil cobro.</li> <li>e. Por el valor de las notas crédito que origine la Institución prestadora de servicios de salud a favor de sus clientes.</li> <li>f. Por el ajuste de la diferencia en cambio, de la cartera expresada en moneda extranjera.</li> <li>g. Por el valor de las reconsignaciones de los cheques devueltos.</li> <li>h. Por la venta de cartera.</li> </ul> |
|---|--|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1312 PRESTAMOS Y OPERACIONES DE CREDITO
-------------------	----------------------	---

**DESCRIPCION**

Registra el valor de las operaciones comerciales celebradas entre la Institución Prestadora de Servicios de Salud y otros entes económicos; el valor de las deudas a su favor y a cargo de la casa matriz y de otros entes económicos que estén económicamente vinculados a ella por préstamos o transacciones en dinero o en especie, así como los pagos realizados a nombre de éstos y el valor de los dineros entregados a terceros en calidad de préstamos en desarrollo de su operaciones normales.

Los préstamos y operaciones de crédito que en esta cuenta deben registrarse tienen una connotación especial bien sea por la clase de cliente con quien se realiza o por el acuerdo que se pacta entre las partes al realizar el negocio, siempre que se relacione con actividades diferentes a la prestación de servicios de salud por parte de la Institución.

El contrato de cuenta corriente comercial, permite a quienes tienen frecuentes relaciones comerciales recíprocas, que no tengan que hacer liquidaciones o pagos parciales por sus mutuos envíos, sino que cada crédito pierde su individualidad particular para fundirse con las demás operaciones que se realicen durante un determinado lapso. Al vencimiento se debe hacer la clausura de cuentas y liquidar las partidas para determinar el saldo que tendrá la característica de señalar cual de las partes es la deudora y cual la acreedora.

**DINAMICA**

**DEBITOS**

- a. Por el valor de las operaciones comerciales
- b. Por el valor de los dineros entregados.
- c. Por las notas débito por ajustes, intereses, comisiones y otros.
- d. Por el valor de las notas débitos bancarias por concepto de devolución de cheques girados por la casa matriz o vinculados económicos.
- e. Por el valor de los giros efectuados a terceros por concepto de pagos por cuenta de la casa matriz o vinculados económicos.
- f. Por los valores entregados a terceros en calidad de préstamo.

**CREDITOS**

- a. Por el valor de las facturas por concepto de las operaciones comerciales realizadas.
- b. Por el valor de las partidas de dinero recibidas.
- c. Por las notas crédito por ajustes.
- d. Por el valor de las notas créditos, emitidas por la Institución prestadora de servicios de salud por concepto de devolución de productos.
- e. Por el ajuste por diferencia en cambio de la cartera expresada en moneda extranjera.

- g. Por el ajuste por diferencia en cambio de la cartera expresada en moneda extranjera o reajuste pactado.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1317 SUCURSALES
-------------------	----------------------	---------------------------

DESCRIPCION

Registra los valores transferidos por la Institución prestadora de servicios de salud a su sucursal en dinero efectivo, así como el costo de los activos enviados para su normal funcionamiento, tales como inventario de medicamentos, propiedades planta y equipo, entre otros.

Para este efecto se entiende por sucursal aquella creada como extensión de la Institución, para ampliar geográficamente el desarrollo del objeto social, sin que ella tenga un capital propio.

La presente tiene el carácter de cuenta corriente y será utilizada por la Principal de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, cuando la sucursal lleve su propia contabilidad. Su saldo será el correlativo y por igual valor al que registre la sucursal en la cuenta Casa Principal.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por los dineros enviados a la sucursal para su normal funcionamiento.
- b. Por el costo de los bienes despachados, tales como inventarios, equipo medico-quirúrgico, equipo de oficina, etc.

CREDITOS

- a. Por los dineros devueltos por la sucursal.
- b. Por el costo de los bienes despachados por la sucursal a la Principal, tales como inventarios, equipo medico-quirúrgico, equipo de oficina, etc.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1323 CUENTAS POR COBRAR A DIRECTORES
-------------------	----------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor a cargo de los directores de la Institución Prestadora de Servicios de Salud sin vínculo laboral por concepto de préstamos, así como los pagos que se realizan por cuenta de éstos, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes.

DINAMICAS

DEBITOS

- a. Por el valor de los préstamos concedidos previo el cumplimiento de los requisitos.
- b. Por el valor de los pagos efectuados por cuenta de los directores.

CREDITOS

- a. Por el valor del recaudo parcial o total de las deudas registradas.
- b. Por el traslado del saldo a la cuenta Préstamos y Operaciones de Crédito, subcuenta 131205 - Particulares, por retiro de los directores.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1325 CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS
-------------------	----------------------	--

DESCRIPCION

Registra los valores entregados, en dinero o en especie, a los socios o accionistas y los pagos efectuados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud a terceros por cuenta de ellos, de conformidad con las normas legales vigentes.

Esta cuenta no debe incluir documentos y cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud y conexos.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor del bien entregado o servicio prestado al socio o accionista.</li> <li>b. Por el valor pagado a nombre del socio o accionista.</li> <li>c. Por el ajuste por diferencia en cambio sobre saldos expresados en moneda extranjera.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la cancelación en efectivo que haga el socio o accionista.</li> <li>b. Por el cruce de cuentas por utilidades u otros saldos a favor del socio o accionista.</li> <li>c. Por los pagos en especie.</li> <li>d. Por el ajuste por diferencia en cambio sobre saldos denominados en moneda extranjera.</li> </ul> |
|---|---|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1330 ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS
-------------------	----------------------	---

DESCRIPCION

Registra el valor de los anticipos, avances y depósitos efectuados en dinero o en especie por parte de la Institución Prestadora de Servicios de Salud a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestaciones futuras de acuerdo con las condiciones pactadas.

Los anticipos y avances se efectúan con el fin de adelantar un porcentaje del pago del valor total del negocio realizado, de esta manera, al recibir el bien o servicio, la Institución prestadora de servicios de salud tendrá que pagar únicamente el saldo a deber. Incluye conceptos tales como anticipos a proveedores, a contratistas, a trabajadores, a agentes de aduana y a concesionarios.

Son depósitos los dineros o bienes entregados en garantía del cumplimiento de una obligación. Cuando se trate de dinero el depositario sólo estará obligado a hacer la restitución en cuanto al exceso del depósito sobre lo que el deudor deba pagar en razón del crédito garantizado. Cuando se trate de un bien, la restitución de la cosa depositada se hará cuando el depositante la reclame, a no ser que se haya pactado condiciones especiales. Los dineros y bienes entregados en garantía son de carácter transitorio, entre otros, encontramos los dados en garantía del cumplimiento de contratos, servicios, responsabilidades en custodia de bienes, juicios ejecutivos etc.

Con el fin de reconocer el efecto de la inflación, al finalizar el año se debe ajustar el costo de los activos no monetarios, tales como los que expresan el derecho a recibir especies o servicios futuros.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por los valores girados por la Institución prestadora de servicios de salud como anticipo o avance para la compra de bienes o servicios.
- b. Por los pagos adelantados efectuados a trabajadores para cubrir gastos de alojamiento, manutención y movilización.
- c. Por el valor de los abonos entregados como cuota inicial en promesas de compraventa.
- d. Por las sumas giradas para nacionalización de importaciones.
- e. Por el valor de los elementos de almacén entregados para la ejecución de obras.
- f. Por el ajuste por diferencia en cambio que resulte al cierre del período sobre saldos expresados en moneda extranjera.
- g. Por los anticipos que se efectúen para la compra de inversiones.
- h. Por el valor del ajuste por inflación, cuando sea aplicable.

CREDITOS

- a. Por el valor de los pedidos parciales o totales recibidos de los proveedores.
- b. Por el valor del ajuste por traslado a gastos o costos, cuando se ha formalizado el trámite de la entrada a almacén de las compras.
- c. Por los valores de las facturas, cuentas de cobro o actas de entrega parciales totales que presenten los beneficiarios de los anticipos y avances de acuerdo con los contratos o convenios establecidos.
- d. Por el perfeccionamiento de la promesa de compraventa.
- e. Por el valor de los documentos de legalización de los gastos de viaje.
- f. Por el valor de las cuentas de cobro que presenten los agentes, debidamente soportados con los documentos externos e internos correspondientes.
- g. Por la reclasificación a cuentas de pasivo, de los saldos a favor de los beneficiarios a la fecha de cierre.
- h. Por el valor legalizado al realizar la entrega del bien con cargo al activo respectivo.

- i. Por el valor o importe legalizado de los anticipos para la compra de inversiones.
- j. Por el valor de utilización de los depósitos en la cancelación de cartas de crédito por importaciones o giros al exterior.
- k. Por el valor del traslado a gastos, si el depósito es irrecuperable.
- l. Por el valor del reintegro o devolución de los anticipos, avances o depósitos, en el evento de no realizarse la operación.
- m. Por el ajuste por diferencia en cambio que resulte al cierre del período sobre saldos expresados en moneda extranjera.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1350 RETENCION SOBRE CONTRATOS
-------------------	----------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor de las retenciones hechas sobre los contratos realizados entre la Institución Prestadora de Servicios de Salud y terceros. Dichas retenciones están a cargo de aquellos entes económicos y tienen por fin garantizar la adecuada prestación del servicio por parte de la I.P.S. y el cumplimiento de las demás obligaciones producto de la relación contractual.

DINAMICA

DÉBITOS

CREDITOS

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por los valores retenidos en el momento de pagos parciales por el contratante.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la devolución de las sumas retenidas, previo el cumplimiento de los requisitos pertinentes.</li> </ul> |
|---|--|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1355 ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR
-------------------	----------------------	---

DESCRIPCION

Registra los saldos a cargo de Instituciones gubernamentales y a favor de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, por concepto de anticipos de impuesto y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por los valores pagados.</li> <li>b. Por las retenciones en la fuente practicadas a la Institución Prestadora de Servicios de Salud por los diferentes conceptos establecidos en la Ley.</li> <li>c. Por el traslado de la cuenta Impuestos sobre las Ventas por Pagar, en caso de saldos a favor.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por aplicación del impuesto del año gravable al cual corresponda.</li> <li>b. Por el valor de las sumas obtenidas como devolución.</li> </ul> |
|---|---|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1360 RECLAMACIONES
-------------------	----------------------	------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de las indemnizaciones por recibir de las compañías aseguradoras a favor de la Institución prestadora de servicios de salud, reclamos por cobrar u otras reclamaciones.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el valor de las reclamaciones pertinentes a las compañías de seguros, solicitando el reintegro de la póliza o pago del siniestro, así como a otros entes económicos por diferentes conceptos.
- b. Por el valor de la diferencia en cambio, si fuere del caso.

CREDITOS

- a. Por el pago respectivo.
- b. Por la diferencia resultante entre el valor en libros y el menor valor recibido.
- c. Por el valor de la diferencia en cambio, si es procedente.
- d. Por fallo en contra con la debida autorización.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES
-------------------	----------------------	--

DESCRIPCION

Registra los derechos a favor de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, originados en créditos, otorgados al personal con vínculo laboral.

Esta cuenta no debe incluir documentos y cuentas por cobrar por venta o prestación de servicios de salud y conexos.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el valor de los préstamos concedidos previo el cumplimiento de los requisitos.

CREDITOS

- a. Por cancelación parcial o total en tesorería, por descuentos en nómina y aplicación de prestaciones sociales parciales o definitivas.
- b. Por traslado del saldo a la cuenta Préstamos y Operaciones de Crédito, subcuenta Particulares, en el evento que se retire el trabajador.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1370 DOCUMENTOS POR COBRAR
-------------------	----------------------	--------------------------------------

DESCRIPCION

Registra los valores a favor de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a cargo de deudores por concepto de letras, pagares, cheques, tarjetas de crédito entre otros.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por los valores entregados a terceros en calidad de préstamos garantizados por títulos valores.
- b. Por el valor de las tarjetas de crédito cuyo proceso de pago no es inmediato.
- c. Por la reclasificación de la cuenta clientes de un deudor por servicio, por la devolución de cheques.

CREDITOS

- a. Por los abonos totales o parciales que efectúen los deudores.
- b. Por la cancelación de las tarjetas de crédito según lo convenido con las Instituciones Financieras, reconsignación de cheques, etc.

--	--	--

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1380 DEUDORES VARIOS
-------------------	----------------------	--------------------------------

## DESCRIPCION

Registra los valores devengados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud pendientes de cobro originados en el desarrollo de las operaciones cualquiera que sea su denominación, diferente a los originados en la prestación de los servicios, tales como cheques devueltos, tarjetas de crédito diferentes a clientes, préstamos de medicamentos, venta de inservibles, desperdicios y reciclajes, cuotas partes pensiones de jubilación, venta de propiedad planta y equipo, de inversiones, etc.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de los dividendos o participaciones decretados a favor de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- b. Por el valor de los intereses y comisiones causados a favor de la Institución.
- c. Por el valor de los arrendamientos causados pendientes de recibir.
- d. Por el valor de los saldos pendientes de cobro por la venta de inversiones, propiedades, planta y equipo y otros activos.
- e. Por el valor de la diferencia en cambio o pacto de reajuste, según sea el caso.

## CREDITOS

- a. Por el valor del recaudo de dividendos, participaciones, comisiones, intereses, arrendamientos, venta de inversiones, propiedad planta y equipo, etc.
- b. Por el valor de la diferencia en cambio o pacto de reajuste, según corresponda.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1385 DERECHOS DE RECOMPRA DE CARTERA NEGOCIADA
-------------------	----------------------	--

## DESCRIPCION

Registra los créditos restringidos que resultan de la transferencia de la cartera de créditos negociada, normalmente en pagarés. Representa la "Garantía Colateral" de la cuenta Compromisos de Recompra de Cartera Negociada-

Corresponde a la negociación por cuenta propia de cartera de créditos, transada bajo la modalidad de Ventas de Cartera con Pacto de Recompra a la vista o a término.

Estas operaciones no deben ser tratadas como ventas en "firme" puesto que deben tomarse en su verdad material y no la puramente formal, toda vez que debido al pacto tácito o expreso, existe la certeza del cumplimiento del pacto de recompra (Vendedor) y retroventa (Comprador).

En caso del incumplimiento del pacto por una de las partes o de ambas, se estará frente a un evento diferente que generará derechos y obligaciones propias a tal circunstancia. En este caso, a la venta con pacto de compra se debe dar el tratamiento de venta en "firme".

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por la transferencia en el momento del recaudo de fondos.

## CREDITOS

- a. Por el cumplimiento del pacto, trasladando el crédito a la cuenta correspondiente.
- b. Por la transferencia en firme en caso de incumplimiento del pacto.

CLASE	GRUPO	CUENTA
-------	-------	--------

1 ACTIVO	13 DEUDORES	1390 DEUDAS DE DIFICIL COBRO
----------	-------------	------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las deudas a favor de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, que no han sido atendidas oportunamente, bien sea por dificultades financieras del deudor u otra causa cualquiera. Para darle tal tratamiento debe encontrarse vencido el plazo estipulado y su cancelación o castigo solo procede una vez se hayan agotado las gestiones de cobro pertinentes, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa cuando sea procedente.

La reclasificación de las cuentas y documentos por cobrar a esta cuenta dependen de las políticas de crédito de cada Institución, sin perjuicio del cumplimiento de disposiciones legales especiales.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el traslado de los saldos de las cuentas del grupo deudores.

## CREDITOS

- a. Por el valor castigado contra la provisión correspondiente.  
b. Por cobro de la deuda.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 13 DEUDORES	CUENTA 1399 PROVISIONES
-------------------	----------------------	----------------------------

## DESCRIPCION

Registra los montos provisionados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud para cubrir contingencias de pérdidas que puedan ser cuantificables, justificables y confiables con respecto a las cuentas por cobrar, como consecuencia del resultado, análisis y evaluación de esta clase de activos.

Es una cuenta de valuación de activo, de naturaleza crédito.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor determinado en la evaluación y análisis pertinente de las cuentas por cobrar, en atención a la políticas de la Institución y en atención a las normas generales y especiales que regulen la materia.

## DEBITOS

- a. Por el valor de las cuentas y documentos por cobrar castigadas como incobrables.  
b. Por el valor de los ajustes efectuados a los cálculos de la provisión.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA
-------------------	-------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables, para ser utilizados en procesos de transformación, consumo, alquiler o venta dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

Se incorporan en este grupo las cuentas Materias Primas, Productos en Proceso, Medicamentos, Materiales Hospitalarios, Organos y Tejidos, Cultivos en Desarrollo, Productos Terminados, Víveres y Rancho, Semovientes, Materiales, Respuestos, Accesorios, Inventarios en Tránsito, Obsoletos, Vencidos y Provisiones.

El costo de los inventarios constituirá el monto del valor de todas las erogaciones y los cargos incurridos directa o indirectamente para colocarlos en condiciones de utilización o venta. Podrá también incrementarse con la resultante del ajuste de las obligaciones en moneda extranjera contraídas para su adquisición, en la medida que sea identificable la existencia de inventario con la obligación pertinente.

Si el artículo pertinente no lo ha excluido expresamente, el IVA causado constituirá un mayor valor del costo; si se trata de las operaciones de compra-venta o consumo sujetos a IVA, el impuesto correspondiente se manejará y controlará por el sistema de cuenta corriente.

El sistema de inventarios que deben utilizar las Instituciones prestadoras de servicios de salud es el de inventario permanente. Su valuación se hará por métodos de reconocido valor técnico, sin perjuicios de las normas especiales que regulen la materia.

El costo de ventas o consumo se reconocerá con cargo a la cuenta respectiva de Costo de Prestación de Servicios.

En el caso de inventarios que estén en desuso o fuera de servicio por obsolescencia o vencimiento, deberán reclasificarse en la cuenta Obsoletos y Vencidos y posteriormente se les dará de baja.

Los inventarios se deben ajustar por inflación de acuerdo con las normas legales vigentes.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1405 MATERIAS PRIMAS
-------------------	-------------------------	--------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de los elementos básicos adquiridos, para uso en el proceso de fabricación o producción de elementos utilizados para la prestación de los servicios tales como prótesis y medicamentos, y que requieren procesamiento adicional.

El costo lo constituirá el monto del valor del artículo mas los cargos incurridos hasta colocarlos en bodega o almacén para ser utilizados.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de materias primas adquiridas para los procesos, excluido el impuesto a las ventas que sea deducible de los recaudos por ventas del producto transformado.
- b. Por los ajustes de inventario de materias primas.
- c. Por el valor de las materias primas devueltas por los clientes.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el valor de las materias primas que se entreguen para su utilización o producción.
- b. Por las notas débito a proveedores por devolución de materias primas.
- c. Por el costo de las ventas de materias primas.
- d. Por el costo de materias primas dadas de baja, o reclasificadas a la subcuenta Materias Primas.
- e. Por los ajustes de inventario de materias primas.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1410 PRODUCTOS EN PROCESO
-------------------	-------------------------	-------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el costo de los artículos semielaborados, es decir que poseen un cierto grado de terminación y para lo cual se ha incurrido en costos de materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación requiriendo procesos adicionales para ser convertidos en productos terminados.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el valor de los diferentes materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos aplicados al respectivo proceso.
- b. Por el valor de las devoluciones de productos para ser reprocesados.
- c. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el valor de los traslados a producto terminado.
- b. Por el costo de los productos dados de baja por rotura e imperfectos.
- c. Por el valor de los subproductos fabricados para ser vendidos.
- d. Por el valor del costo de los productos faltantes en los inventarios físicos efectuados.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1415 MEDICAMENTOS
-------------------	-------------------------	-----------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las existencias de los medicamentos de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, utilizados para el cabal desarrollo de su objeto social, o conexos al mismo.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de los medicamentos adquiridos.
- b. Por el valor de los sobrantes de inventario.
- c. Por el valor de las ventas devueltas .
- d. Por el valor del ajuste por inflación o de la diferencia en cambio, según corresponda.

## CREDITOS

- a. Por el costo de ventas o de consumo.
- b. Por las devoluciones a los proveedores.
- c. Por la reclasificación a la cuenta Obsoletos y Vencidos.
- d. Por el valor de la diferencia en cambio, cuando sea procedente.
- e. Por el valor de las pérdidas.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1420 MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS
-------------------	-------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el valor de las existencias en elementos de uso médico y quirúrgico, utilizados para el cabal desarrollo de su objeto social, o conexos al mismo.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de los materiales medico quirúrgicos.
- b. Por el valor de los sobrantes de inventario.
- c. Por el valor de las ventas devueltas.
- d. Por el valor del ajuste por inflación o de la diferencia en cambio, según corresponda.

## CREDITOS

- a. Por el costo de ventas o de consumo.
- b. Por las devoluciones a los proveedores.
- c. Por la reclasificación a la cuenta Obsoletos y Vencidos.
- d. Por el valor de la diferencia en cambio, cuando sea procedente.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1421 MATERIALES REACTIVOS Y LABORATORIO
-------------------	-------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de las existencias de reactivos y elementos para el laboratorio utilizados para el desarrollo de su objeto social, o conexos al mismo.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de los reactivos y demás materiales para el laboratorio.
- b. Por el valor de los sobrantes de inventario.
- c. Por el valor de las ventas devueltas.
- d. Por el valor del ajuste por inflación o de la diferencia en cambio, según corresponda.

## CREDITOS

- a. Por el costo de ventas o de consumo.
- b. Por las devoluciones a los proveedores.
- c. Por la reclasificación a la cuenta Obsoletos y Vencidos.
- d. Por el valor de la diferencia en cambio, cuando sea procedente.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1422MATERIALES ODONTOLOGICOS
-------------------	-------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el valor de las existencias de materiales odontológicos utilizados para el desarrollo de su objeto social, o conexos al mismo.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de los materiales odontológicos.
- b. Por el valor de los sobrantes de inventario.
- c. Por el valor de las ventas devueltas.
- d. Por el valor del ajuste por inflación o de la diferencia en cambio, según corresponda.

## CREDITOS

- a. Por el costo de ventas o de consumo.
- b. Por las devoluciones a los proveedores.
- c. Por la reclasificación a la cuenta Obsoletos y Vencidos.
- d. Por el valor de la diferencia en cambio, cuando sea procedente.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1423 ORGANOS Y TEJIDOS
-------------------	-------------------------	----------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el costo histórico de los órganos y tejidos que se encuentran en existencia, utilizados por la Institución prestadora de servicios de salud para realizar operaciones de trasplante, como un procedimiento tendiente a mejorar la calidad de vida de las personas que han agotado todas las posibilidades terapéuticas a su alcance. Están entre otros los bancos de ojos, sangre, huesos, etc.

Para aquellos obtenidos a título de donación, el costo lo constituyen todos los procedimientos, mano de obra y demás costos indirectos de procesamiento requeridos para ponerlos en condiciones de utilización, añadiendo a éste los costos capitalizables, incluido el de almacenamiento.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo del órgano o tejido que ha sido procesado.
- b. Por los costos capitalizables.
- c. Por el ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por el costo de las unidades inservibles.
- b. Por el costo de la unidad consumida o vendida.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1424 MATERIALES PARA IOMAGENOLOGIA
-------------------	-------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el valor de las existencias de materiales para imagenología utilizados para el desarrollo de su objeto social, o conexos al mismo.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de los materiales para imagenología.
- b. Por el valor de los sobrantes de inventario.
- c. Por el valor de las ventas devueltas.

## CREDITOS

- a. Por el costo de ventas o de consumo.
- b. Por las devoluciones a los proveedores.
- c. Por la reclasificación a la cuenta Obsoletos y Vencidos.

- d. Por el valor del ajuste por inflación o de la diferencia en cambio, según corresponda.
- d. Por el valor de la diferencia en cambio, cuando sea procedente.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1430 PRODUCTOS TERMINADOS
-------------------	-------------------------	-------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de las existencias de los diferentes bienes fabricados por la Institución prestadora de servicios de salud, requeridos para el normal desarrollo de su objeto social, tales como prótesis y medicamentos, que se encuentren disponibles para la utilización o comercialización.

D INAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de la producción terminada y trasladada al almacén de la Institución prestadora de servicios de salud.
- b. Por el costo de los productos devueltos por los clientes.
- c. Por el costo de los productos sobrantes en los inventarios físicos efectuados.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el costo de los bienes utilizados o vendidos.
- b. Por el costo de los respectivos productos dados de baja por concepto de devoluciones defectuosas, roturas, etc.
- c. Por el costo de los respectivos productos faltantes en los inventarios físicos realizados.
- d. Por el valor de la pérdida de productos o su reclasificación a la cuenta Obsoletos y Vencidos.
- e. Por el costo de los productos entregados como muestra.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1435 VIVERES Y RANCHO
-------------------	-------------------------	---------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de las existencias correspondiente a los alimentos y conexos que tiene la Institución Prestadora de Servicios de Salud, los cuales son requeridos para atender las necesidades alimenticias, principalmente, del paciente hospitalizado.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de los víveres y rancho adquiridos .
- b. Por el valor de los sobrantes de inventario.
- c. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el costo de los artículos consumidos.
- b. Por las devoluciones a los proveedores.
- c. Por el valor de los importes de inventario dados de baja por daño o vencimiento.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1455 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS
-------------------	-------------------------	---

DESCRIPCION

Registra el costo de los elementos y materiales que han sido adquiridos por la Institución Prestadora de Servicios de Salud para consumir en el proceso de la prestación de servicios en todas y cada una de las operaciones realizadas en su normal funcionamiento.

Comprende conceptos tales como papelería y útiles de oficina, dotación para trabajadores, ropa hospitalaria y quirúrgica, elementos de aseo y lavandería, repuestos y elementos para mantenimiento, combustibles y demás necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de la Institución.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el costo de adquisición de los diferentes suministros.</li> <li>b. Por el valor de los ajuste originados en los sobrantes.</li> <li>c. Por el valor de las devoluciones de los elementos al almacén.</li> <li>d. Por los ajustes por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el costo de los materiales, repuestos y accesorios, consumidos.</li> <li>b. Por el costo de los elementos y materiales dados de baja por rotura e imperfectos y/o el reconocimiento de pérdidas por robo, hurto, mermas por evaporación, etc.</li> <li>c. Por el valor de los ajustes originados en faltantes.</li> <li>d. Por elementos devueltos a proveedores.</li> </ul> |
|--|--|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1465 INVENTARIOS EN TRANSITO
-------------------	-------------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor de las erogaciones efectuadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud tanto para importaciones, como para las compras realizadas en el país, desde el momento en que se inicia el trámite hasta cuando ingresan al almacén como adquisiciones del período.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de los bienes en tránsito.</li> <li>b. Por los costos y gastos incurridos hasta la .colocación del bien en condiciones de utilización o uso.</li> <li>c. Por el valor de los ajustes por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de la legalización de los bienes recibidos y su reclasificación a la cuenta de inventarios pertinente.</li> </ul> |
|---|--|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1470 OBSOLETOS Y/O VENCIDOS
-------------------	-------------------------	---------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de las existencias de inventarios que a causa de la exposición a factores naturales y del tiempo, avances tecnológicos, etc. han quedado obsoletos y/o vencidos.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor trasladado de la cuenta de inventario respectivo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la baja o retiro de inventarios vencidos u obsoletos.</li> </ul> |
|---|--|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 14 INVENTARIOS	CUENTA 1499 PROVISIONES
-------------------	-------------------------	----------------------------

DESCRIPCION

Registra las partidas provisionadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, para cubrir eventuales pérdidas de sus inventarios, por obsolescencia, faltantes, deterioro o pérdida de los mismos, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventarios. Es una cuenta de valuación del activo, de naturaleza crédito.

Su reconocimiento se hará abonando las subcuentas respectivas, con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

#### DINAMICA

##### CREDITOS

- a. Por el valor estimado para constituir o incrementar la provisión.

##### DEBITOS

- a. Por baja de inventarios obsoletos.  
 b. Por pérdidas, deterioro o faltantes de inventarios.  
 c. Por venta o realización de inventarios sobre los cuales se había constituido provisión.  
 d. Por mermas, evaporaciones o disminuciones siempre que éstas obedezcan a causas naturales.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA
-------------------	---	--------

#### DESCRIPCION

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea la Institución prestadora de servicios de salud, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus operaciones o que se poseen por su apoyo en la prestación de servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones directas e indirectas que sean necesarias para colocarlos en condiciones de utilización tales como ingeniería, impuestos, corrección monetaria proveniente del UPAC y ajustes por diferencia en cambio.

El valor histórico de la propiedad, planta y equipo recibidos en donación, permuta o cambio, dación en pago o aporte de los propietarios, se determina por su avalúo o por el valor convenido por las partes, debidamente aprobado por las autoridades competentes, cuando fuere el caso.

El costo histórico se debe incrementar con las adiciones o mejoras que incrementen significativamente la cantidad o calidad de la producción o vida útil del activo.

Los hospitales públicos y privados que tengan contratos con la Nación y otras Instituciones territoriales, los cuales representen el 30% o más de sus ingresos operacionales, deben designar por lo menos el 5% de su presupuesto a actividades de mejoramiento de infraestructura y dotación, conforme a lo previsto en el artículo 189 de la Ley 100 de 1993.

La contribución de estos activos a la generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del ejercicio por medio de la depreciación, amortización o agotamiento del costo histórico ajustado durante su vida útil.

Se entiende por vida útil el lapso durante el cual se espera que la propiedad, planta y equipo contribuya a la generación de ingresos o preste un servicio. Para su determinación es necesario considerar, entre otros, las especificaciones de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los servicios por ellos ofrecidos.

Al cierre del período el valor neto de los activos, reexpresado como consecuencia de la inflación debe ajustarse a su valor de realización, registrando las provisiones o valorizaciones del caso, con base en avalúos técnicos que se deben realizar conforme a las normas pertinentes, por lo menos cada tres (3) años. Se puede exceptuar aquellos activos cuyo costo histórico ajustado por el efecto de la inflación, sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales vigentes.

Este grupo comprende las cuentas de terrenos, construcciones en curso, maquinaria y equipo en montaje, construcciones y edificaciones, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, maquinaria y equipo médico-científico, equipo de hotelería restaurante y cafetería, equipo de transporte, acueductos plantas y redes, vías de comunicación, pozos artesianos, propiedad planta y equipo en tránsito, depreciación acumulada, amortización acumulada, agotamiento acumulado y provisiones.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación de las Propiedades planta y equipo, determinada como la diferencia entre el precio de venta, respecto de su valor en libros, se registrará en la cuentas Utilidad en Venta de Propiedades Planta y Equipo, o Pérdida en Venta y Retiro de Bienes, respectivamente.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1504 TERRENOS
-------------------	---	-------------------------

## DESCRIPCION

Registra el costo histórico de los predios donde están construidas las diferentes edificaciones de propiedad de la Institución prestadora de servicios de salud, así como los destinados a futuras ampliaciones o construcciones para el uso o servicio del mismo.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición.
- b. Por el valor de las mejoras y otros cargos capitalizables que extiendan la vida útil del activo.
- c. Por el valor convenido o determinado mediante avalúo técnico de los terrenos recibidos por cesión, donación o aporte.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por el costo de los terrenos vendidos.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1508 CONSTRUCCIONES EN CURSO
-------------------	---	--

## DESCRIPCION

Registra los costos incurridos por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en la construcción o ampliación de edificaciones destinadas o no a la prestación de servicios, ya sean operativos o administrativos, que sean claramente diferenciables de la edificación físicamente y cuyo costo sea significativo. Una vez terminadas las obras, los saldos correspondientes deberán trasladarse a las cuentas de propiedades, planta y equipo correspondientes.

El costo incluye los desembolsos por materiales, mano de obra, licencias, honorarios profesionales, costos financieros e interventoría y otros costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.

Mientras las obras se encuentren en proceso no deben ser objeto de depreciación.

El costo del terreno en el cual se está levantando la construcción, se debe registrar por separado en la cuenta Terrenos.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por los desembolsos efectuados por la Institución prestadora de servicios de salud, imputables a la ejecución de la obra.
- b. Por el costo de las obras parciales de esta naturaleza que se reciban de contratistas, realizadas por cuenta de la Institución prestadora de servicios de salud.
- c. Por el valor convenido o determinado mediante avalúo técnico de las construcciones recibidas por cesión, donación o aporte.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por la transferencia a la cuenta correspondiente, cuando la obra se encuentre en condiciones de ser utilizada por la Institución prestadora de servicios de salud.
- b. Por el valor de los materiales cargados a esta cuenta y que sean devueltos al almacén.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1509 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO
-------------------	---	---

DESCRIPCION

Representa el valor de las Propiedades planta y Equipo que requieren de mantenimiento preventivo o correctivo durante un periodo significativo (mas de un año).

DINAMICA

DEBITOS

- a. El valor de las Propiedades Planta y Equipo se trasladen a la cuenta del activo correspondiente.
- b. El valor de los ajustes por inflación.

CREDITOS

- a. El valor de las propiedades planta y equipo que se trasladen al servicio.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1512 MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE
-------------------	---	---

DESCRIPCION

Registra los costos incurridos por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en la adquisición y montaje o explotación de maquinaria y equipo, hasta el momento en que el activo queda en condiciones adecuadas para su utilización.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición.
- b. Por el costo de la instalación montaje y otros costos directos e indirectos necesarios para que la maquinaria y/o el equipo esté en condiciones de ser utilizado.
- c. Por el valor convenido o determinado mediante avalúo técnico de la maquinaria y equipos recibidos por cesión, donación o aporte.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el valor registrado en libros al momento de la transferencia a la cuenta de propiedades, planta y equipo correspondiente.
- b. Por el valor de los elementos dados de baja, venta o retiro.
- c. Por el costo de los materiales cargados inicialmente a esta cuenta que son devueltos al almacén por no haber sido utilizados.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES
-------------------	---	---

DESCRIPCION

Registra el costo de adquisición, por compra, donación, cesión o construcción de inmuebles de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud destinados para el desarrollo del objeto social principal o aquellos destinados para renta, bien sea para consultorios, oficinas o locales comerciales, en la medida que las disposiciones legales y la capacidad financiera lo permitan.

El valor del terreno debe registrarse por separado en la cuenta Terrenos.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición.

CREDITOS

- a. Por el costo de las construcciones y

- b. Por el costo de la construcción, trasladada de la subcuenta Construcciones y Edificaciones.
- c. Por el costo de las adiciones, reparaciones, mejoras y otros cargos capitalizables.
- d. Por el valor determinado mediante avalúo técnico de las construcciones y edificaciones recibidas por cesión, donación o aporte.
- e. Por el valor del ajuste por inflación.

edificaciones vendidas, cedidas, demolidas, permutadas o rematadas.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1520 MAQUINARIA Y EQUIPO
-------------------	---	------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el costo de histórico de la maquinaria y equipo adquirida por la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

El costo también incluye la diferencia en cambio causada hasta que se encuentre en condiciones de utilización, originada por las obligaciones en moneda extranjera contraídas para su adquisición.

El valor de la maquinaria y equipo recibidos en cambio o permuta se determinará por avalúo técnico y el aportado por los accionistas o socios se debe registrar por el valor convenido por estos o aprobado por las Instituciones de control según el caso.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo histórico.
- b. Por el valor de las mejoras y otros cargos capitalizables que representen un mayor valor del activo.
- c. Por el valor convenido o determinado mediante avalúo técnico de la maquinaria y equipo por cesión, donación o aporte.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el costo registrado en libros del bien vendido.
- b. Por el valor en libros de la maquinaria y equipo retirados o dados de baja por pérdida, cesión, desmembramiento, sustracción o destrucción.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1524 EQUIPO DE OFICINA
-------------------	---	----------------------------------

DESCRIPCION

Registra el costo de adquisición por compra, donación, cesión o transferencia del equipo mobiliario, mecánico y electrónico de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, utilizado para el desarrollo de sus operaciones.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición de los muebles, enseres y equipo.
- b. Por el valor de las mejoras y otros cargos capitalizables que representen un mayor valor del activo.

CREDITOS

- a. Por el costo registrado en libros del bien vendido.
- b. Por el costo de adquisición del equipo de oficina retirado o dado de baja por pérdida, cesión, desmantelamiento, sustracción o destrucción.

- c. Por el valor asignado por perito evaluador o el costo apropiadamente en el caso de donaciones, cesiones o aportes.
- d. Por el traslado de la cuenta Maquinaria y equipo en montaje, subcuenta Equipo de Oficina.
- e. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1528 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION
-------------------	---	---

DESCRIPCION

Registra el costo de adquisición por compra, donación, cesión o transferencia del equipo de cómputo y comunicación de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud para el desarrollo de las actividades de sistematización y/o comunicación.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición por compra, donación, cesión o transferencia, mejoras y adiciones del equipo de cómputo y comunicación.
- b. Por el ajuste por diferencia en cambio de los bienes importados mientras éstos no se pongan en utilización.
- c. Por los intereses y otros cargos a que hubiese lugar, mientras el activo se encuentra en condiciones de utilización.
- d. Por el traslado de la cuenta Maquinaria y equipo en montaje, subcuenta Equipo de Computo y Comunicación.
- e. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el costo registrado en libros del bien vendido.
- b. Por el costo de adquisición del equipo de cómputo y comunicación retirado o dado de baja por pérdida, cesión, desmantelamiento, sustracción o destrucción.
- c. Por devolución de equipos o parte de ellos a proveedores.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1532 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO
-------------------	---	--

DESCRIPCION

Registra el costo de adquisición por compra, donación, cesión o transferencia de la maquinaria y equipo médico-científico para prestar los servicios de salud, en las Unidades Funcionales de Urgencias, Consulta Externa, Quirófanos y Sala de Partos, Hospitalización e Internación, Apoyo Diagnóstico y Apoyo Terapéutico, de propiedad de la Institución prestadora de servicios de salud.

El costo también incluye la diferencia en cambio causada hasta que se encuentre en condiciones de utilización, originada por obligaciones en moneda extranjera contraídas para su adquisición.

El valor de la maquinaria y equipo recibida en cambio o permuta se determinará por avalúo técnico y el aportado por los accionistas o socios se debe registrar por el valor convenido por éstos o aprobado por las Instituciones de control, según el caso.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición.

CREDITOS

- a. Por el costo registrado en libros del bien

- b. Por el valor de las mejoras y otros cargos capitalizables que representen un mayor valor del activo.
- c. Por el valor determinado mediante avalúo técnico de la maquinaria y equipo por cesión, donación o aporte.
- d. Por el traslado de la subcuenta Maquinaria y Equipo Médico Científico.
- e. Por el valor del ajuste por inflación.

vendido.

- b. Por el costo de adquisición de la maquinaria y equipo retirado o dado de baja por pérdida, cesión, desmantelamiento, sustracción o destrucción.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1536 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA
-------------------	---	---

DESCRIPCION

Registra los costos en que incurre la Institución Prestadora de Servicios de Salud en la adquisición e instalación de los equipos para hotelería, restaurante y cafetería para ser utilizados en desarrollo de sus actividades conexas a la prestación del servicio hospitalario. También comprende el valor asignado por donación, cesión y/o transferencia de esta clase de propiedades, planta y equipo.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición.
- b. Por otros cargos capitalizables originados en obligaciones para su adquisición.
- c. Por el valor incurrido en mejoras o adiciones capitalizables.
- d. Por el traslado de la cuenta Maquinaria y equipo en montaje, subcuenta Equipo de Hotelería, Restaurante y Cafetería.
- e. Por el valor convenido mediante acuerdo técnico del equipo recibido por cesión, donación o aporte.
- f. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el costo registrado en libros del bien vendido.
- b. Por el costo de adquisición del equipo de hotelería, restaurante y cafetería retirado o dado de baja por pérdida, cesión, desmantelamiento, sustracción o destrucción.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1540 EQUIPO DE TRANSPORTE
-------------------	---	-------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el costo de adquisición por compra, donación, cesión o transferencia del equipo de transporte de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud destinados al transporte en el desarrollo de sus actividades.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición.
- b. Por otros cargos capitalizables originados en obligaciones para la adquisición del equipo.

CREDITOS

- a. Por el costo registrado en libros del bien vendido.
- b. Por el costo del equipo de transporte retirado

- c. Por el valor de las mejoras o adiciones capitalizables.
- d. Por el valor convenido o determinado mediante avalúo técnico del equipo de transporte recibidos por cesión, donación o aporte.
- e. Por el traslado de la cuenta Maquinaria y Equipo en Montaje, subcuenta Equipo de Transporte.
- f. Por el valor del ajuste por inflación.

o dado de baja por pérdida, cesión, sustracción o destrucción.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1556 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES
-------------------	---	--

DESCRIPCION

Registra el costo incurrido por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en la adquisición o construcción de maquinaria y equipo e instalaciones para plantas y redes eléctricas, hidráulicas, acueductos y recolección de aguas negras o cloacales, plantas y redes de distribución de vapor, gases medicinales, gas propano, gas natural, diesel, gasolina y petróleo, necesarios para el desarrollo de sus actividades. También comprende el valor capitalizable derivado o proveniente de donaciones, cesiones o transferencias.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- a. Por el costo de las adquisición de las estructuras y demás elementos y equipos que integran las plantas o redes pertinentes.
- b. Por los costos de los bienes que la integran, que se hayan capitalizado para la construcción o montaje de la planta o red.
- c. Por el valor convenido o avalúo técnico de las adquisiciones que se efectúen por donación, cesión o aporte.
- d. Por el valor del traslado de las subcuentas Acueductos, Plantas y Redes.
- e. Por el costo de las adiciones, reparaciones y mejoras capitalizadas hechas a las instalaciones, máquinas, equipos y elementos que integran la planta o red pertinente.
- f. Por el valor de los ajustes por inflación.

- a. Por el costo registrado en libros del bien vendido.
- b. Por el costo total o parcial de la planta o red retirada o dada de baja por pérdida, cesión, obsolescencia, destrucción, etc.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1560 ARMAMENTO DE VIGILANCIA
-------------------	---	--

DESCRIPCION

Registra el costo de adquisición del armamento de vigilancia adquirido por la Institución Prestadora de Servicios de Salud para el desarrollo de su objeto social y/o para la protección y salvaguarda de sus bienes.

La diferencia resultante con el precio de enajenación se registrará en la cuenta de ingresos(gastos) no operacionales.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición.
- b. Por el valor de los ajustes por inflación.

CREDITOS

- a. Por el costo registrado en libros del armamento de vigilancia.
- b. Por el costo en libros del armamento dado de baja por cesión, pérdida o destrucción.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1568 VIAS DE COMUNICACION
-------------------	---	-------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el costo incurrido por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en el diseño y construcción de vías, caminos, carreteras, puentes, etc. en sus propios predios directamente o por intermedio de terceros.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo de los derechos, así como las indemnizaciones y reclamos cancelados en su construcción.
- b. Por el costo de los estudios, confección de presupuestos, elaboración de planos, diseño del proyecto pertinente, los materiales, la mano de obra y demás gastos incurridos por la Institución prestadora de servicios de salud.
- c. Por el costo de adiciones o mejoras capitalizables.
- d. Por el costo de la cuenta Construcciones en curso, subcuenta Vías de comunicación.
- e. Por el valor convenido o determinado mediante avalúo técnico de las vías recibidas por cesión, donación o aporte.
- f. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el costo registrado en libros del bien vendido o cedido, cuando sea procedente.
- b. Por el costo de las vías dadas de baja por destrucción.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1576 POZOS ARTESANOS
-------------------	---	--------------------------------

DESCRIPCION

Registra los costos y gastos incurridos por concepto de la adquisición, construcción directa o a través de contratistas o en forma combinada, de perforaciones realizadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud necesarias en la actividad del objeto social.

DINAMICA

DEBITOS

- a. Por el costo incurrido en la construcción.
- b. Por el costo de las adiciones, reparaciones o mejoras capitalizables.
- c. Por el valor convenido o determinado mediante avalúo técnico de los pozos recibidos en cesión, donación o aporte.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

CREDITOS

- a. Por el costo en libros de los activos retirados por ventas o cesión.
- b. Por el costo del activo dado de baja por destrucción.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1584 SEMOVIENTES
-------------------	---	----------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los semovientes de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, adquiridos a cualquier título y destinados al uso, desarrollo de investigaciones científicas.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de los semovientes adquiridos, así como los costos y gastos capitalizados en que se incurra.
- b. Por el avalúo de los semovientes que se reciban en calidad de cesión, donación u otra causa.
- c. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por el valor en libros de los semovientes que sean enajenados a cualquier título.
- b. Por el valor en libros de los semovientes dados de baja por pérdida, hurto, cesión, muerte, caso fortuito o fuerza mayor, previo cumplimiento de los requisitos legales.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1588 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO
-------------------	---	--

## DESCRIPCION

Registra el costo de adquisición y demás cargos capitalizables en que incurre la Institución Prestadora de Servicios de Salud en el proceso de importación de bienes, así como en las compras nacionales, desde el momento en que inicia el trámite de adquisición hasta cuando le sean entregados para su utilización.

Mientras los bienes permanezcan en esta condición no deben ser objeto de depreciación.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de las abonos parciales durante el trámite de las importaciones hasta el recibo de los activos.
- b. Por los traslados entre importaciones o pedidos.
- c. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por el valor de liquidación de las importaciones.
- b. Por la parte cargada como anticipo en esta cuenta.
- c. Por las notas de traslado entre importaciones o pedidos, o la transferencia a la cuenta correspondiente.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1592 DEPRECIACION ACUMULADA
-------------------	---	---------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el monto de la depreciación determinada por la Institución Prestadora de Servicios de Salud mediante el uso sistemático de métodos de depreciación de reconocido valor técnico, tales como línea recta, suma de los dígitos de los años, horas de utilización y saldos decrecientes, sobre la base del costo ajustado por inflación.

La depreciación debe basarse en la vida útil del bien y reconocerse en función de la norma básica de la asociación, de suerte que se cause en relación con factores tales como la pérdida, utilidad de servicio expirada, cambios en la demanda de servicios de salud o conexos, desgaste o deterioro ordinario por uso o desuso, obsolescencia y la acción de factores naturales.

Se consideran bienes depreciables las propiedades, planta y equipo tangibles con excepción de los terrenos, las construcciones en curso, la maquinaria y equipo en montaje, las propiedades planta y equipo en tránsito y los pozos artesianos.

Cuando se adquiera un bien que haya estado en uso y por lo tanto haya sido total o parcialmente depreciado, la Institución deberá depreciarlo, teniendo en cuenta la vida útil restante.

La Depreciación Acumulada deberá ajustarse por inflación de acuerdo con las normas legales vigentes.  
DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| <p>a. Por el valor de la depreciación causada mensualmente con cargo al estado de resultados.</p> <p>b. Por el valor del ajuste por inflación.</p> | <p>a. Por el valor de la depreciación acumulada ajustada que tengan los bienes dados de baja por venta, cesión, destrucción, demolición, obsolescencia, daño irreparable, por inservibles, pérdida o sustracción.</p> |
|--|---|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1596 DEPRECIACION DIFERIDA
-------------------	---	--------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor acumulado de las diferencias que resultan entre la depreciación contable y la fiscal de acuerdo a las normas establecida para tal efecto y que vienen de años anteriores.

En el caso en que la depreciación fiscal exceda a la contable, debe registrarse dicho efecto como contrapartida de los impuestos diferidos, si por el contrario la depreciación contable excede a la fiscal, dicho efecto se mostrará como contrapartida debitando los impuestos diferidos.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| <p>a. Por el defecto de la depreciación fiscal sobre la contable.</p> <p>b. Por la liberación o amortización de la depreciación diferida.</p> <p>c. el valor del ajuste por inflación.</p> | <p>a. El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable.</p> <p>b. Por el valor de los ajustes por inflación.</p> |
|--|---|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1597 AMORTIZACION ACUMULADA
-------------------	---	---------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el monto de la amortización acumulada por la Institución Prestadora de Servicios de Salud sobre la base del costo ajustado por inflación, de las propiedades, planta y equipo tales como las vías de comunicación.

La amortización debe ser determinada mediante alícuotas establecidas de acuerdo con estudios técnicos por medio de los cuales se puede establecer una relación adecuada entre las costas expiradas de los bienes y los ingresos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones del período de vida útil, se deben reconocer mediante la modificación de la alícuota por amortización en forma prospectiva de acuerdo con la nueva estimación.

Es una cuenta de naturaleza crédito.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor de la alícuota mensual con cargo a la subcuenta respectiva del costo o gasto por amortización.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

DEBITOS

- a. Por el valor de la amortización acumulada que tengan los bienes dados en baja por venta, destrucción, cesión u otra causa.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1598 AGOTAMIENTO ACUMULADO
-------------------	---	--------------------------------------

DESCRIPCION

Registra la acumulación de las alícuotas o valores llevados a cuentas de resultado, por la distribución o prorrateo del costo de un recurso natural, calculado con base en las reservas probadas mediante estudio técnico en las unidades producidas, extraídas u otros factores de reconocido valor técnico.

Es una cuenta de naturaleza crédito.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor del agotamiento mensual o periódico establecido técnicamente en razón de la extracción gradual de los productos.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

DEBITOS

- a. Por el total del agotamiento acumulado de un activo que la Institución prestadora de servicios de salud decide abandonar porque ha llegado al límite de sus reservas o porque su explotación ya no tiene justificación económica.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	CUENTA 1599 PROVISIONES
-------------------	---	----------------------------

DESCRIPCION

Registra los valores provisionados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, con el objeto de cubrir la desvalorización de los bienes individualmente considerados.

La desvalorización resulta cuando el costo neto ajustado exceda el valor comercial del bien; en consecuencia, atendiendo la norma de la prudencia se constituirá una provisión que afectará el estado de resultados del respectivo período.

Es una cuenta de valuación de activo de naturaleza crédito.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor estimado para constituir o incrementar la provisión.

DEBITOS

- a. Por la reversión de las provisiones excesivas o indebidas.
- b. Por el valor provisionado en caso de retiro por venta, pérdida o baja del bien respectivo.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 16 INTANGIBLES	CUENTA
-------------------	-------------------------	--------

DESCRIPCION

Comprende el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en la Institución Prestadora de Servicios de Salud; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

Incluye el conjunto de conceptos tales como crédito mercantil, patentes y derechos.

Por regla general, son objeto de amortización gradual durante su vida útil estimada.

Los activos intangibles adquiridos deben ser ajustados por inflación conforme a las disposiciones legales vigentes.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 16 INTANGIBLES	CUENTA 1605 CREDITO MERCANTIL
-------------------	-------------------------	----------------------------------

#### DESCRIPCION

Registra el valor adicional pagado en la compra de un ente económico activo, sobre su valor en libros o sobre el valor calculado o convenido de todos los activos netos comprados, por reconocimiento de atributos especiales tales como el buen nombre, entre otros.

#### DINAMICA

##### DEBITOS

- a. Por el valor adicional pagado sobre el costo del activo neto al adquirir la unidad productora.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

##### CREDITOS

- a. Por la pérdida o disminución del crédito mercantil una vez comprobado técnicamente.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 16 INTANGIBLES	CUENTA 1615 PATENTES
-------------------	-------------------------	-------------------------

#### DESCRIPCION

Registra el costo de adquisición o de creación y registro de las patentes las cuales confieren a la Institución Prestadora de Servicios de Salud el derecho a explotar en forma exclusiva la invención por sí mismo, a conceder una o más licencias para su explotación y a percibir regalías o compensaciones derivadas de su explotación por terceros.

#### DINAMICA

##### DEBITOS

- a. Por los costos incurridos en la creación y obtención del registro de la patente.
- b. Por el costo de adquisición de la patente.
- c. Por el valor del ajuste por inflación.

##### CREDITOS

- a. Por la venta de los derechos de utilización de la patente.
- b. Por la extinción legal de los derechos otorgados en la patente.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 16 INTANGIBLES	CUENTA 1625 DERECHOS
-------------------	-------------------------	-------------------------

#### DESCRIPCION

Registra el valor apreciable en dinero que confiere a la Institución Prestadora de Servicios de Salud, el derecho exclusivo de producir y vender material de propiedad intelectual; al igual que los importes incurridos en la adquisición de tales derechos cuando son comprados.

También registra los derechos derivados de bienes entregados en fiducia mercantil, que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlos de acuerdo con el acto constitutivo o la Ley.

Los derechos se deben ajustar por inflación conforme a las disposiciones legales vigentes.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor nominal dado como amparo a la propiedad intelectual.</li> <li>b. Por el costo de adquisición de la propiedad intelectual, cuando ésta es comprada.</li> <li>c. Por el valor del derecho adquirido en el respectivo negocio fiduciario.</li> <li>d. Por el valor del ajuste por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la venta, cesión o transferencia de los respectivos derechos.</li> <li>b. Por la terminación del derecho fiduciario.</li> </ul> |
|---|---|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 16 INTANGIBLES	CUENTA 1698 AMORTIZACION ACUMULADA
-------------------	-------------------------	---------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el monto de las amortizaciones acumuladas de los activos intangibles de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

La amortización debe considerar la vida útil estimada del intangible, es decir, de los períodos en los cuales producirá beneficios económicos y la duración de la protección legal conferida al mismo.

Es una cuenta de naturaleza crédito.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de la cuota de amortización periódica determinada técnicamente para cada uno de los activos de acuerdo a sus características o condiciones.</li> <li>b. Por el valor del ajuste por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el saldo que tenga al momento de su venta.</li> <li>b. Por el saldo que tenga cuando se cancele el activo.</li> </ul> |
|--|---|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 17 DIFERIDOS	CUENTA
-------------------	-----------------------	--------

DESCRIPCION

Comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por anticipado en que incurre la Institución Prestadora de Servicios de Salud en el desarrollo de su actividad, así como aquellos otros gastos comunmente denominados cargos diferidos, que representan bienes o servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos futuros.

Comprende los gastos pagados por anticipado o susceptibles de diferir en función del servicio futuro a recibir (ingresos), tales como, intereses, honorarios, comisiones, arrendamientos, mantenimiento de maquinaria y equipo, entre otros y los cargos diferidos que corresponden a gastos incurridos en la organización y preoperativos, remodelaciones y mejoras a instalaciones, estudios, investigaciones y proyectos, programas para computador (software), útiles y papelería, entrenamiento de personal e impuestos diferidos, entre otros.

Son objeto de amortización o extinción gradual correspondiente a las alícuotas mensuales resultantes del tiempo en que se considera se va a utilizar o recibir el beneficio del activo diferido, mediante un crédito directo a la partida de activo o por medio de una cuenta de valuación con cargo a resultados.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 17 DIFERIDOS	CUENTA 1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
-------------------	-----------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza la Institución Prestadora de Servicios de Salud en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Así, los intereses se causarán durante el período prepagado a medida que transcurra el tiempo; los arrendamientos durante el período prepagado; el mantenimiento de equipo durante la vigencia del contrato.

Las comisiones y demás gastos pagados por anticipado, son susceptibles de diferir y por ende de amortizar en el período correspondiente cuando por efectos de la operación que las origina, se pacte reintegro en función del servicio contratado.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |   |  |
|---|--|
| <p>a. Por el valor pagado anticipadamente clasificado y cargado a la cuenta respectiva.</p> | <p>a. Por el valor amortizado durante el período de causación del gasto.</p> <p>b. Por la recuperación total o parcial del pago realizado por la no prestación del servicio o no recibir la contraprestación respectiva.</p> |
|---|--|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 17 DIFERIDOS	CUENTA 1710 CARGOS DIFERIDOS
-------------------	-----------------------	---------------------------------

DESCRIPCION

Registra:

- Los costos y gastos en que incurre la Institución Prestadora de Servicios de Salud, en las etapas de organización, preoperativos y reorganización para la puesta en marcha de la respectiva Institución, los cuales se amortizarán en el menor tiempo entre el estimado en el estudio de factibilidad y, la duración del proyecto específico que los originó.
- Los costos y gastos ocasionados en los estudios, la investigación y el desarrollo de proyectos, los cuales se amortizarán en forma sistemática, durante el lapso asociado a los ingresos, beneficios o prestación del servicio que de ellos se espera recibir.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, cuando el costo no sea reembolsable, los cuales se amortizarán en el período menor entre la vigencia del contrato y su vida útil probable.
- Los útiles y papelería, los cuales se amortizarán en función directa con el consumo.
- La adquisición de programas para computador (software), los cuales se amortizarán en forma sistemática, durante la vida útil, asociado a los ingresos, beneficios o prestación del servicio que de ellos se espera recibir.
- La publicidad, propaganda y promoción la cual se amortizarán durante el tiempo estimado en el cual se van a recibir los beneficios.
- Los demás costos y gastos en que por su naturaleza y características se tipifique la figura de cargos diferidos.

La amortización de los cargos diferidos se hará, conforme a las reglas generales enunciadas en la descripción del grupo Activos Diferidos.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |  |   |
|--|---|
| <p>a. Por el valor de los cargos diferidos.</p> <p>b. Por el valor del ajuste por inflación.</p> | <p>a. Por los valores amortizados, imputables mensualmente al estado de resultados.</p> |
|--|---|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 17 DIFERIDOS	CUENTA 1730 CARGO POR CORRECCION
-------------------	-----------------------	-------------------------------------

## MONETARIA DIFERIDA

## DESCRIPCION

Registra el valor del ajuste por inflación sobre la parte proporcional del patrimonio, que esta financiando las construcciones en curso, programas de ensanche, entre otros de conformidad con las normas legales pertinentes.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de la corrección monetaria diferida, con abono a la cuenta Ajustes por Inflación.

## CREDITOS

- a. Por el valor de la amortización en proporción a la vida útil del activo a partir de la fecha en que éste entre a la etapa productiva, o a contribuir a la generación de ingresos, con cargo a la cuenta Corrección monetaria.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 18 OTROS ACTIVOS	CUENTA
-------------------	---------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende aquellos bienes para los cuales no se mantiene una cuenta individual y no es posible clasificarlos dentro de las cuentas de activo claramente definidas en el presente Plan, tales como, bienes de arte y cultura y diversos.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 18 OTROS ACTIVOS	CUENTA 1805 BIENES DE ARTE Y CULTURA
-------------------	---------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el costo histórico de las obras de arte, bibliotecas, bienes de culto, y otros, que efectúa la Institución Prestadora de Servicios de Salud con el propósito de fomentar la actividad cultural y/o de investigación.

Los bienes de arte y cultura deben ser ajustados por inflación conforme a las disposiciones legales vigentes.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de adquisición.  
b. Por los costos y gastos capitalizables, tales como restauración, etc.  
c. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por el costo registrado en libros del bien vendido.  
b. Por el costo de los activos retirados o dados de baja por pérdida, cesión, sustracción o destrucción.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 18 OTROS ACTIVOS	CUENTA 1895 DIVERSOS
-------------------	---------------------------	-------------------------

## DESCRIPCION

Registra el costo de los activos no determinados en las cuentas anteriores, entre otros:

-Bienes entregados en comodato. Corresponden al valor de los bienes de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud que han sido entregados a una persona natural o jurídica mediante un contrato de comodato.

Se entiende por contrato de comodato, según la expresión del Código Civil, el contrato en que "una de las partes entrega a la otra en usufruto gratuito una especie mueble o inmueble, para que haga uso de ella y con el compromiso de restituirlo en la misma especie después de terminar el uso".

El desgaste de los bienes entregados en comodato como consecuencia de su uso y del paso del tiempo, se debe registrar en la subcuenta Amortización Acumulada de Bienes Entregados en Comodato (CR)-.

Para efectos de fijar los criterios de amortización se deben seguir los mismos parámetros fijados para la depreciación de Propiedades Planta y Equipo cuenta Depreciación Acumulada.

- Bienes recibidos en pago. Se entiende por bienes recibidos en pago, los obtenidos como producto de la entrega legal, real y material de parte de terceros, para cubrir obligaciones a cargo de ellos y en favor de la Institución Prestadora de Servicios de Salud. Su costo deberá determinarse mediante avalúo técnico y debe corresponder por lo general a la cuenta por cobrar existente.

Registra el costo en que incurre la Institución Prestadora de Servicios de Salud en los procesos de siembra, desarrollo y recolección de productos agropecuarios, los cuales son absorbidos en su totalidad toda vez que su período productivo termina con la primera cosecha.

Registra el costo y demás cargos capitalizables de los animales de propiedad de la Institución prestadora de servicios de salud. También incluye el valor del avalúo de los que reciba a título de donación.

Registra los costos amortizables en que incurre la Institución prestadora de servicios de salud en los procesos de preparación de terrenos, siembra y desarrollo que corresponden a los períodos preproductivo y productivo de plantaciones agrícolas cuya vida útil es superior a dos años, en el cual se generan varias cosechas.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el costo de los activos adquiridos.</li> <li>b. Por el valor de los bienes entregados en comodato.</li> <li>c. Por el valor del bien recibido como parte de pago.</li> <li>d. Por el valor de la amortización acumulada de bienes entregados en comodato, por venta o retiro.</li> <li>e. Por el valor de los diferentes materiales directos , mano de obra directa y costos indirectos.</li> <li>f. Por el valor de los depósitos realizados en Instituciones de servicios públicos por garantía de aparatos o de servicios propiamente dichos.</li> <li>g. Por el valor de los depósitos realizados en el Banco Popular con destino Judicial.</li> <li>h. Por el valor convenido o del avalúo comercial de los semovientes recibidos como donación.</li> <li>i. Por el valor del ajuste por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el costo de los activos transferidos al grupo Propiedades planta y equipo u otro activo, según corresponda, en caso de utilización de los bienes recibidos en pago.</li> <li>b. Por el costo, en la venta del activo respectivo.</li> <li>c. Por el valor de la amortización calculada mensualmente con cargo a la subcuenta Amortización de Bienes Entregados en Comodato.</li> <li>d. Por donaciones que la Institución efectúe.</li> </ul> |
|---|---|

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 18 OTROS ACTIVOS	CUENTA 1899 PROVISIONES
-------------------	---------------------------	----------------------------

DESCRIPCION

Registra los montos provisionados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, para cubrir eventuales pérdidas, cuantificables, justificables y confiables, derivadas del Grupo Otros Activos.

Es una cuenta de valuación del activo de naturaleza crédito.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor estimado para constituir o incrementar la provisión según los análisis</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el costo de los activos dados de baja por ocurrencia del riesgo previsto como pérdida,</li> </ul> |
|--|---|

realizados de las cuentas de otros activos.

daño o deterioro.

- b. Por el valor de los ajustes por exceso de la provisión.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 19 VALORIZACIONES	CUENTA
-------------------	----------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende la utilidad potencial (no realizada) medida como la diferencia entre el costo en libros de las inversiones y el valor intrínseco o el de cotización en bolsa de las mismas. Para Propiedades Planta y Equipo, corresponde a la diferencia entre el Costo Neto y el Avalúo Comercial.

Las contrapartidas de las diferentes cuentas y subcuentas de este Grupo, se registran en las cuentas y subcuentas respectivas del Grupo Superávit por Valorizaciones.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 19 VALORIZACIONES	CUENTA 1905 DE INVERSIONES
-------------------	----------------------------	-------------------------------

## DESCRIPCION

Registra la diferencia favorable entre el valor de realización y el valor en libros de inversiones de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, que han sido adquiridas con el propósito de cumplir con disposiciones legales o con el fin de mantener una disponibilidad secundaria de liquidez, al igual que las adquiridas con carácter permanente.

Para el registro contable de las valorizaciones de las acciones, cuotas o partes de interés social, se aplicará el valor de mercado y, a falta de éste, su valor intrínseco.

- Se entiende por valor de mercado el precio promedio de cotización en bolsas de valores en el último mes.
- El valor intrínseco se aplicará cuando no se coticen en ninguna bolsa de valores, o no se hayan negociado durante el mes correspondiente al corte de cuentas, o se trate de participaciones, para lo cual se utilizarán estados financieros certificados. No obstante, cuando la Institución prestadora de servicios adopte el método de participación, excluirá el efecto de las utilidades en el valor intrínseco.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de las diferencias favorables, con abono a la cuenta de inversiones.

## CREDITOS

- a. Por la venta de las inversiones valorizadas.  
b. Por la disminución de las diferencias favorables registradas en períodos anteriores.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 19 VALORIZACIONES	CUENTA 1910 DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
-------------------	----------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra las valorizaciones de activos contabilizados en el grupo Propiedades, Planta y Equipo.

Cuando se trate de bienes inmuebles, se debe obtener un avalúo comercial practicado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, que contenga las características y con la periodicidad señaladas en las normas legales vigentes.

Una vez determinado el valor comercial y cuando éste exceda el costo ajustado en libros, se procederá a registrar la valorización como superávit por valorizaciones de Propiedades Planta y Equipo. Cuando se establezca que el valor comercial es inferior a la valorización registrada, sin afectar el costo ajustado, ésta debe revertirse hasta su concurrencia. Cualquier diferencia por debajo del costo ajustado, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado se constituirá una provisión que afectará el estado de resultados del respectivo período; para estos efectos no se aceptará el método de "grupos homogéneos".

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por las diferencias entre el valor en libros (costo menos depreciación acumulada) y el valor del estudio técnico elaborado por personas o firmas de reconocida especialidad.
- b. Por los reajustes que se deriven de la revisión de los avalúos .

## CREDITOS

- a. Por el valor que haya sido contabilizado en esta cuenta, cuando se enajenen las respectivas propiedades planta y equipo.
- b. Por el menor valor establecido en un nuevo cálculo de la valorización, sobre el valor inicialmente registrado.

CLASE 1 ACTIVO	GRUPO 19 VALORIZACIONES	CUENTA 1955 DE OTROS ACTIVOS
-------------------	----------------------------	---------------------------------

## DESCRIPCION

Registra los valores originados por la diferencia entre el valor del avalúo comercial y el valor neto en libros o costo de los mismos, de aquellos bienes no especificados anteriormente, entre otros, bienes de arte y cultura y bienes entregados en comodato o bienes recibidos en pago. Su cálculo se debe determinar utilizando métodos o avalúos de reconocido valor técnico.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de las valorizaciones efectuadas con abono a la cuenta de Otros Activos.

## CREDITOS

- a. Por la venta del bien valorizado.
- b. Por haber sido dado de baja el bien valorizado, por retiro, cesión o transferencia.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO	CUENTA
-------------------	-------	--------

## DESCRIPCION

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, en virtud de las cuales se está reconociendo que en el futuro se deberán transferir recursos o proveer servicios a otros entes.

Esta clase comprende los siguientes grupos: Obligaciones Financieras, Proveedores, Cuentas por Pagar, Impuestos Gravámenes y Tasas, Obligaciones Laborales, Pasivos Estimados y Provisiones, Diferidos, Otros Pasivos y, Bonos y Papeles Comerciales.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldos de naturaleza crédito.

Los pasivos expresados en moneda extranjera, por lo menos, el último día del mes, se deben ajustar con base en la tasa de cambio representativa del mercado a esa fecha o la que rija conforme a las disposiciones legales vigentes, registrando tal ajuste como un mayor valor del pasivo con cargo a los resultados del ejercicio, salvo cuando deba activarse.

Los pasivos en Unidades de Poder Adquisitivo Constante, con pacto de reajuste, por lo menos, en el último día del mes se deben ajustar con base en la cotización de la UPAC correspondiente o con el pacto de reajuste, contabilizándolo como mayor valor del pasivo, con cargo a los resultados del ejercicio, salvo cuando deba activarse.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUENTA
-------------------	--------------------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud mediante la obtención de recursos en efectivo recibidos a título de mutuo, provenientes, por regla general, de establecimientos de crédito o de instituciones financieras.

La obligación se debe registrar por el monto del principal y los intereses o cualquier otro gasto financiero, que no incrementen el capital, se deben registrar por separado.

Las obligaciones financieras representadas en moneda extranjera, en U.P.A.C. o con pacto de reajuste, se deben reexpresar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
-------	-------	--------

2 PASIVO	21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	2105 BANCOS NACIONALES
----------	-----------------------------	------------------------

## DESCRIPCION

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, en moneda nacional o extranjera, con establecimientos bancarios del país.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de las financiaciones o préstamos recibidos.
- b. Por el valor de las notas débito recibidas.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio, corrección monetaria o pacto de reajuste, si fuere del caso.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos parciales o totales aplicables a las obligaciones correspondientes.
- b. Por el valor de las notas crédito por abonos o cancelación de obligaciones.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUENTA 2110 ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR
-------------------	--------------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, en moneda extranjera, con Instituciones financieras del exterior.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de la financiación o préstamo recibido de la Institución financiera.
- b. Por el valor de las notas débito recibidas.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos parciales o totales aplicables a las obligaciones correspondientes.
- b. Por el valor de las notas crédito.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUENTA 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS
-------------------	--------------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, en moneda nacional o extranjera, con corporaciones financieras.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el monto principal del préstamo recibido.
- b. Por el valor de las notas débito recibidas.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos parciales o totales aplicables a las obligaciones correspondientes.
- b. Por el valor de las notas crédito recibidas.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUENTA 2120 COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
-------------------	--------------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud con Compañías de Financiamiento Comercial.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de la financiación o préstamo recibido.
- b. Por el valor de las notas débito recibidas.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos parciales o totales aplicables a las obligaciones correspondientes.
- b. Por el valor de las notas crédito recibidas.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUENTA 2125 CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA
-------------------	--------------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud con Corporaciones de Ahorro y Vivienda.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de la financiación o préstamo recibido.
- b. Por el valor de las notas débito recibidas.
- c. Por el valor del ajuste por la diferencia en la cotización de la UPAC.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos parciales o totales aplicables a las obligaciones correspondientes.
- b. Por el valor de las notas crédito recibidas.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUENTA 2140 COMPROMISOS DE RECOMPRA DE CARTERA NEGOCIADA
-------------------	--------------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra los recursos financieros que recibe la Institución Prestadora de Servicios de Salud a título de préstamo y garantizados con su cartera, bajo la modalidad de pacto de recompra.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero que se debe reconocer en los términos pactados (anticipados o vencidos) bajo la norma básica de la contabilidad de causación.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de la obligación contraída.

## DEBITOS

- a. Por el cumplimiento del pacto.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUENTA 2145 OBLIGACIONES GUBERNAMENTALES
-------------------	--------------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud con el Gobierno Nacional o Instituciones estatales, como la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., el Fondo de Inversión Empresarial, el Instituto de Fomento Industrial - IFI, y la Financiera Energética Nacional S.A. -FEN, entre otras.

## DINAMICA

## CREDITOS

## DEBITOS

- |   |  |
|---|--|
| a. Por el valor de la financiación o préstamo recibido. | a. Por el valor de la cancelación parcial o total de las obligaciones. |
|---|--|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUENTA 2195 OTRAS OBLIGACIONES
-------------------	--------------------------------------	-----------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud con entes diferentes a los descritos en las cuentas anteriores.

## DINAMICA

## CREDITOS

## DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| a. Por el valor de las obligaciones o de los préstamos recibidos.                                | a. Por el valor de la cancelación parcial o total de las obligaciones. |
| b. Por el valor de las notas débito recibidas.   | b. Por el valor de las notas crédito recibidas.                        |
| c. Por el valor de la obligación contraída en compromisos de recompra de Inversiones Negociadas. | c. Por el cumplimiento del compromiso.                                 |
| d. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.   | d. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio                    |

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 22 PROVEEDORES	CUENTA
-------------------	-------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la prestación de los servicios de salud y/o conexos.

Las obligaciones con proveedores representadas en moneda extranjera o susceptibles de ser modificadas en función de un pacto de reajuste, se deben ajustar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o los pactos correspondientes.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 22 PROVEEDORES	CUENTA 2205 NACIONALES
-------------------	-------------------------	---------------------------

## DESCRIPCION

Registra las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios propios de la Institución o conexas.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de la factura.
- b. Por el valor de las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios o suministro de elementos.
- c. Por el valor de las notas crédito enviadas a los proveedores.
- d. Por el valor del ajuste por diferencia por cambio o pacto de reajuste, si fuere del caso.

## DEBITOS

- a. Por el valor del abono o cancelación de la factura por pagos parciales o totales.
- b. Por el valor de las notas débito que se envíen a los proveedores.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 22 PROVEEDORES	CUENTA 2210 DEL EXTERIOR
-------------------	-------------------------	-----------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las obligaciones a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a favor de proveedores del exterior por concepto de la adquisición de bienes o servicios.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de la factura.
- b. Por el valor de las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios o suministro de elementos.
- c. Por el valor de las notas crédito enviadas por los proveedores.
- d. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio o pacto de reajuste, si fuere del caso.

## DEBITOS

- a. Por el valor del abono o cancelación de la factura por pagos parciales o totales mediante giro directo o por conducto de un intermediario financiero, autorizado para el efecto.
- b. Por el valor de las notas débito que se envíen a los proveedores.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA
-------------------	-------------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende las obligaciones contraídas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud a favor de terceros por conceptos diferentes a obligaciones financieras y proveedores tales como Cuentas Corrientes Comerciales y cuentas por pagar A compañías vinculadas, Casa Principal, A Contratistas, Costos y Gastos por Pagar, Instalamentos por Pagar, Acreedores Oficiales, Deudas con Accionistas o Socios, Deudas con Directores, Dividendos y Participaciones por pagar, Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, Retenciones y Aportes de Nomina y Acreedores Varios.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES
-------------------	-------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de las obligaciones a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a favor de terceros, diferentes a los proveedores, con los cuales se mantiene un contrato de cuenta corriente comercial en los términos previstos en las normas legales vigentes.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los servicios recibidos.
- b. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio o pacto de reajuste, si fuere del caso.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los servicios prestados.
- b. Por el valor de los dineros entregados.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2315 A COMPAÑIAS VINCULADAS
-------------------	-------------------------------	---------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las obligaciones a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a favor de las compañías vinculadas, originadas, entre otros conceptos, en la adquisición de bienes o servicios suministrados directamente por éstas.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de las obligaciones.
- b. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos parciales o totales que se hagan.
- b. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2317 CASA PRINCIPAL
-------------------	-------------------------------	-------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las obligaciones originadas por los bienes o servicios suministrados directamente por la Casa Principal.

A esta cuenta se le debe dar un tratamiento de cuenta corriente entre la Casa Principal y las Sucursales. La cuenta correlativa del Activo es la Sucursales.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por los bienes o servicios recibidos de la Casa Principal.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos parciales o totales que se hagan.
- b. Por el valor de las notas crédito que se envíen por diferentes conceptos.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2320 A CONTRATISTAS
-------------------	-------------------------------	-------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor adeudado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud a favor de terceros por concepto de la realización de obras civiles, entre otros.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de las cuentas de cobro debidamente soportadas, según los términos del respectivo contrato.
- b. Por las modificaciones contractuales a que haya lugar.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio o el pacto de reajuste, según proceda.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos parciales o totales.
- b. Por las modificaciones contractuales a que haya lugar.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR
-------------------	-------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra los pasivos a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a favor de terceros por conceptos tales como gastos financieros y legales, comisiones, arrendamientos, gastos de viaje, servicios aduaneros, honorarios, entre otros.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los servicios recibidos, debidamente soportados.
- b. Por la causación de los intereses y rendimientos sobre obligaciones contraídas.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio o pacto de reajuste, según sea procedente.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos que se hagan a los beneficiarios.
- b. Por el pago parcial o total de los intereses y rendimientos.
- c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2340 INSTALACIONES POR PAGAR
-------------------	-------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el valor adeudado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud originado en la suscripción de acciones de una sociedad que serán pagadas en los términos estipulados en el respectivo reglamento de colocación y cuyo plazo de cancelación no podrá exceder de un año, acorde con las disposiciones legales vigentes.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de las acciones suscritas y no pagadas.

## DEBITOS

- a. Por los pagos de los respectivos instalamentos.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2345 ACREEDORES OFICIALES
-------------------	-------------------------------	-------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a favor de la Nación o de Instituciones oficiales por conceptos diferentes a los ya tenidos en cuenta en este Plan.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| a. Por el valor a pagar a la Institución respectiva. | a. Por los valores pagados. |
|--|-----------------------------|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2355 DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS
-------------------	-------------------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a favor de los socios o accionistas por concepto de préstamos, pagos efectuados por ellos y demás importes a favor de éstos. Se excluyen de esta cuenta los dividendos o participaciones por pagar, los cuales se deben registrar en la cuenta Dividendos o Participaciones por Pagar.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| a. Por el valor de los pagos realizados por cuenta de la Institución prestadora de servicios de salud. | a. Por el valor de los pagos parciales o totales.    |
| b. Por el valor de los préstamos recibidos de éstos.   | b. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio. |
| c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio o pacto de reajuste, si fuere procedente.          |  |

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2357 DEUDAS CON DIRECTORES
-------------------	-------------------------------	--------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a favor de los directores por concepto de pagos efectuados por ellos y demás importes a favor de éstos.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| a. Por el valor de los pagos realizados por cuenta de la Institución.                      | a. Por el valor de los pagos parciales o totales. |
| b. Por el valor de los préstamos recibidos de éstos.                                       |   |
| c. Por el valor del ajuste por diferencia en cambio o pacto de reajuste, si fuere el caso. |   |

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2360 DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR
-------------------	-------------------------------	---

DESCRIPCION

Registra el valor de los dividendos o participaciones decretados por la Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios y que deberán ser pagados dentro del término establecido, conforme a las disposiciones legales correspondientes.

DINAMICA

## CREDITOS

a. Por el valor de los dividendos o participaciones decretadas.

## DEBITOS

a. Por el valor de los dividendos o participaciones pagadas.

b. Por compensación de saldos a cargo de los socios o accionistas.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2365 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE
-------------------	-------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra los importes retenidos por la Institución Prestadora de Servicios de Salud a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo, en los términos de las disposiciones legales pertinentes.

## DINAMICA

## CREDITOS

a. Por el importe de la retención.

## DEBITOS

a. Por los montos cancelados a la Administración de Impuestos Nacionales.

b. Por los ajustes por devoluciones de retenciones practicadas.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA
-------------------	-------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra las obligaciones a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud a favor de Instituciones públicas, mixtas y privadas por concepto de aportes patronales (parafiscales) y demás descuentos procedentes a los trabajadores, de conformidad con la regulación laboral u otras complementarias. Igualmente registra otras retenciones o descuentos de carácter legal y descuentos especiales debidamente autorizados, a excepción de lo correspondiente a préstamos y retención en la fuente.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| <p>a. Por el valor de la causación de los aportes laborales a los respectivos beneficiarios.</p> <p>b. Por el valor de los descuentos efectuados a los trabajadores.</p> | <p>a. Por el valor del pago de los aportes laborales.</p> <p>b. Por el pago correspondiente de los descuentos efectuados a los trabajadores.</p> <p>c. Por la restitución de los excesos en deducciones o retenciones.</p> |
|--|--|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 23 CUENTAS POR PAGAR	CUENTA 2380 ACREEDORES VARIOS
-------------------	-------------------------------	----------------------------------

DESCRIPCION

Registra los valores adeudados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud por conceptos diferentes a los especificados en las cuentas anteriores.

DINAMICA  
CREDITOS

DEBITOS

- |   |  |
|---|--|
| <p>a. Por el valor de las acreencias.</p> | <p>a. Por el valor de los pagos parciales o totales a los beneficiarios.</p> |
|---|--|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA
-------------------	---	--------

DESCRIPCION

Comprende el valor de los impuestos, gravámenes y tasas a cargo de la y a favor del Estado o Instituciones gubernamentales por concepto de los cálculos realizados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

Comprende entre otros los impuestos de renta y complementarios, sobre las ventas, de industria y comercio y demás municipales, cuando sean procedentes, en atención a las normas legales pertinentes.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA 2404 DE RENTAS Y COMPLEMENTARIOS
-------------------	---	--

DESCRIPCION

Registra el valor pendiente de pago por concepto del Impuesto de Renta y Complementarios del respectivo ejercicio, conforme a la liquidación privada respectiva, así como los montos de años anteriores sujetos a revisión oficial y cualquier saldo insoluto, menos los anticipos y retenciones pagados en los correspondientes períodos.

Incluye también el valor de las contribuciones especiales y demás recargos que deben pagarse con el impuesto de renta.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| <p>a. Por el valor de la liquidación privada o del traslado de la provisión registrada en la subcuenta de Renta y Complementarios.</p> <p>b. Por el mayor valor resultante en liquidaciones oficiales.</p> <p>c. Por el valor de las contribuciones especiales.</p> | <p>a. Por el valor de los pagos del impuesto sobre la renta aplicables al año en curso.</p> <p>b. Por el valor de los anticipos, retenciones y cuotas pagadas aplicables a los correspondientes períodos.</p> <p>c. Por el valor reclasificado de otras cuentas</p> |
|---|---|

aplicadas como pago de impuestos.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA 2408 IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR
-------------------	---	---

DESCRIPCION

Registra el valor resultante de la cuenta corriente del I.V.A. derivada de la adquisición de bienes así como los servicios prestados y/o recibidos, al tenor de las disposiciones legales pertinentes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor del impuesto facturado, generado por la venta de bienes o servicios gravados.</li> <li>b. Por el valor del impuesto correspondiente a los bienes y servicios gravados por la devolución en las compras o servicios a proveedores o contratistas.</li> <li>c. Por el impuesto sobre las ventas de las financiaciones causadas, así como el recaudo por intereses de mora.</li> <li>d. Por el valor del traslado a la cuenta Anticipos de Impuestos y Contribuciones o saldos a favor, cuando se solicita devolución.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor del impuesto facturado a la Institución, por la adquisición de bienes y servicios.</li> <li>b. Por el valor del impuesto correspondiente a los bienes y servicios gravados por las devoluciones y anulaciones en venta de bienes o servicios.</li> <li>c. Por el pago de saldo a cargo que resulte en los respectivos períodos.</li> </ul> |
|---|---|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO
-------------------	---	--

DESCRIPCION

Registra el valor adeudado por el gravamen establecido sobre la actividad de prestación del servicio, en favor de cada uno de los municipios donde ella se desarrolla, atendiendo las disposiciones legales correspondientes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de la liquidación privada sobre los ingresos del período gravable.</li> <li>b. Por el mayor valor resultante en liquidaciones oficiales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de los pagos del impuesto.</li> </ul> |
|--|--|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA 2416 A LA PROPIEDAD RAIZ
-------------------	---	------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de las tasas impositivas a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, generadas por la propiedad de bienes raíces, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

a. Por el valor de la liquidación.

a. Por el valor del pago parcial o total de la obligación respectiva.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA 2420 DERECHOS SOBRE INSTRUMENTOS PUBLICOS
-------------------	---	---

DESCRIPCION

Registra el valor de las obligaciones a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud por concepto de derechos de registro, anotación y notariales, liquidados conforme a las disposiciones vigentes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

a. Por el valor de la obligación.

a. Por el pago de las obligaciones o gravámenes referentes.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA 2424 DE VALORIZACION
-------------------	---	--------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de las tasas impositivas de responsabilidad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, bien sea en desarrollo de sus operaciones, así como por ser propietario de inmuebles ubicados en los respectivos sectores objeto de los gravámenes, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

a. Por el valor de las liquidaciones respectivas.

a. Por el pago de las obligaciones o gravámenes referentes.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA 2436 DE VEHICULOS
-------------------	---	-----------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de los impuestos liquidados por concepto de rodamientos y otros directamente relacionados con los vehículos de propiedad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

a. Por el valor del impuesto liquidado.

a. Por el pago del impuesto correspondiente.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA 2456 A LAS IMPORTACIONES
-------------------	---	------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de los impuestos liquidados de responsabilidad de la Institución Prestadora de Servicios de Salud generados por la entrada al país de mercancías o bienes extranjeros.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

a. Por el valor de los impuestos liquidados.

a. Por el pago de los impuestos.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	CUENTA 2495 OTROS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS
-------------------	--	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los impuestos, gravámenes y tasas diferentes a los relacionados anteriormente y que la Institución Prestadora de Servicios de Salud debe pagar a Instituciones del Gobierno del orden Nacional, Departamental, Distrital o Municipal.

## DINAMICA

## CREDITOS

a. Por la causación de la liquidación de los impuestos, gravámenes o tasas, conforme a las disposiciones legales del caso.

## DEBITOS

a. Por la cancelación de los impuestos, gravámenes y tasas.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA
-------------------	------------------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a favor de los trabajadores, extrabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, convenciones de trabajo o pactos colectivos, tales como Nómina por Pagar, Cesantías Consolidadas, Intereses sobre Cesantías, Prima de Servicios, Vacaciones Consolidadas, Prestaciones Extralegales y Pensiones por Pagar, entre otras.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA 2505 NOMINA POR PAGAR
-------------------	------------------------------------	---------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor a pagar a los trabajadores originado en una relación laboral, tales como sueldos, salario integral, jornales, horas extras y recargos, comisiones, viáticos, incapacidades y auxilio de transporte.

## DINAMICA

## CREDITOS

a. Por el valor de las liquidaciones de nómina, ya sean bisemanales, quincenales o mensuales.

## DEBITOS

a. Por el valor de los pagos realizados.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS
-------------------	------------------------------------	---------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las obligaciones de la Institución Prestadora de Servicios de Salud con cada uno de sus trabajadores por concepto del auxilio de cesantía, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y los pactos o convenios laborales existentes.

El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable, una vez efectuados los correspondientes ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

## DINAMICA

## CREDITOS

a. Por el valor del traslado proveniente de la subcuenta Cesantías al finalizar el ejercicio.

## DEBITOS

a. Por el pago parcial o total, a los respectivos beneficiarios.

b. Por los traslados a los Fondos Administradores de Cesantía, Fondo Nacional del Ahorro o Cajas de Previsión Social, según corresponda.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS
-------------------	------------------------------------	--

DESCRIPCION

Comprende el valor de los intereses causados sobre las cesantías de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| a. Por el valor de los intereses pendientes de pago. | a. Por el pago de los mismos. |
|--|-------------------------------|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA 2520 PRIMA DE SERVICIOS
-------------------	------------------------------------	-----------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor que por este concepto se encuentre pendiente de pago a favor de los trabajadores como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales o reglamentarias vigentes y los acuerdos laborales existentes con la Institución prestadora de servicios de salud.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| a. Por el valor de la prima de servicios que ha de pagarse. | a. Por el valor del pago efectuado. |
|---|-------------------------------------|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS
-------------------	------------------------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor acumulado de las vacaciones que la Institución Prestadora de Servicios de Salud adeuda a sus trabajadores producto de la relación laboral existente.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| a. Por el valor del traslado de la subcuenta Vacaciones. | a. Por el valor de los pagos realizados. |
|--|--|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA 2530 PRESTACIONES EXTRALEGALES
-------------------	------------------------------------	--

DESCRIPCION

Registra las sumas adeudadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud a sus trabajadores por concepto de prestaciones extralegales, es decir, de aquellas originadas en pactos colectivos o convenciones de trabajo.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- a. Por el valor de las prestaciones causadas en favor de los trabajadores.      a. Por el valor de los pagos realizados.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA 2532 PENSIONES POR PAGAR
-------------------	------------------------------------	------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor a pagar a los pensionados, cuya obligación por este concepto está a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- a. Por el valor de la nómina de pensionados.      a. Por el valor de los pagos realizados

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA 2535 CUOTAS PARTES PENSIONES DE JUBILACION
-------------------	------------------------------------	--

DESCRIPCION

Registra los valores correspondientes a cuotas partes pendientes de pago a extrabajadores, Instituciones de previsión social o a fondos de pensiones, por concepto de las cuotas partes por pensiones de jubilación de personas que trabajaron en la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- a. Por el monto causado por pensiones adeudado al personal retirado.      a. Por la cancelación de los valores correspondientes a los beneficiarios.
- b. Por el monto causado por pensiones adeudado a Instituciones de previsión social o fondo de pensiones.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES	CUENTA 2540 INDEMNIZACIONES LABORALES
-------------------	------------------------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor determinado para atender el pago de las indemnizaciones a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y a favor de los extrabajadores del mismo, por la cancelación del contrato de trabajo en forma unilateral.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- a. Por el valor determinado como saldo a cargo por indemnizaciones.      a. Por el valor parcial o total pagado por concepto de indemnizaciones.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 26 PASIVOS ESTIMADOS PROVISIONES	CUENTA Y
-------------------	---	-------------

## DESCRIPCION

Comprende los valores provisionados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud por concepto de obligaciones tales como para costos y gastos, para Obligaciones Laborales, Fiscales, Pensiones de Jubilación, para Adiciones y Mejoras, Contingencias y Provisiones Diversas.

Cuando se establezca que una provisión es excesiva o ha sido constituida en forma indebida, el ajuste de la provisión se abonará a la subcuenta Reintegro Provisiones cuando corresponda a ejercicios o al gasto respectivo si el cargo corresponde al mismo ejercicio contable.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 26 PASIVOS ESTIMADOS PROVISIONES	Y	CUENTA 2605 PARA COSTOS Y GASTOS
-------------------	--	---	-------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor estimado de las apropiaciones mensuales efectuadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud para atender obligaciones, cuyo monto final está sujeto al cumplimiento de determinadas circunstancias, pero que para efectos contables debe causarse, de acuerdo con estimativos realizados.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor mensual estimado para cubrir obligaciones por concepto de costos y gastos.
- b. Por el valor del ajuste que se presente en la estimación.

## DEBITOS

- a. Por la reclasificación a los pasivos reales pertinentes.
- b. Por el valor de los pagos parciales o totales efectuados.
- c. Por el valor del ajuste que se presente en la estimación.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 26 PASIVOS ESTIMADOS PROVISIONES	Y	CUENTA 2610 PARA OBLIGACIONES LABORALES
-------------------	--	---	--

## DESCRIPCION

Registra el valor de las apropiaciones efectuadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud de las obligaciones que se generan en la relación laboral, ya sean éstas legales, convencionales o derivadas de pactos o fallos arbitrales, que tienen como finalidad reconocer el valor estimado de las mismas mientras se consolidan las obligaciones correspondientes.

El importe de la provisión se debe causar mensualmente teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- a. El pago es exigible y probable, y
- b. Su importe se puede estimar razonablemente.

El efecto retroactivo en el importe de las prestaciones sociales originadas por la antigüedad y el cambio en la base de liquidación de las mismas forma parte del respectivo período contable.

El cálculo definitivo correspondiente a las obligaciones laborales que no se cancelen durante el mismo ejercicio contable en que se causan sino en fechas futuras indeterminadas, se consolidarán en las diversas subcuentas del grupo 25 -Obligaciones Laborales-.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por la apropiación de la provisión mensual con cargo a los resultados por las diversas obligaciones prestacionales.
- b. Por el valor de los ajustes que se presenten

## DEBITOS

- a. Por el valor del traslado a la cuenta respectiva del grupo 25 -Obligaciones Laborales-.
- b. Por el valor pagado a los trabajadores de las

al practicar la consolidación de la prestación social referente.

prestaciones sociales causadas durante un mismo ejercicio contable.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 26 PASIVOS ESTIMADOS PROVISIONES	Y	CUENTA 2615 PARA OBLIGACIONES FISCALES
-------------------	--	---	---

#### DESCRIPCION

Registra las deudas estimadas de la Institución Prestadora de Servicios de Salud para atender el pago de las obligaciones fiscales y que mensualmente se deben causar, con cargo al estado de resultados. Tales estimados comprende, entre otros, los referentes a los impuestos de renta y complementarios y de industria y comercio.

#### DINAMICA

##### CREDITOS

- a. Por el valor estimado de la apropiación correspondiente.
- b. Por los ajustes que resulten al final del período contable.

##### DEBITOS

- a. Por el traslado a las cuentas acreedoras respectivas del grupo Impuestos, Gravámenes y Tasas.
- b. Por el ajuste a las provisiones excesivas.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 26 PASIVOS ESTIMADOS PROVISIONES	Y	CUENTA 2620 PENSIONES DE JUBILACION
-------------------	--	---	--

#### DESCRIPCION

Registra el valor amortizado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, determinado en el tiempo y la forma señalados en las normas que regulan la materia, hasta que cubra el 100% del cálculo actuarial.

Mediante abono a la subcuenta Cálculo Actuarial Pensiones de Jubilación- y cargo a la subcuenta Pensiones de Jubilación por Amortizar (DB)-, se contabilizará el valor actual de la obligación por pensiones de jubilación que se debe registrar anualmente con base en estudios actuariales elaborados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La amortización al estado de resultados se realizará mediante abonos a la subcuenta Pensiones de Jubilación por Amortizar (Db)- con cargo a las subcuentas Amortización Cálculo Actuarial Pensiones de Jubilación.

#### DINAMICA

##### CREDITOS

- a. Por el valor del cálculo actuarial.
- b. Por la diferencia entre el valor del cálculo registrado y el monto que arroje el nuevo estudio actuarial efectuado.
- c. Por la amortización de pensiones de jubilación por amortizar.

##### DEBITOS

- a. Por el valor de las pensiones de jubilación por amortizar.
- b. Por la diferencia entre el valor del cálculo registrado y el monto que arroje el nuevo estudio actuarial efectuado.
- c. Por el valor proporcional del valor amortizado del cálculo actuarial, que le corresponda al trabajador que por el traslado de la obligación pensional, se le expidan bonos o títulos pensionales, con abono a las respectivas subcuentas, según corresponda.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 26 PASIVOS ESTIMADOS PROVISIONES	Y	CUENTA 2630 PARA ADICIONES Y MEJORAS
-------------------	--	---	---

DESCRIPCION

Registra el valor de las apropiaciones efectuadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud para atender obligaciones por concepto de adiciones y mejoras de los bienes, cuyo monto exacto se desconoce pero que para efectos contables y financieros debe causarse.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor estimado para cubrir las obligaciones.
- b. Por el valor de los ajustes correspondientes.

DEBITOS

- a. Por el valor de los pagos totales o parciales efectuados.
- b. Por el valor del traslado a cuentas por pagar.
- c. Por el valor de los ajustes correspondientes.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 26 PASIVOS ESTIMADOS PROVISIONES	Y	CUENTA 2635 POR CONTINGENCIAS
-------------------	--	---	----------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor estimado y provisionado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud para atender pasivos, que por la ocurrencia probable de un evento pueda originar una obligación justificable, cuantificable y confiable, con cargo a resultados, como consecuencia de actuaciones que puedan derivar en multas o sanciones de autoridades administrativas, tales como Superintendencias, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Tesorerías Municipales, los Distrito Turísticos y Capital de Santafé de Bogotá, por el incumplimiento de disposiciones de ley o reglamentarias.

De igual forma registra el valor estimado para cubrir el importe a cargo de la Institución prestadora de servicios de salud y a favor de terceros por indemnizaciones, por responsabilidad civil, demandas laborales, demandas por incumplimiento de contratos y otras provisiones cuya contingencia de pérdida sea probable y su valor razonablemente cuantificable.

En el caso de procesos judiciales o administrativos, la provisión se debe registrar a la iniciación de éstos por el valor que se estime pertinente.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor de la apropiación de la provisión correspondiente, con cargo a resultados.

DEBITOS

- a. Por el valor de los traslados a la cuenta del pasivo a que corresponda.
- b. Por la reversión de las provisiones, sin perjuicio de las justificaciones que sean del caso.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 27 DIFERIDOS	CUENTA
-------------------	-----------------------	--------

DESCRIPCION

Comprende el valor de los ingresos no causados recibidos por anticipado de clientes, los cuales tienen el carácter de pasivo, que debido a su origen y naturaleza han de influir económicamente en varios ejercicios, en los que deben ser aplicados o distribuidos.

Este grupo está conformado por los ingresos recibidos por anticipado, el crédito por corrección monetaria diferida y los impuestos diferidos.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 27 DIFERIDOS	CUENTA 2705 INGRESOS RECIBIDOS ,ANTICIPADO	POR
-------------------	-----------------------	--	-----

DESCRIPCION

Registra el valor de las sumas que la Institución Prestadora de Servicios de Salud ha recibido por anticipado por concepto de prestación de servicios, intereses, comisiones, arrendamientos y honorarios entre otros.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| <p>a. Por el valor de los ingresos recibidos anticipadamente.</p> | <p>a. Por el valor de los servicios suministrados.</p> <p>b. Por el valor de las devoluciones de anticipos por no haberse prestado el servicio o realizado la contraprestación correspondiente.</p> <p>c. Por el valor del reconocimiento de los intereses, las comisiones, los arrendamientos, los honorarios y demás ingresos devengados.</p> |
|---|---|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 27 DIFERIDOS	CUENTA 2720 CREDITO POR CORRECCION MONETARIAS DIFERIDA
-------------------	-----------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor de la corrección monetaria generada por el ajuste por inflación de los activos de conformidad con las normas legales vigentes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| <p>a. Por la corrección monetaria diferida.</p> | <p>a. Por el valor de la amortización a partir del momento en que los activos se encuentren en condiciones de generar ingresos o de ser enajenados.</p> |
|---|---|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 27 DIFERIDOS	CUENTA 2725 IMPUESTOS DIFERIDOS
-------------------	-----------------------	------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el impuesto de renta diferido por pagar, establecido de conformidad con las normas fiscales vigentes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |  |
|---|--|
| <p>a. Por el valor del efecto en el impuesto, como consecuencia de diferencias temporales originadas por exceso de la utilidad contable sobre la fiscal.</p> <p>b. Por el valor del ajuste por inflación.</p> | <p>a. Por el valor de los traslados o amortizaciones a la cuenta del impuesto por pagar periódicamente.</p> <p>b. Por el valor del ajuste por inflación.</p> |
|---|--|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 28 OTROS PASIVOS	CUENTA
-------------------	---------------------------	--------

DESCRIPCION

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo antes descritos.

Este Grupo esta comprendido por los Anticipos y Avances Recibidos, los Fondos de Terceros o Donaciones en Administración, las Retenciones a Terceros sobre Contratos, los Embargos Judiciales y las Cuentas en Participación.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 28 OTROS PASIVOS	CUENTA 2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS
-------------------	---------------------------	--

#### DESCRIPCION

Registra las sumas de dinero recibidas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud de usuarios o clientes como anticipos o avances originados en prestación de servicios de salud o conexos, que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectivo.

#### DINAMICA

##### CREDITOS

- a. Por los valores de los depósitos recibidos de los usuarios o clientes.

##### DEBITOS

- a. Por el valor de los depósitos aplicados al objeto para el cual fueron recibidos.  
b. Por el valor de la aplicación de los anticipos en la facturación.  
c. Por el valor de las devoluciones parciales o totales de los anticipos y avances recibidos.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 28 OTROS PASIVOS	CUENTA 2810 DEPOSITOS RECIBIDOS
-------------------	---------------------------	------------------------------------

#### DESCRIPCION

Registra el valor de las sumas recaudadas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud de personas naturales, jurídicas o Instituciones oficiales, para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, prestación de servicios y/o en garantía de contratos, cuando sea procedente.

En el caso de los socios y/o accionistas corresponde a las sumas recibidas en calidad de depósitos con el fin de adquirir acciones o cuotas sociales mientras se legaliza y aprueba la emisión correspondiente.

#### DINAMICA

##### CREDITOS

- a. Por el valor de los dineros recibidos.

##### DEBITOS

- a. Por el valor de las devoluciones parciales o totales de las sumas registradas en esta cuenta.  
b. Por la utilización o aplicación de las sumas recibidas con destinación específica, o que señalen las normas legales.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 28 OTROS PASIVOS	CUENTA 2815 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS
-------------------	---------------------------	---

#### DESCRIPCION

Registra los dineros recibidos por la Institución Prestadora de Servicios de Salud a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

#### DINAMICA

##### CREDITOS

- a. Por los valores recibidos a nombre de terceros.

##### DEBITOS

- a. Por los valores entregados a los respectivos terceros.

- b. Por el valor de la comisión que pudiere pactarse sobre los recaudos realizados a nombre del tercero.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 28 OTROS PASIVOS	CUENTA 2823 FONDOS DE TERCEROS O DONACIONES EN ADMINISTRACION
-------------------	---------------------------	--

DESCRIPCION

Registra esta cuenta los fondos o donaciones en administración por parte de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y por voluntad de los constituyentes o proveedores de los fondos o donaciones en cumplimiento de la finalidad perseguida por las partes, en provecho de un tercero o de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

En la medida que se vaya realizando o ejecutando el proyecto o programa, se deberá trasladar los valores correspondientes a las cuentas Donaciones o Aportes, transferencia y Donaciones, según corresponda a los conceptos contenidos en las descripciones respectivas.

Cuando dichos valores sean reconocidos como ingresos no operacionales, los gastos incurridos en el desarrollo de los respectivos proyectos y programas, se registrarán con cargo a la subcuenta Programas y proyectos especiales.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por los recursos recibidos para la constitución o incrementos de los fondos correspondientes.
- b. Por los recursos recibidos para la constitución o incremento de las donaciones referentes.

DEBITOS

- a. Por la aplicación de los recursos de los fondos o de las donaciones, en cumplimiento de las instrucciones, correspondientes, con abono a las cuentas Donaciones o a la subcuenta Donaciones.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 28 OTROS PASIVOS	CUENTA 2825 RETENCIONES A TERCEROS SOBRE CONTRATOS
-------------------	---------------------------	---

DESCRIPCION

Registra el valor de los descuentos efectuados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud sobre pagos parciales (cuentas de cobro), para garantizar la estabilidad de obra u otras obligaciones producto de la relación contractual.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por los valores deducidos al momento de hacer los pagos a los contratistas, conforme a lo pactado.

DEBITOS

- a. Por el valor de las devoluciones o reintegros parciales o totales de las retenciones correspondientes.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 28 OTROS PASIVOS	CUENTA 2830 EMBARGOS JUDICIALES
-------------------	---------------------------	------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de los pasivos adquiridos por la Institución Prestadora de Servicios de Salud en cumplimiento de disposiciones legales, por concepto de descuentos hechos a trabajadores de la Institución, producto de embargos, pago de indemnizaciones, constitución de títulos de depósito judicial de acuerdo a lo ordenado por las autoridades competentes cuando el trabajador o la Institución tenga obligación eventual ante terceros, sea por actos derivados directa o indirectamente de sus dependientes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |  |
|---|--|
| <p>a. Por los valores ordenados a descontar por juzgados civiles y penales relacionados con indemnizaciones por responsabilidad civil, contractual o extracontractual, donde se vean involucrados los intereses de la Institución prestadora de servicios de salud o sus dependientes.</p> <p>b. Por los valores ordenados a consignar por cualquier otro concepto dentro de los procesos judiciales (peritazgo, honorarios, auxiliares de la justicia, costos de proceso).</p> <p>c. Por los valores correspondientes a las transacciones realizadas extrajudicialmente por concepto de pago de indemnizaciones.</p> | <p>a. Por el valor consignado o pagado a nombre de cada juzgado o tercero ya sea en forma parcial o total.</p> |
|---|--|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 28 OTROS PASIVOS	CUENTA 2840 CUENTAS EN PARTICIPACION
-------------------	---------------------------	---

DESCRIPCION

Registra el valor de las obligaciones a cargo de la Institución Prestadora de Servicios de Salud (gestor) y a favor de cada uno de los partícipes, por concepto de liquidaciones parciales o definitivas en desarrollo de contratos de cuentas en participación, realizados conforme a las normas legales vigentes.

El valor correspondiente a la Institución prestadora de servicios de salud que opera como socio gestor y a la vez partícipe, registrará la parte que le corresponda de las utilidades en la cuenta de ingresos respectiva.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| <p>a. Por el valor resultante a favor de cada uno de los partícipes, bien sea por aportes o utilidades, en la liquidación parcial o definitiva del respectivo contrato de cuentas en participación.</p> | <p>a. Por el valor de los pagos realizados.</p> |
|---|---|

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 29 BONOS Y PAPELES COMERCIALES	CUENTA
-------------------	--	--------

## DESCRIPCION

Comprende los valores recibidos por la Institución Prestadora de Servicios de Salud por concepto de emisión y venta de bonos ordinarios o convertibles en acciones, así como los papeles comerciales definidos como valores de contenido crediticio, previo el cumplimiento de los requisitos y las formalidades de ley y reglamentarias, con el propósito de financiar capital de trabajo.

La prima o descuento en la colocación de bonos por valor superior o inferior al valor nominal de los títulos, se contabilizará por separado. La amortización del descuento o de la prima se debe hacer en forma sistemática en las fechas estipuladas para la causación de los intereses, con cargo o crédito a las cuentas de intereses.

Asimismo, este grupo incluye los denominados "bonos pensionales" y "títulos pensionales", emitidos por la Institución prestadora de servicios de salud originados en la expedición de las normas sobre seguridad social.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 29 BONOS Y COMERCIALES	PAPELES	CUENTA 2905 BONOS EN CIRCULACION
-------------------	------------------------------------	---------	-------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor nominal de los bonos puestos en circulación por la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor nominal de los bonos colocados en el mercado.
- b. Por el valor de la prima en la colocación de los bonos.
- c. Por el valor de la amortización del descuento.

## DEBITOS

- a. Por el valor de la amortización parcial o total de los bonos emitidos.
- b. Por el valor del descuento en la colocación de los bonos.
- c. Por el valor de la amortización de la prima.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 29 BONOS Y COMERCIALES	PAPELES	CUENTA 2910 BONOS OBLIGATORIAMENTE CON- VERTIBLES EN ACCIONES
-------------------	------------------------------------	---------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de las obligaciones que adquiere la Institución Prestadora de Servicios de Salud por la emisión de bonos cuyo pago deberá efectuarse mediante la entrega de un número determinado de acciones liberadas.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor nominal de los bonos colocados.
- b. Por el valor de la prima en la colocación de los bonos.
- c. Por el valor de la amortización del descuento.

## DEBITOS

- a. Por el valor de las acciones entregadas a los tenedores como pago o redención de los mismos.
- b. Por el valor del descuento en la colocación de los bonos.
- c. Por el valor de la amortización de la prima.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 29 BONOS Y COMERCIALES	PAPELES	CUENTA 2915 PAPELES COMERCIALES
-------------------	------------------------------------	---------	------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra los pagarés emitidos masiva o serialmente por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, previo el cumplimiento de las formalidades y requisitos de ley y reglamentarios, y que son objeto de oferta pública en el mercado de valores.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor nominal de los papeles comerciales colocados en el mercado.

## DEBITOS

- a. Por el valor de la amortización parcial o total de los papeles comerciales emitidos.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 29 BONOS Y COMERCIALES	PAPELES	CUENTA 2920 BONOS PENSIONALES
-------------------	------------------------------------	---------	----------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor amortizado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud de los denominados bonos pensionales hasta que cubra el 100% de su valor nominal, mediante alícuotas sistemáticas hasta la fecha de su redención.

Incluye además el valor de los intereses causados a favor del beneficiario del bono.

Mediante abono a la subcuenta Valor Bonos Pensionales- y cargo a la subcuenta Bonos Pensionales por Amortizar (Db)-, se contabilizará el valor de los bonos pensionales.

La amortización al estado de resultados se realizará mediante abonos a la subcuenta Bonos Pensionales por Amortizar (Db)- con cargo a la subcuenta Amortización bonos pensionales.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los bonos pensionales.  
b. Por el valor amortizado del cálculo actuarial que le corresponda al trabajador que se le expidan bonos pensionales.  
c. Por la amortización de los bonos pensionales.  
d. Por el valor de los intereses que se causen.

## DEBITOS

- a. Por el valor de los bonos pensionales por amortizar.  
b. Por el valor del pago en el momento de su redención.

CLASE 2 PASIVO	GRUPO 29 BONOS Y COMERCIALES	PAPELES	CUENTA 2925 TITULOS PENSIONALES
-------------------	------------------------------------	---------	------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor amortizado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud de los denominados Títulos Pensionales hasta que cubra el 100% de su valor nominal, mediante alícuotas sistemáticas hasta la fecha de su redención.

Incluye además el valor de los intereses causados a favor del beneficiario del título.

Mediante abono a la subcuenta Valor Títulos Pensionales- y cargo a la subcuenta Títulos Pensionales por Amortizar (Db)-, se contabilizará el valor de los títulos pensionales.

La amortización al estado de resultados se realizará mediante abonos a la subcuenta Títulos Pensionales por Amortizar (Db)- con cargo a la subcuenta Amortización títulos pensionales.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los títulos pensionales.  
b. Por el valor amortizado del cálculo actuarial

## DEBITOS

- a. Por el valor de los títulos pensionales por amortizar.

que le corresponda al trabajador que se le expidan títulos pensionales.

b. Por el valor del pago en el momento de su redención.

c. Por la amortización de los títulos pensionales.

d. Por el valor de los intereses que se causen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3 PATRIMONIO		

#### DESCRIPCION

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual o la diferencia de comparar el activo total y el pasivo externo del mismo, producto de los recursos netos que han sido suministrados por los propietarios o constituyentes de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia del desarrollo del giro ordinario de su actividad social.

Comprende los grupos de Capital Social, Superávit de Capital, Reservas y Fondos, Revalorización del Patrimonio, Utilidades Decretadas en Acciones, Cuotas o Partes de Interés Social, Resultados del Ejercicio, Resultados de Ejercicios Anteriores y el Superávit por Valorizaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3 PATRIMONIO	31 CAPITAL SOCIAL	

#### DESCRIPCION

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios, accionistas, compañías o constituyentes, ponen a disposición de la Institución Prestadora de Servicios de Salud para su creación o continuidad, mediante aportes en dinero o en especie, previo el cumplimiento de los requisitos y formalidades de ley o reglamento.

Para el caso de las Instituciones por acciones, estará constituido por:

- El Capital Autorizado, que es la suma fijada en la escritura pública de constitución o reformas.
- El Capital por Suscribir, que lo conforma el Capital Autorizado menos el valor de las acciones suscritas.
- El capital suscrito que representa la porción del capital autorizado que se obligan a pagar los accionistas, conforme a lo regulado en las disposiciones pertinentes y el reglamento de colocación de acciones.
- El Capital Suscrito por Cobrar, que corresponde al valor pendiente de pago por parte de los accionistas en la suscripción de respectivas acciones.

En cuentas auxiliares se registrarán por separado cada clase de aportes según los derechos que confieran.

Los aportes en especie deberán registrarse por el valor pactado por los socios, accionistas o constituyentes, o el debidamente fijado por los órganos competentes de la Institución prestadora de servicios de salud, previa aprobación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, si fuere el caso.

La diferencia entre el valor nominal de las acciones, cuotas o partes de interés social y su valor asignado para efecto de capitalización, se debe registrar en la cuenta Prima en Colocación de Acciones Cuotas o Partes de Interés Social.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3 PATRIMONIO	31 CAPITAL SOCIAL	3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

#### DESCRIPCION

Registra el ingreso real al patrimonio de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, producto de los aportes efectuados por los accionistas, y corresponde al valor neto de las subcuentas Capital Autorizado, Capital por Suscribir (DB) y Capital Suscrito por Cobrar (DB).

#### DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

**Registro del Capital Autorizado:**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de la suma fijada en la escritura pública de constitución, con cargo a la subcuenta Capital por Suscribir (Db).</li> <li>b. Por los aumentos o modificaciones del capital autorizado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor del Capital Autorizado al constituirse la Institución 310510, con abono a la subcuenta Capital Autorizado.</li> <li>b. Por los aumentos o modificaciones del capital autorizado.</li> </ul> |
|---|--|

**Registro de la Suscripción:**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor del capital suscrito por los accionistas, con cargo a la subcuenta respectiva del activo, o Capital Suscrito por Cobrar (Db), en el monto suscrito y pendiente de pago.</li> <li>b. Por el valor capitalizado, con cargo a la cuenta respectiva del grupo 34.</li> <li>c. Por el valor de las acciones entregadas como consecuencia de la capitalización de los depósitos recibidos para la futura suscripción de acciones.</li> <li>d. Por el valor de las acciones entregadas como dividendos.</li> <li>e. Por el valor de las acciones de goce o de industria con estimación pecuniaria, con cargo a las respectivas cuentas de resultado.</li> <li>f. Por el valor capitalizado de la prima en colocación de acciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor del capital suscrito, pendiente de pago, con abono a la subcuenta Capital por Suscribir (Db.).</li> </ul> |
|--|--|

**Registro de pago:**

- a. Por el valor efectivamente recaudado.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 31 CAPITAL SOCIAL	CUENTA 3115 APORTES SOCIALES
-----------------------	----------------------------	---------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de los aportes sociales realizados por los socios al momento de constituir la Institución Prestadora de Servicios de Salud respaldados con el pago efectivo de los mismos y formalizado con la escritura pública de constitución; así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Este grupo, también, registra los aportes sociales pagados por los asociados de Instituciones Prestadoras de Salud de economía solidaria u organizaciones comunitarias que se constituyan como entes de responsabilidad limitada o asimiladas.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor nominal de los aportes efectivamente recaudados.
- b. Por el valor dado a los aportes efectuados en especie con cargo a la cuenta respectiva del activo, según la naturaleza del mismo.
- c. Por el valor de aquellas utilidades que la Junta de Socios ordene capitalizar.
- d. Por el valor nominal de los aportes en la

DEBITOS

- a. Por el valor nominal de los aportes al retiro de los asociados, o la cesión de parte de sus cuotas.
- b. Por el valor nominal de los aportes en la reducción del capital, previo el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.
- c. Por el valor nominal de los aportes al momento de liquidarse la institución.

cesión de cuotas.

- e. Por el valor capitalizado de la revalorización del patrimonio.
- f. Por el valor capitalizado de la prima en colocación de cuotas o partes de interés social.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 31 CAPITAL SOCIAL	CUENTA 3130 CAPITAL DE PERSONAS NATURALES
-----------------------	----------------------------	--

DESCRIPCION

Registra el total de derechos, reales o personales, bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, apreciables en dinero y poseídos dentro o fuera del país que la persona natural ha destinado como capital para el ejercicio de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de los bienes destinados por la persona natural a las actividades en desarrollo del objeto social.</li> <li>b. Por la capitalización de la revalorización del patrimonio conforme a las normas legales.</li> <li>c. Por el valor de las utilidades del ejercicio.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de las disminuciones por retiro de los bienes que integran esta cuenta.</li> <li>b. Por el valor de las pérdidas del ejercicio.</li> </ul> |
|---|---|

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 31 CAPITAL SOCIAL	CUENTA 3135 APORTES DEL ESTADO
-----------------------	----------------------------	-----------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor del capital de las Empresas Sociales del Estado y asimiladas prestadoras de servicios de salud, conformado por el asignado en el acto de creación, así como las adiciones que con posterioridad le asigne la ley.

Registra también el valor de las apropiaciones recibidas por dichas Instituciones del Gobierno Nacional en la ley de presupuesto, a título de aporte de capital.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor asignado en el acto de creación.</li> <li>b. Por los posteriores aumentos de capital que le asigne la ley.</li> <li>c. Por la capitalización de la revalorización del patrimonio conforme a las normas legales.</li> <li>d. Por el valor de los giros (dineros) recibidos de la Tesorería General de la República de las apropiaciones aprobadas por la ley de presupuesto.</li> <li>e. Por el valor de los bienes recibidos de Instituciones en calidad de aportes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de los aportes, en el momento de la liquidación de la institución.</li> <li>b. Por la reclasificación en el evento de presentarse una transformación.</li> <li>c. Por los valores devueltos a la Tesorería General de la República con base en las disposiciones legales vigentes.</li> <li>d. Por el retiro de los bienes objeto del aporte por entrega a terceros, en cumplimiento de las normas legales.</li> <li>e. Por el saldo registrado a la liquidación de la institución.</li> </ul> |
|--|---|

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 31 CAPITAL SOCIAL	CUENTA 3140 FONDO SOCIAL
-----------------------	----------------------------	-----------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de los aportes recibidos a título de capital, de los afiliados y/o asociados a Instituciones prestadoras de servicios de salud sin ánimo de lucro, constituidas como Fundaciones, Asociaciones, Corporaciones, cajas de compensación y demás organizaciones de economía solidaria, comunitaria, conforme a los normas legales vigentes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor del aporte recibido del afiliado y/o asociado.</li> <li>b. Por el valor de los aportes cedidos.</li> <li>c. Por la capitalización de la Revalorización del patrimonio conforme a las normas legales.</li> <li>d. Por el valor de la capitalización de los excedentes conforme a las normas legales y estatutarias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el saldo registrado a la liquidación de la Institución.</li> </ul> |
|--|--|

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 32 SUPERAVIT DE CAPITAL	CUENTA
-----------------------	----------------------------------	--------

DESCRIPCION

Comprende el valor de las cuentas que reflejan el incremento patrimonial ocasionado por primas en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, las donaciones y el crédito mercantil.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 32 SUPERAVIT DE CAPITAL	CUENTA 3205 PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL
-----------------------	----------------------------------	---

DESCRIPCION

Registra el valor de la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social representado por el mayor importe pagado por el accionista o socio sobre el valor nominal de la acción o aporte, o sobre el costo en el evento que corresponda a recolocación de acciones, cuotas o partes de interés social propias readquiridas.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la diferencia resultante entre el precio de venta o de recolocación de la acción o cuota social y su valor nominal o costo de readquisición, respectivamente.</li> <li>b. Por el recaudo de la prima en colocación de acciones por cobrar.</li> <li>c. Por el mayor valor resultante entre el valor nominal y el precio convenido de la acción o cuota social para efectos de dividendos o participaciones, pagaderos en especie.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el saldo registrado, en caso de liquidación de la institución.</li> <li>b. Por el reparto a título de dividendos, de acuerdo con las normas legales.</li> <li>c. Por reparto a título de participaciones, de acuerdo con las normas legales.</li> </ul> |
|--|---|

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 32 SUPERAVIT DE CAPITAL	CUENTA 3210 DONACIONES
-----------------------	----------------------------------	---------------------------

DESCRIPCION

Registra los valores recibidos por la Institución prestadora de servicios de salud, por pura liberalidad de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, en dinero o en especie.

Para que la donación se configure como superávit de capital, se requiere que la destinación de los bienes recibidos sea la de incrementar la capacidad operativa y/o administrativa de la institución; tales como equipo medico-científico, de computación, vehículos, edificaciones etc.

Si la donación se recibe con el fin de atender gastos como salarios, honorarios, arrendamientos y otras partidas imputables al estado de resultados, se constituye en ingreso no operacional, razón por la cual se deberá reflejar en la subcuenta Donaciones, en el mismo período de su causación.

D I N A M I C A

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| <p>a. Por los valores y bienes recibidos en donación.</p> <p>b. Por el traslado de la cuenta Fondos de Terceros o Donaciones en Administración, siempre y cuando corresponda a proyectos de ensanche o adquisición de activos para incrementar la capacidad operativa y/o administrativa.</p> | <p>a. Por el saldo respectivo a la liquidación de la institución.</p> |
|---|---|

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 33 RESERVAS Y FONDOS	CUENTA
-----------------------	-------------------------------	--------

D E S C R I P C I O N

Comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social, se han apropiado de las utilidades líquidas o excedentes de ejercicios anteriores obtenidas por la Institución prestadora de servicios de salud, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal.

Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida el máximo órgano social.

Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes, tal como lo establecen las normas legales.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 33 RESERVAS Y FONDOS	CUENTA 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS
-----------------------	-------------------------------	--------------------------------------

D E S C R I P C I O N

Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas o excedentes, conforme a mandatos legales o reglamentarios, con el propósito de proteger el patrimonio social.

Se incluyen conceptos tales como Reserva Legal, Reservas por Disposiciones Fiscales y Reservas para Readquisición de Acciones y de Cuotas o Partes de Interés Social.

La Reserva Legal corresponde a la apropiación de por lo menos el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio y están obligadas a constituirla las sociedades en comandita por acciones, de responsabilidad limitada y anónimas, en los términos establecidos por la Ley o las disposiciones reglamentarias pertinentes.

Las reservas para readquisición de acciones y de cuotas o partes de interés social corresponden al valor apropiado de las utilidades líquidas para cubrir en su totalidad la adquisición de las mismas.

Registra también el valor pagado por la compra de sus propias acciones, cuotas o partes de interés social, en desarrollo de la operación de readquisición aprobada previamente por el órgano competente.

D I N A M I C A

CREDITOS

- a. Por las apropiaciones de las utilidades líquidas establecidas en el proyecto de distribución de utilidades aprobado por el máximo órgano social.
- b. Por las apropiaciones de las utilidades de acuerdo con las disposiciones fiscales.
- c. Por el valor de adquisición de las acciones, cuotas o partes de interés social propias readquiridas al momento de su recolocación.
- d. Por el valor de las acciones, cuotas o partes de interés social readquiridas al momento de su cancelación.

DEBITOS

- a. Por el cambio de destinación de la respectiva reserva, por mandato del máximo órgano social de acuerdo con las normas legales.
- b. Por el valor de la utilización de la Reserva Legal destinada a enjugar pérdidas.
- c. Por el monto utilizado de la reserva para readquisición de acciones o de cuotas o partes de interés social, cuando el precio de recolocación sea inferior al de readquisición.
- d. Por el valor efectivamente pagado en la readquisición de acciones, cuotas o partes de interés social.
- e. Por el saldo registrado a la liquidación de la institución.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 33 RESERVAS Y FONDOS	CUENTA 3310 RESERVAS ESTATUTARIAS
-----------------------	-------------------------------	--------------------------------------

DESCRIPCION

Registra los valores de todas aquellas partidas apropiadas de acuerdo con lo contemplado en los estatutos sociales.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor apropiado de las utilidades líquidas, de acuerdo con los estatutos de la institución.

DEBITOS

- a. Por el cambio de destinación de la respectiva reserva, de acuerdo con lo fijado en los estatutos.
- b. Por el saldo registrado a la liquidación de la institución.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 33 RESERVAS Y FONDOS	CUENTA 3315 RESERVAS OCASIONALES
-----------------------	-------------------------------	-------------------------------------

DESCRIPCION

Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas o excedentes, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales, para fines específicos y justificados.

Las reservas ocasionales que ordene el máximo órgano social, sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y solo por decisión de dicho órgano se podrá cambiar su destinación, o distribuirlas.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor apropiado de las utilidades líquidas de conformidad con las decisiones del máximo órgano social conforme a las disposiciones legales.

DEBITOS

- a. Por cambio de destinación o por su distribución cuando resulten innecesarias de acuerdo con la decisión del máximo órgano social.
- b. Por el saldo registrado a la liquidación de la institución.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 33 RESERVAS Y FONDOS	CUENTA 3320 FONDOS
-----------------------	-------------------------------	-----------------------

DESCRIPCION

Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas o excedentes, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales, para fines específicos y justificados, tales como los fondos de solidaridad, educación, previsión y seguridad social y otros fondos de uso común en las Instituciones de economía solidaria.

Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y deben estar previamente reglamentados por la Institución.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor apropiado de las utilidades líquidas de conformidad con las decisiones del máximo órgano social conforme a las disposiciones legales.

DEBITOS

- a. Por cambio de destinación o por su distribución cuando resulten innecesarias de acuerdo con la decisión del máximo órgano social.
- b. Por la utilización conforme a las prácticas contables de las Instituciones de economía solidaria, en armonía con las disposiciones legales pertinentes.
- c. Por el saldo registrado a la liquidación de la Institución.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 34 REVALORIZACION PATRIMONIO	DEL	CUENTA
-----------------------	--	-----	--------

DESCRIPCION

Comprende el valor del incremento patrimonial por concepto de la aplicación de los ajustes integrales por inflación efectuados y de los saldos originados en saneamientos fiscales, conforme a las normas legales vigentes.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 34 REVALORIZACION PATRIMONIO	DEL	CUENTA 3405 AJUSTES POR INFLACION
-----------------------	--	-----	--------------------------------------

DESCRIPCION

Registra el ajuste por inflación del patrimonio de la Institución prestadora de servicios de salud, así como de los activos en período improductivo, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El saldo de esta cuenta forma parte del patrimonio de los períodos siguientes para efectos del cálculo del ajuste por inflación y no podrá distribuirse como utilidad a los socios o accionistas, hasta tanto se liquide la Institución o se capitalice tal valor.

El ajuste del patrimonio se determinará con base en las normas legales vigentes.

En el evento que la Institución prestadora de servicios de salud emita acciones y/o cuotas o derechos sociales como resultado de la capitalización de algunas de las cuentas que conforman el grupo Revalorización del Patrimonio, deberá efectuar simultáneamente el respectivo registro en la cuenta Capitalización por Revalorización del Patrimonio-; en consecuencia, los saldos que registre la Institución en esta cuenta deberán disminuirse efectuando la contrapartida correspondiente.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor del ajuste por inflación.

DEBITOS

- a. Por capitalización.
- b. Por el saldo registrado a la liquidación de la Institución.

c. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 34 REVALORIZACION PATRIMONIO	DEL	CUENTA 3410 SANEAMIENTO FISCAL
-----------------------	--	-----	-----------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el saldo que por virtud de normas legales especiales generaron ajustes a la contabilidad de la Institución prestadora de servicios de salud, como fueron, la inclusión de activos, retiro de pasivos inexistentes y la reclasificación de provisiones subestimadas.

## DINAMICA

## CREDITOS

a. Por el saldo de los ajustes efectuados conforme a las normas legales.

## DEBITOS

a. Por capitalización.

b. Por el saldo registrado a la liquidación de la Institución.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 35 UTILIDADES DECRETADAS EN ESPECIE	CUENTA
-----------------------	---	--------

## DESCRIPCION

Comprende el valor apropiado de las ganancias acumuladas mientras se hace la correspondiente emisión de acciones y/o la respectiva escritura de reforma de la Institución Prestadora de Servicios de Salud por cuotas o partes de interés social y los pertinentes traslados en las respectivas cuentas patrimoniales.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 35 UTILIDADES DECRETADAS EN ESPECIE	CUENTA 3505 DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES
-----------------------	---	---

## DESCRIPCION

Registra el valor apropiado de las ganancias acumuladas mientras se hace la correspondiente emisión de acciones y los pertinentes traslados a las cuentas patrimoniales.

## DINAMICA

## CREDITOS

a. Por el valor de los dividendos decretados pagaderos en acciones, con cargo a los resultados de los ejercicios.

## DEBITOS

a. Por el valor pagado en acciones liberadas de la sociedad.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 35 UTILIDADES DECRETADAS EN ESPECIE	CUENTA 3510 PARTICIPACIONES DECRETADAS EN CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL
-----------------------	---	--

## DESCRIPCION

Registra el valor apropiado de las ganancias acumuladas mientras se corre la correspondiente escritura pública de incremento del capital social.

## DINAMICA

## CREDITOS

a. Por el valor de las utilidades decretadas pagaderas en cuotas de participación con cargo a los resultados de los ejercicios.

## DEBITOS

a. Por el valor de los aportes según la escritura pública de reforma.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	CUENTA
-----------------------	--------------------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende el valor de las utilidades (excedentes) o pérdidas (déficit) obtenidas por la Institución prestadora de servicios de salud al cierre de cada ejercicio contable.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	CUENTA 3605 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO
-----------------------	--------------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por la Institución prestadora de servicios de salud, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por la diferencia resultante de comparar los ingresos con los costos de venta o costos en la prestación de servicios y los gastos.

## DEBITOS

- a. Por el valor de la apropiación o distribución de las utilidades del ejercicio, sean éstos dividendos, participaciones, reservas y otros afines mediante el acta aprobada en el máximo órgano social.
- b. Por el traslado de las utilidades o excedentes del ejercicio a la cuenta Utilidades o Excedentes Acumulados.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	CUENTA 3610 PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO
-----------------------	--------------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el resultado negativo de las operaciones, relacionadas o no con el objeto social, y que constituye una disminución patrimonial para la Institución prestadora de servicios de salud.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por la diferencia resultante de comparar los ingresos con los costos en la prestación de servicios y los gastos.

## CREDITOS

- a. Por el traslado de las pérdidas del ejercicio a la cuenta Pérdidas o Déficit Acumulados.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	CUENTA
-----------------------	---	--------

## DESCRIPCION

Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	CUENTA 3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS
-----------------------	---	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores no distribuidos.

## DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor de las utilidades del ejercicio que se encuentran a disposición del máximo órgano social.

DEBITOS

- a. Por el valor de la apropiación o distribución de las utilidades acumuladas.
- b. Por la absorción de las pérdidas mediante la aplicación de utilidades.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	CUENTA 3710 PERDIDAS O DEFICIT ACUMULADOS
-----------------------	---	--

DESCRIPCION

Registra el valor de los resultados negativos incurridos en ejercicios anteriores.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por la absorción de las pérdidas mediante la aplicación de utilidades.

DEBITOS

- a. Por el valor de las pérdidas del ejercicio.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 38 SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	CUENTA
-----------------------	--	--------

DESCRIPCION

Comprende la valorización de Inversiones, Propiedades, Planta y Equipo así como de otros activos sujetos de valorización. Para el registro contable de las valorizaciones deben observarse las instrucciones del grupo Valorizaciones.

Las contrapartidas de las diferentes cuentas y subcuentas de este grupo, se registran en las cuentas y subcuentas respectivas del Grupo Valorizaciones.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 38 SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	CUENTA 3805 DE INVERSIONES
-----------------------	--	-------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor correspondiente a la valorización de las inversiones que posee la Institución prestadora de servicios de salud.

Las valorizaciones no se deben utilizar para compensar cargos o abonos aplicables a cuentas de resultados.

DINAMICA

CREDITOS

- a. Por el valor de las valorizaciones efectuadas con cargo a la cuenta de Inversiones.

DEBITOS

- a. Por la venta de las inversiones valorizadas.
- b. Por la disminución de la valorización de la respectiva inversión.
- c. Por el saldo registrado a la liquidación de la Institución.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 38 SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	CUENTA 3810 DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
-----------------------	--	--

## DESCRIPCION

Registra la valorización del grupo Propiedades, Planta y Equipo. Para el registro contable de estas valorizaciones deben observarse las instrucciones de la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de las valorizaciones efectuadas con cargo a la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo.

## DEBITOS

- a. Por la venta del bien valorizado.  
 b. Por haber sido dado de baja el bien valorizado.  
 c. Por disminución de la valorización.  
 d. Por el saldo registrado a la liquidación de la Institución prestadora de salud.

CLASE 3 PATRIMONIO	GRUPO 38 SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	CUENTA 3895 DE OTROS ACTIVOS
-----------------------	--	---------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor correspondiente a la valorización de aquellos bienes incluidos en la cuenta de Otros Activos. Para el registro contable de estas valorizaciones deben observarse las instrucciones dadas en dicha cuenta.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de las valorizaciones efectuadas con cargo a la cuenta de Otros Activos.

## DEBITOS

- a. Por la venta del bien valorizado.  
 b. Por la disminución de la concurrencia de ésta, como consecuencia de las desvalorizaciones.  
 c. Por el saldo registrado a la liquidación de la Institución prestadora de servicios de salud.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO	CUENTA
---------------------	-------	--------

## DESCRIPCION

Agrupar las cuentas que representan los ingresos o beneficios operacionales y no operacionales de la Institución prestadora de servicios de salud, en el giro normal de su actividad en un ejercicio determinado, así como el valor del ajuste por inflación de los conceptos susceptibles de ser ajustados, en cumplimiento de las normas contables, la realización y la asignación de las transacciones. Dichos ingresos, deben ser devengados, es decir, que se ha hecho lo necesario para hacerse acreedor a los mismos o se han convertido o se espera, razonablemente, que se conviertan en efectivo por la venta de bienes o por la prestación de servicios, o por el reconocimiento de otros ingresos, en los términos establecidos en las Normas o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para reconocer los ingresos por la prestación de servicios se requiere que no exista incertidumbre sobre su recaudo y que se reconozcan los costos que han de ocasionar tal prestación.

Mediante el sistema de causación se registrarán como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Al final del ejercicio las cuentas de ingresos se cancelarán con abono a la cuenta Ganancias y Pérdidas.

Los ingresos se deben registrar en pesos colombianos, de surte que las transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida deben ser reconocidas en moneda funcional utilizando la tasa de conversión aplicable a la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con el origen de la operación que los genera.

Los ingresos deben ser ajustados por inflación conforme a las disposiciones legales vigentes.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 41 OPERACIONALES	CUENTA
---------------------	---------------------------	--------

#### DESCRIPCION

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, mediante la entrega de bienes o la prestación de servicios de salud y/o conexos, clasificados por Unidades Funcionales.

Se entiende como Unidad Funcional, el conjunto de procesos de producción específicos, los procedimientos y actividades que los componen, los cuales son ejecutados dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o producción del servicio. Para el caso de las Instituciones prestadoras de servicios de salud se establecen las siguientes: Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización e Internación, Quirófanos y Salas de Parto, Apoyo Diagnóstico, Apoyo Terapéutico y Mercadeo.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 41 OPERACIONALES	CUENTA 4105 UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS
---------------------	---------------------------	--

#### DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Urgencias, por concepto de prestación de los servicios, en desarrollo de sus actividades normales, como servicio de ambulancia, consultas y utilización de equipo, entre otros.

Se entiende como Unidad Funcional de Urgencias, el conjunto de procesos destinados al diagnóstico y tratamiento de personas que han sufrido o se considere que sufran afección súbita grave.

La Institución deberá asociar los ingresos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

UNIDAD MOVIL  
CONSULTA  
URGENCIAS TRAUMATOLOGICAS  
OBSERVACION

Se entiende por unidad móvil el servicio de ambulancias, por consulta la valoración general efectuada por el Médico al paciente, por Urgencias traumatologicas todas las lesiones internas o externas provocadas por una violencia exterior o estado del organismo efecto de una herida o contusión grave.

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

En el evento de que el sistema de computo o de información no le permita manejar centros de costos, la Institución deberá identificarlos a nivel de auxiliar, de suerte que se pueda asociar el ingreso con el costo del mismo centro, determinado en el grupo Unidad Funcional de Urgencias.

#### DINAMICA

##### CREDITOS

- Por el valor de los ingresos recibidos o causados en la prestación de servicios
- Por el valor de los ajustes por inflación.

##### DEBITOS

- Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 41 OPERACIONALES	CUENTA 4110 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA
---------------------	---------------------------	---

#### DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Consulta Externa, por concepto de la prestación de los servicios, en desarrollo de sus actividades normales.

Se entiende como Unidad Funcional de Consulta Externa la que desarrolla el conjunto de procesos destinados a la atención de personas para diagnóstico y tratamiento, a través de la ejecución de acciones de recuperación, rehabilitación, prevención y promoción dirigidas al paciente, cuando se compruebe que no requiere internación.

La Institución deberá asociar los ingresos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

- |                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| ANESTESIOLOGIA             | MEDICINA GENERAL          |
| ALERGIAS E INMUNOLOGIA     | MEDICINA INTERNA          |
| CARDIOLOGIA                | MEDICINA NUCLEAR          |
| CIRUGIA CARDIOVASCULAR     | NEFROLOGIA                |
| CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO | NEUMOLOGIA                |
| CIRUGIA DE LA MANO         | NEUROLOGIA                |
| CIRUGIA MAXILOFACIAL       | NUTRICION Y DIETETICA     |
| CIRUGIA PLASTICA           | ODONTOLOGIA               |
| CIRUGIA TORAXICA           | ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA |
| DERMATOLOGIA               | OFTALMOLOGIA              |
| ENDOCRINOLOGIA             | ONCOLOGIA                 |
| ESTOMATOLOGIA              | OPTOMETRIA                |
| FERTILIDAD                 | ORTOPEDIA                 |
| FISIATRIA                  | ORTOPTICA                 |
| GASTROENTEROLOGIA          | OTORRINOLARINGOLOGIA      |
| GENETICA                   | PEDIATRIA                 |
| GERIATRIA                  | PROCTOLOGIA               |
| GINECOLOGIA                | PSICOLOGIA                |
| HEMATOLOGIA                | PSIQUIATRIA               |
| HEMODINAMIA                | QUEMADOS                  |
| INFECTOLOGIA               | REUMATOLOGIA              |
| LAPAROSCOPIA               | TRABAJO SOCIAL            |
| MEDICINA FAMILIAR          | UROLOGIA                  |

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

En el evento de que el sistema de computo o de información no le permita manejar centros de costos, la Institución deberá identificarlos a nivel de auxiliar, de suerte que se pueda asociar el ingreso con el costo del mismo centro, determinado en el grupo Unidad Funcional de Consulta Externa.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| <p>a. Por el valor de los ingresos recibidos o causados en la prestación de servicios</p> <p>b. Por el valor de los ajustes por inflación.</p> | <p>a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.</p> |
|--|---|

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 41 OPERACIONALES	CUENTA 4115 UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION
---------------------	---------------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Hospitalización e Internación, por concepto de prestación de los servicios, en desarrollo de sus actividades normales.

Se entiende como Unidad Funcional de Hospitalización e Internación, la que desarrolla el conjunto de procesos destinados a recibir en régimen de internos a los usuarios que necesiten atención clínica permanente, en relación con las líneas asistenciales básicas: medicina interna, cirugía, pediatría y Ginecobstetricia, en interrelación con otras unidades clínicas, técnicas y administrativas.

La Institución deberá asociar los ingresos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

ESTANCIA GENERAL  
 LAVANDERIA  
 RESTAURANTE Y CAFETERIA  
 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS  
 UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO O ESPECIAL  
 UNIDAD DE RECIEN NACIDOS  
 UNIDAD DE SALUD MENTAL  
 UNIDAD RENAL  
 UNIDAD DE QUEMADOS

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

En el evento de que el sistema de computo o de información no le permita manejar centros de costos, la Institución deberá identificarlos a nivel de auxiliar, de suerte que se pueda asociar el ingreso con el costo del mismo centro, determinado en el grupo Unidad Funcional de Hospitalización e internación.

#### DINAMICA

##### CREDITOS

- a. Por el valor de los ingresos recibidos o causados en la prestación de servicios.
- b. Por el valor de los ajustes por inflación.

##### DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 41 OPERACIONALES	CUENTA 4120 UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO
---------------------	---------------------------	---

#### DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Quirófanos y Salas de Parto, por concepto de prestación de los servicios, en desarrollo de sus actividades normales.

Se entiende como Unidad Funcional de Quirófanos y Salas de Parto, el conjunto de procesos destinados a la realización de procedimientos e intervenciones quirúrgicas y a la recuperación post-anestésica, ya sea en régimen de rutina o de urgencia, ambulatorio o de internación.

La Institución deberá asociar los ingresos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

ANESTESIOLOGIA  
 CIRUGIA  
 CONTROL DE ESTERILIZACION  
 DERECHOS DE SALA  
 OBSERVACION RECIEN NACIDOS  
 OBSTETRICIA  
 RECUPERACION  
 SALA DE PARTOS  
 VALORACION PEDIATRICA

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

En el evento de que el sistema de computo o de información no le permita manejar centros de costos, la Institución deberá identificarlos a nivel de auxiliar, de suerte que se pueda asociar el ingreso con el costo del mismo centro, determinado en el grupo Unidad Funcional de Quirófanos y Salas de Parto.

#### DINAMICA

##### CREDITOS

- a. Por el valor de los ingresos recibidos o causados en la prestación de servicios.
- b. Por el valor de los ajustes por inflación.

##### DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 41 OPERACIONALES	CUENTA 4125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO
---------------------	---------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico, por concepto prestación de los servicios, en desarrollo de sus actividades normales.

Se entiende como Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico en la cual se desarrolla el conjunto de procesos destinados a orientar y precisar las impresiones diagnósticas del profesional clínico.

La Institución deberá asociar los ingresos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

ELECTROS  
IMAGENOLOGIA  
LABORATORIO CLINICO GENERAL  
LABORATORIO DE INMUNOLOGIA

LABORATORIO DE SALUD PUBLICA  
LABORATORIO DE PATOLOGIA  
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

En el evento de que el sistema de computo o de información no le permita manejar centros de costos, la Institución deberá identificarlos a nivel de auxiliar, de suerte que se pueda asociar el ingreso con el costo del mismo centro, determinado en el grupo Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los ingresos recibidos o causados en la prestación de servicios
- b. Por el valor de los ajustes por inflación.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 41 OPERACIONALES	CUENTA 4130 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO
---------------------	---------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico, por concepto de prestación de los servicios, en desarrollo de sus actividades normales.

Se entiende como Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico la que desarrolla el conjunto de procesos encaminados a complementar las actividades terapéuticas ejecutadas en las diferentes unidades de internación y/o ambulatorias.

La Institución deberá asociar los ingresos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

BANCO DE ORGANOS  
BANCO DE SANGRE  
PSICOLOGIA  
RECUPERACION OCUPACIONAL  
REHABILITACION (TERAPIAS)  
TERAPIAS OFTALMOLOGIAS  
TERAPIAS ONCOLOGICAS

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

En el evento de que el sistema de computo o de información no le permita manejar centros de costos, la Institución deberá identificarlos a nivel de auxiliar, de suerte que se pueda asociar el ingreso con el costo del mismo centro, determinado en el grupo Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| <p>a. Por el valor de los ingresos recibidos o causados en la prestación de servicios</p> <p>b. Por el valor de los ajustes por inflación.</p> | <p>a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.</p> |
|--|---|

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 41 OPERACIONALES	CUENTA 4135 UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO
---------------------	---------------------------	---

DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Institución Prestadora de Servicios de salud por concepto de la comercialización o venta a terceros.

Se entiende como Unidad Funcional de Mercadeo la que desarrolla el conjunto de procesos de venta y comercialización a terceros.

La Institución deberá asociar los ingresos registrados en cada una de las subcuentas a los siguientes centros de costos según corresponda.

- MEDICAMENTOS
- OPTICA
- MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS
- MATERIALES REACTIVOS Y LABORATORIO
- MATERIALES ODONTOLOGICOS
- MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA
- GASES

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

En el evento de que el sistema de computo o de información no le permita manejar centros de costos, la Institución deberá identificarlos a nivel de auxiliar, de suerte que se pueda asociar el ingreso con el costo del mismo centro, determinado en el grupo Unidad Funcional de Mercadeo.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |   |
|--|---|
| <p>a. Por el valor de los ingresos recibidos o causación por concepto de la comercialización o venta a terceros.</p> <p>b. Por el valor de los ajustes por inflación cuando sea aplicable.</p> | <p>a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.</p> |
|--|---|

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 41 OPERACIONALES	CUENTA 4175 DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)
---------------------	---------------------------	---

DESCRIPCION

Registra el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos originados en ventas y/o en la prestación de servicios por la Institución prestadora de servicios de salud.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| <p>a. Por el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.</p> | <p>a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.</p> |
|---|---|

- b. Por el valor de los ajustes por inflación cuando sea aplicable.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA
---------------------	------------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes al objeto social o giro normal de los negocios de la Institución prestadora de servicios de salud e incluye entre otros, los conceptos relacionados con Aportes transferencias y donaciones, rendimientos financieros, dividendos y participaciones, arrendamientos, comisiones, honorarios, servicios, utilidad en venta de inversiones, utilidad en venta de propiedades planta y equipo, utilidad en venta de otros bienes, recuperaciones, indemnizaciones, ingresos de ejercicios anteriores y diversos.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4205 APORTES, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES
---------------------	------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Institución prestadora de servicios de salud por aportes del situado fiscal, participación de los municipios, departamentos y la Nación, por las rentas cedidas.

Registra también las donaciones recibidas con el fin de atender gastos como salarios, honorarios, arrendamientos y otras partidas imputables al estado de resultados, las cuales se deben registrar en el mismo período de causación de dichos gastos.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los ingresos obtenidos por aportes del situado fiscal, participaciones de los municipios, los departamentos y la Nación por las rentas cedidas.
- b. Por el valor de las donaciones recibidas, consideradas como ingresos no operacionales.
- c. Por el valor del ajuste por Inflación.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4210 RENDIMIENTOS FINANCIEROS
---------------------	------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Institución prestadora de servicios de salud por concepto de rendimientos financieros en relación directa con el tiempo proporcional de causación, el capital o base de liquidación y la tasa de interés o equivalente.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los intereses corrientes y/o de mora devengados.
- b. Por el valor de la corrección monetaria de las cuentas de ahorro y depósitos a término fijo en UPAC.
- c. Por el valor de los rendimientos devengados por las inversiones.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

d. Por el valor de los ingresos obtenidos, relacionados con la actividad, es decir, cuando se financien servicios propios de la Institución.

e. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4215 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES
---------------------	------------------------------	---

DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos por concepto de dividendos y/o participaciones recibidas o causadas a favor de las Instituciones prestadoras de servicios de salud, en desarrollo de actividades de inversión de capital, para ello se requiere tener derecho a tal ingreso, como sería la decisión de la Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios, según corresponda, cuyo soporte fundamental es el acta pertinente.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

a. Por el valor de las participaciones y/o dividendos decretados, por el órgano competente.

a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4220 ARRENDAMIENTOS
---------------------	------------------------------	-------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos obtenidos por arrendamientos de las propiedades, planta y equipo de la Institución prestadora de servicios de salud a terceros, no corresponde al desarrollo de la actividad principal.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

a. Por el valor de los arrendamientos recibidos y/o causados.

a. Por la cancelación de saldos al cierre de ejercicio.

b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4225 COMISIONES
---------------------	------------------------------	---------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos no operacionales que la Institución prestadora de servicios de salud obtiene a título de comisiones originadas en conceptos tales como venta de seguros, derechos de autor y programación, comisiones por intermediación en la venta de servicios de salud y en la adquisición de inversiones y como un ingreso adicional de las mismas.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

a. Por el valor de las comisiones recibidas o causadas a favor de la Institución prestadora de servicios de salud.

a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4230 HONORARIOS
---------------------	------------------------------	---------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos causados o recibidos por servicios técnicos o profesionales prestados por la Institución prestadora de servicios de salud a terceros y que no corresponden al objeto social principal.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los honorarios recibidos y causados, a favor de la Institución prestadora de servicios de salud.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4235 SERVICIOS
---------------------	------------------------------	--------------------------

## DESCRIPCION

Registra los ingresos causados o recibidos por prestación de servicios diferentes al giro normal de los negocios, de la naturaleza de los descritos en el catálogo de cuentas y la diferencia que resulte de la liquidación de los contratos por capitación .

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los ingresos causados y/o recibidos.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4240 UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES
---------------------	------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra la diferencia a favor de la Institución prestadora de servicios de salud que resulta entre el precio de enajenación y el costo en libros de la inversión.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de la utilidad en la venta de la inversión.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4243 UTILIDAD EN VENTA DE INVENTARIOS
---------------------	------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra la utilidad por la venta de inventarios y otros productos por parte de la Institución prestadora de servicios de salud, que resulta entre el precio de enajenación y su costo, y no son identificable con la prestación de los servicios a través de una unidad funcional.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de la utilidad en la venta de los productos.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4245 UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
---------------------	------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra la diferencia a favor de la Institución Prestadora de Servicios de Salud que resulta entre el precio de venta de las propiedades, planta y equipo y su valor en libros.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por la utilidad en la venta de las propiedades planta y equipo.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4248 UTILIDAD EN VENTA DE OTROS BIENES
---------------------	------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra la diferencia a favor de la Institución prestadora de servicios de salud que resulta entre el precio de venta y el valor neto en libros de otros activos.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por la utilidad en la venta del activo.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4250 RECUPERACIONES
---------------------	------------------------------	-------------------------------

## DESCRIPCION

Registra los ingresos extraordinarios originados en la recuperación de costos o gastos en el presente ejercicio, provenientes, entre otros Recuperación de activos castigados, reintegro de provisiones de ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que las originaron o por ser excesivas o indebidas y las devoluciones de impuestos.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de las recuperaciones de activos castigados.
- b. Por los reintegros de provisiones.
- c. Por otras recuperaciones.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

- d. Por el valor de la recuperación de la depreciación solicitada como deducción originada en la venta o cesión de propiedades planta y equipo.
- e. Por la devolución de impuestos e incapacidades.
- f. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4255 INDEMNIZACIONES
---------------------	------------------------------	--------------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de los ingresos recibidos por la Institución prestadora de servicios de salud por concepto de indemnizaciones por siniestros ocurridos.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor causado o recibido por concepto de indemnizaciones.</li> <li>b. Por el valor del ajuste por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.</li> </ul> |
|--|--|

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4265 INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
---------------------	------------------------------	--

DESCRIPCION

Comprende el registro de aquellos valores correspondientes a ingresos de periodos contables anteriores no contabilizados oportunamente.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de los ingresos devengados correspondientes a ejercicios anteriores por los diferentes conceptos.</li> <li>b. Por los ajustes por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la cancelación de los saldos al cierre del ejercicio.</li> </ul> |
|--|--|

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4275 DEVOLUCIONES NREBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)
---------------------	------------------------------	--

DESCRIPCION

Registra el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos originados en ventas y/o en la prestación de servicios por la Institución prestadora de servicios de salud.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.</li> <li>b. Por el valor de los ajustes por inflación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.</li> </ul> |
|--|--|

cuando sea aplicable.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 42 NO OPERACIONALES	CUENTA 4295 DIVERSOS
---------------------	------------------------------	-------------------------

DESCRIPCION

Registra el valor de aquellos ingresos recibidos y/o causados por la Institución prestadora de servicios de salud, por conceptos diferentes y que no se encuentran especificados en las cuentas anteriores.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |  |
|---|--|
| a. Por el monto de los ingresos percibidos. | a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio. |
| b. Por el valor del ajuste por inflación.   |  |

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 47 AJUSTES POR INFLACION	CUENTA
---------------------	-----------------------------------	--------

DESCRIPCION

Registra la contrapartida de la aplicación del Sistema de Ajustes por Inflación para los diferentes rubros que conforman los estados financieros con sujeción a las normas y procedimientos establecidos por las disposiciones legales vigentes.

CLASE 4 INGRESOS	GRUPO 47 AJUSTES POR INFLACION	CUENTA 4705 CORRECCION MONETARIA
---------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

DESCRIPCION

Registra las partidas crédito y débito correspondientes a los ajustes por inflación, efectuados a los valores contabilizados en los rubros del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| a. Por el valor del ajuste por inflación efectuado a los activos no monetarios con cargo a la respectiva cuenta del activo.               | a. Por el valor del ajuste por inflación de las depreciaciones, agotamiento y amortizaciones acumuladas, según corresponda. |
| b. Por el valor del ajuste por inflación efectuado a los costos, gastos y compras con cargo a las respectivas cuentas de costos o gastos. | b. Por la amortización de la corrección monetaria diferida.   |
| c. Por la amortización de la corrección monetaria diferida.   | c. Por el valor correspondiente a los pasivos sujetos de ajuste.  |
| d. Por el valor correspondiente a los pasivos sujetos de ajuste.  | d. Por el valor correspondiente al patrimonio sujeto de ajuste.   |
| e. Por el valor correspondiente al patrimonio sujeto de ajuste.   | e. Por el valor del ajuste por inflación efectuado a los ingresos, con abono a la respectiva subcuenta de ingresos.         |
| f. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.  | f. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.  |
| g. Por el ajuste efectuado a la depreciación diferida.  |   |

CLASE 5 GASTOS	GRUPO	CUENTA
-------------------	-------	--------

DESCRIPCION

Agrupa las cuentas que representan los cargos operativos o de administración y los gastos financieros en que incurre la Institución prestadora de servicios de salud en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio contable determinado.

Mediante el sistema de causación se registrará con cargo a las cuentas del estado de resultados los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Al final del ejercicio contable las cuentas de gastos se cancelarán con cargo al grupo Ganancias y Pérdidas.

Los gastos se registrarán en pesos colombianos, de suerte que las transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida deben ser reconocidos en moneda funcional utilizando la tasa de conversión (tasa de cambio o UPAC) aplicable en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con el origen de la operación que los genera.

Se clasifican en esta clase los gastos operacionales de administración y no operacionales así como apropiación para impuesto de renta y complementarios y las cuentas de cierre Cuentas de resultado.

Esta clase no incluye aquellos conceptos que tienen una relación directa con la prestación de los servicios de salud, tales como materiales, mano de obra directa y costos indirectos de prestación de los mismos, los cuales se clasificarán en la clase Costo de prestación de servicios.

Los gastos deben ser ajustados por inflación conforme a las disposiciones legales vigentes.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 51 ADMINISTRACION	CUENTA
-------------------	----------------------------	--------

#### DESCRIPCION

Comprende los gastos ocasionados en el desarrollo principal del objeto social de la Institución prestadora de servicios de salud y se registran, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de sus operaciones normales.

Para el reconocimiento de los gastos de la unidad administrativa se definen los siguientes grupos de dirección a saber: Dirección general, Dirección científica, Dirección financiera y dirección administrativa.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 51 ADMINISTRACION	CUENTA 5105 DIRECCION GENERAL
-------------------	----------------------------	----------------------------------

#### DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud por concepto de gastos de personal, honorarios, impuestos, tasas y gravámenes, seguros, servicios, legales, mantenimiento, reparación, adecuación e instalación, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, materiales, repuestos y accesorios, diversos, provisiones correspondientes a la Dirección general.

#### DINAMICA

##### DEBITOS

- a. Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

##### CREDITOS

- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 51 ADMINISTRACION	CUENTA 5110 DIRECCION CIENTIFICA
-------------------	----------------------------	-------------------------------------

#### DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud por concepto de gastos de personal, honorarios, impuestos, tasas y gravámenes, seguros, servicios, legales, mantenimiento, reparación, adecuación e instalación, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, materiales, repuestos y accesorios, diversos, provisiones correspondientes a la Dirección Científica.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

- a. Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos.
- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 51 ADMINISTRACION	CUENTA 5115 DIRECCION FINANCIERA
-------------------	----------------------------	-------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud por concepto de gastos de personal, honorarios, impuestos, tasas y gravámenes, seguros, servicios, legales, mantenimiento, reparación, adecuación e instalación, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, materiales, repuestos y accesorios, diversos, provisiones correspondientes a la Dirección Financiera.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

- a. Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos.
- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 51 ADMINISTRACION	CUENTA 5120 DIRECCION ADMINISTRATIVA
-------------------	----------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Institución Prestadora de Servicios de Salud por concepto de gastos de personal, honorarios, impuestos, tasas y gravámenes, seguros, servicios, legales, mantenimiento, reparación, adecuación e instalación, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, materiales, repuestos y accesorios, diversos, provisiones correspondientes a la Dirección Administrativa.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

- a. Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos.
- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 52 VENTAS	CUENTA
-------------------	--------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y se registran sobre la base de la causación, las sumas o valores en que incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión de ventas, encaminada a la Dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ventas de la Institución incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, de distribución, mercadeo, comercialización, promoción publicidad y ventas.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 52 VENTAS	CUENTA 5205 DIRECCION DE VENTAS
-------------------	--------------------	------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos causados durante el periodo por concepto de gastos de personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios, provisiones entre otros de la Institución Prestadora de servicios de salud en lo relacionado con la Dirección de ventas.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

- a. Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos.
- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 52 VENTAS	CUENTA 5210 DIRECCION DE MERCADEO
-------------------	--------------------	--------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos causados durante el periodo por concepto de gastos de personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios, provisiones entre otros de la Institución Prestadora de servicios de salud en lo relacionado con la Dirección de mercadeo.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

- a. Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos.
- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 52 VENTAS	CUENTA 5215 DIRECCION DE PUBLICIDAD
-------------------	--------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos causados durante el periodo por concepto de gastos de personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios, provisiones entre otros de la Institución Prestadora de servicios de salud en lo relacionado con la Dirección de Publicidad.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

- a. Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos.
- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 53 FINANCIEROS	
-------------------	-------------------------	--

## DESCRIPCION

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el desarrollo del objeto social de la Institución prestadora de servicios de salud. Se incorporan conceptos tales como gastos financieros y gastos diversos.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 53 FINANCIEROS	CUENTA 5305 ENTIDADES FINANCIERAS
-------------------	-------------------------	--------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con Instituciones Financieras con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la Institución prestadora de servicios de salud o solucionar dificultades momentáneas de liquidez.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor causado por comisiones, intereses y demás gastos de esta naturaleza durante el ejercicio contable.
- b. Por el valor de la diferencia en cambio causada sobre obligaciones financieras en moneda extranjera.
- c. Por medio de notas débito bancarias o con órdenes de pago, según el caso.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 53 FINANCIEROS	CUENTA 5310 PERSONAS NATURALES
-------------------	-------------------------	-----------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con Personas Naturales con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la Institución prestadora de servicios de salud o solucionar dificultades momentáneas de liquidez.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de los gastos pagados y causados por estos conceptos.
- b. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	CUENTA
-------------------	--	--------

## DESCRIPCION

Comprende los impuestos por concepto de renta y complementarios liquidados conforme a las normas legales vigentes, para aquellas Instituciones prestadoras de servicios de salud calificadas como contribuyentes.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	CUENTA 5405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS
-------------------	--	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los impuestos por concepto de renta y complementarios liquidados conforme a las normas legales vigentes, para aquellas Instituciones prestadoras de servicios de salud calificadas como contribuyentes.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

a. Por el valor de los impuestos causados o la provisión constituida.

a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 55 GASTOS EXTRAORDINARIOS	
-------------------	------------------------------------	--

## DESCRIPCION

Comprende los gastos causados o pagados en que incurra la Institución prestadora de servicios de salud para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades, cuya ocurrencia no es frecuente.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 55 GASTOS EXTRAORDINARIOS	CUENTA 5505 DEL PRESENTE EJERCICIO
-------------------	------------------------------------	---------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos pagados o causados del presente ejercicio en que incurre la Institución Prestadora de servicios de salud para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades cuya ocurrencia no es frecuente, como pérdida en venta y retiro de bienes, costas y procesos judiciales, pérdida por siniestros e impuestos asumidos.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

a. Por el valor de los gastos extraordinarios incurridos.

a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 55 GASTOS EXTRAORDINARIOS	CUENTA 5510 DE EJERCICIOS ANTERIORES
-------------------	------------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los gastos pagados o causados de ejercicios anteriores en que incurre la Institución Prestadora de servicios de salud para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades cuya ocurrencia no es frecuente, como pérdida en venta y retiro de bienes, costas y procesos judiciales, pérdida por siniestros e impuestos asumidos.

## DINAMICA

## DEBITOS

## CREDITOS

a. Por el valor de los gastos extraordinarios incurridos.

a. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

b. Por el valor del ajuste por inflación.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 59 CUENTAS DE RESULTADO	CUENTA
-------------------	----------------------------------	--------

## DESCRIPCION

Agrupar las cuentas de resultados al cierre del ejercicio contable con el fin de establecer la utilidad (excedente) o pérdida (déficit) de la Institución prestadora de servicios de salud. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado obtenido.

CLASE 5 GASTOS	GRUPO 59 CUENTAS DE RESULTADO	CUENTA 5905 CUENTAS DE RESULTADO
-------------------	----------------------------------	-------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las cuentas de resultados al cierre del ejercicio contable con el fin de establecer la utilidad (excedente) o pérdida (déficit) de la Institución prestadora de servicios de salud. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado obtenido.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de los gastos al cierre del ejercicio.
- b. Por la cancelación de los costos al cierre del ejercicio.
- c. Por el valor de la utilidad o excedente correspondiente al ejercicio con abono a la cuenta Utilidad o excedente del ejercicio.

## CREDITOS

- a. Por la cancelación de los ingresos al cierre del ejercicio.
- b. Por el valor de la pérdida o déficit correspondiente al ejercicio con cargo a la cuenta Pérdida o déficit del Ejercicio.

CLASE 6 COSTO.	GRUPO	CUENTA
-------------------	-------	--------

## DESCRIPCION

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud y conexos a los mismos y ventas en un período determinado.

Para el reconocimiento de los costos en la prestación de servicios de salud y en la venta, se definen los siguientes grupos, organizados por unidades funcionales a saber: Urgencias, Consulta Externa, Quirófanos y salas de parto, Hospitalización e internación, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico y Mercadeo.

Se entiende como unidad funcional, el conjunto de procesos de producción específicos, los procedimientos y actividades que los componen, los cuales son ejecutados dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o prestación del servicio.

Al final del ejercicio, los saldos de las cuentas de costo de ventas y prestación de servicios se cancelarán con cargo a la cuenta de Resultados.

CLASE 6 COSTO.	GRUPO 61 COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS.	CUENTA
-------------------	---	--------

## DESCRIPCION

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud y conexos a los mismos y en la venta de medicamentos, materiales médico quirúrgicos, etc., en un período determinado.

Para el reconocimiento de los costos en la prestación de servicios de salud y en la venta, se definen los siguientes grupos, organizados por unidades funcionales a saber: Urgencias, Consulta Externa, Quirófanos y salas de parto, Hospitalización e internación, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico y Mercadeo.

Se entiende como unidad funcional, el conjunto de procesos de producción específicos, los procedimientos y actividades que los componen, los cuales son ejecutados dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o la prestación del servicio.

Al final del ejercicio, los saldos de las cuentas de costo de ventas y de prestación de servicios se cancelarán con cargo a la cuenta de Resultados.

CLASE 6 COSTOS.	GRUPO 61 COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.	CUENTA 6105 UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS
--------------------	--	--

## DESCRIPCION

Registra el costo incurrido por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Urgencias, por concepto de prestación de servicios, en desarrollo de sus actividades.

Se entiende como Unidad Funcional de Urgencias, el conjunto de procesos destinados al diagnóstico y tratamiento de personas que han sufrido o se consideran que sufren afección súbita grave.

La Institución deberá asociar los costos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

UNIDAD MOVIL  
CONSULTA  
URGENCIAS TRAUMATOLOGICAS  
OBSERVACION  
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD

En el Centro de Costos Gastos administrativos se registran todas aquellas erogaciones que son necesarias para la prestación del servicio y son compartidas con los demás centros de costo de la unidad.

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de los diferentes equipos, instalaciones y materiales directos utilizados, en la prestación de los servicios de salud.
- b. Por el costo de la mano de obra utilizada en la prestación de los servicios de salud.
- c. Por el valor de los costos indirectos de prestación de servicios de salud.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

CLASE 6 COSTOS	GRUPO 61 COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CUENTA 6110 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA
-------------------	--	---

## DESCRIPCION

Registra el costo incurrido por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Consulta Externa, por prestación de los servicios y en consultas externas.

Se entiende como Unidad Funcional de Consulta Externa la que desarrolla el conjunto de procesos destinados a la atención de personas para diagnóstico y tratamiento, a través de la ejecución de acciones de recuperación, rehabilitación, prevención y promoción dirigidas al paciente, su familia y su entorno inmediato, cuando se compruebe que no requiere internación.

La Institución deberá asociar los costos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

ANESTESIOLOGIA	MEDICINA GENERAL
ALERGIAS E INMUNOLOGIA	MEDICINA INTERNA
CARDIOLOGIA	MEDICINA NUCLEAR
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	NEFROLOGIA
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	NEUMOLOGIA
CIRUGIA DE LA MANO	NEUROLOGIA

CIRUGIA MAXILOFACIAL  
 CIRUGIA PLASTICA  
 CIRUGIA TORAXICA  
 DERMATOLOGIA  
 ENDOCRINOLOGIA  
 ESTOMATOLOGIA  
 FERTILIDAD  
 FISIATRIA  
 GASTROENTEROLOGIA  
 GENETICA  
 GERIATRIA  
 GINECOLOGIA  
 HEMATOLOGIA  
 HEMODINAMIA  
 INFECTOLOGIA  
 LAPAROSCOPIA  
 MEDICINA FAMILIAR  
 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD

NUTRICION Y DIETETICA  
 ODONTOLOGIA  
 ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA  
 OFTALMOLOGIA  
 ONCOLOGIA  
 OPTOMETRIA  
 ORTOPIEDIA  
 ORTOPTICA  
 OTORRINOLARINGOLOGIA  
 PEDIATRIA  
 PROCTOLOGIA  
 PSICOLOGIA  
 PSIQUIATRIA  
 QUEMADOS  
 REUMATOLOGIA  
 TRABAJO SOCIAL  
 UROLOGIA

En el Centro de Costos denominado como Gastos administrativos se registran todas aquellas erogaciones que son necesarias para la prestación del servicio y son compartidas con los demás centros de costos de la unidad.

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- a. Por el costo de los diferentes equipos , instalaciones y materiales directos utilizados, en la prestación de los servicios de salud.
- b. Por el costo de la mano de obra utilizada en la prestación de los servicios de salud.
- c. Por el valor de los costos indirectos de prestación de servicios de salud.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

CLASE 6 COSTOS	GRUPO 61 COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	CUENTA 6115 UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION
-------------------	---	--

Comprende el costo incurrido en los procesos destinados al diagnóstico y tratamiento de personas que han sufrido afección súbita grave.

Se entiende como Unidad Funcional de Hospitalización e Internación, la que desarrolla el conjunto de procesos destinados a recibir en régimen de internos a los usuarios que necesiten atención clínica permanente, en relación con las líneas asistenciales básicas: medicina interna, cirugía, pediatría y Ginec obstetricia, en interrelación con otras unidades clínicas, técnicas y administrativas.

La Institución deberá asociar los costos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

ESTANCIA GENERAL  
 LAVANDERIA  
 RESTAURANTE Y CAFETERIA  
 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS  
 UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO O ESPECIAL  
 UNIDAD DE RECIEN NACIDOS  
 UNIDAD DE SALUD MENTAL  
 UNIDAD RENAL  
 UNIDAD DE QUEMADOS  
 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD

En el Centro de Costos denominado como Gastos administrativos se registran todas aquellas erogaciones que son necesarias para la prestación del servicio y son compartidas con los demás centros de costos de la unidad.

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el costo de los diferentes equipos, elementos y materiales directos utilizados, en la prestación de los servicios de salud.</li> <li>b. Por el costo de la mano de obra utilizada en la prestación de los servicios de salud.</li> <li>c. Por el valor de los costos indirectos de prestación de servicios de salud.</li> <li>d. Por el valor del ajuste por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.</li> </ul> |
|--|--|

CLASE 6 COSTOS	GRUPO 61 COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	CUENTA 6120 UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO
-------------------	---	--

DESCRIPCION

Registra el costo incurrido por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Quirófanos y Salas de Parto, por la prestación de los servicios, en desarrollo de sus actividades como la utilización de salas, equipos entre otros.

Se entiende como Unidad Funcional de Quirófanos y Salas de Parto, el conjunto de procesos destinados a la realización de procedimientos e intervenciones quirúrgicas y a la recuperación post-anestésica, ya sea en régimen de rutina o de urgencia, ambulatorio o de internación.

La Institución deberá asociar los costos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

- ANESTESIOLOGIA
- CIRUGIA
- CONTROL DE ESTERILIZACION
- DERECHOS DE SALA
- OBSERVACION RECIEN NACIDOS
- OBSTETRICIA
- RECUPERACION
- SALA DE PARTOS
- VALORACION PEDIATRICA
- GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD

En el Centro de Costos denominado como Gastos administrativos se registran todas aquellas erogaciones que son necesarias para la prestación del servicio y son compartidas con los demás centros de costos de la unidad.

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el costo de la utilización de los diferentes equipos, salas y por los diferentes materiales directos utilizados, en la prestación de los servicios de salud.</li> <li>b. Por el costo de la mano de obra utilizada en la prestación de los servicios de salud.</li> <li>c. Por el valor de los costos indirectos de prestación de servicios de salud.</li> <li>d. Por el valor del ajuste por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.</li> </ul> |
|---|--|

--	--	--

CLASE 6 COSTOS	GRUPO 61 COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.	CUENTA 6125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO
-------------------	--	--

**DESCRIPCION**

Registra el valor de los costos incurridos por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico, por la prestación de los servicios, en desarrollo de sus actividades exámenes de laboratorio, rayos x y utilización de equipo, entre otros.

Se entiende como Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico en la cual se desarrolla el conjunto de procesos destinados a orientar y precisar las impresiones diagnósticas del profesional clínico.

La Institución deberá asociar los costos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

ELECTROS IMAGENOLOGIA LABORATORIO CLINICO GENERAL LABORATORIO DE INMUNOLOGIA	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA LABORATORIO DE PATOLOGIA PROCEDIMIENTOS ESPECIALES GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD
---	--

En el Centro de Costos denominado como Gastos administrativos se registran todas aquellas erogaciones que son necesarias para la prestación del servicio y son compartidas con los demás centros de costos de la unidad.

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

**DINAMICA**

**DEBITOS**

**CREDITOS**

- |   |  |
|---|--|
| a. Por el costo de los diferentes equipos y materiales directos utilizados, en la prestación de los servicios de salud.<br><br>b. Por el costo de la mano de obra utilizada en la prestación de los servicios de salud.<br><br>c. Por el valor de los costos indirectos de prestación de servicios de salud.<br><br>d. Por el valor del ajuste por inflación. | a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio. |
|---|--|

CLASE 6 COSTOS	GRUPO 61 COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	CUENTA 6130 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO
-------------------	---	--

**DESCRIPCION**

Registra el costo incurrido por la Institución prestadora de servicios de salud en la Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico, por la prestación de los servicios, en desarrollo de sus actividades como venta terapias, banco de sangre, etc.

Se entiende como Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico la que desarrolla el conjunto de procesos encaminados a complementar las actividades terapéuticas ejecutadas en las diferentes unidades de internación y/o ambulatorias.

La Institución deberá asociar los costos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según le correspondan:

BANCO DE ORGANOS  
 BANCO DE SANGRE  
 PSICOLOGIA  
 RECUPERACION OCUPACIONAL  
 REHABILITACION (TERAPIAS)  
 TERAPIAS OFTALMOLOGIAS  
 TERAPIAS ONCOLOGICAS  
 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD

En el Centro de Costos denominado como Gastos administrativos se registran todas aquellas erogaciones que son necesarias para la prestación del servicio y son compartidas con los demás centros de costos de la unidad.

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de los diferentes equipos y materiales directos utilizados, en la prestación de los servicios de salud.
- b. Por el costo de la mano de obra utilizada en la prestación de los servicios de salud.
- c. Por el valor de los costos indirectos de prestación de servicios de salud.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

CLASE 6.COSTOS	GRUPO 61 COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	CUENTA 6135 UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO
-------------------	---	---

## DESCRIPCION

Registra el costo incurrido por la Institución Prestadora de Servicios de salud en la Unidad Funcional de Mercadeo por concepto de la comercialización o venta a terceros, se entiende como tal el conjunto de procesos de venta y comercialización a terceros.

La Institución deberá asociar los ingresos registrados en cada una de las subcuentas pertenecientes a esta cuenta, a los siguientes centros de costos, según corresponda.

MEDICAMENTOS  
OPTICA  
MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS  
MATERIALES REACTIVOS Y LABORATORIO  
MATERIALES ODONTOLOGICOS  
MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA  
GASES  
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD

En el Centro de Costos denominado Gastos administrativos se registran todas aquellas erogaciones que son necesarias para la venta y son compartidas con los demás centros de costo la unidad.

En el caso de que la Institución requiera centros de costos diferentes a los antes descritos, podrá crearlos de acuerdo con sus requerimientos.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el costo de los elementos vendidos.
- b. Por el costo de la mano de obra requerida en la venta.
- c. Por el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de venta.
- d. Por el valor del ajuste por inflación.

## CREDITOS

- a. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO	CUENTA
--------------------------------------	-------	--------

## DESCRIPCION

Agrupar las cuentas que reflejan hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera de la Institución prestadora de servicios de salud. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos del control interno de activos, información gerencial o control de futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos y las declaraciones tributarias, cuando sea procedente.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, las cuentas de orden consideradas no monetarias deberán ajustarse por inflación, dicho ajuste se efectuará registrando el mismo como un mayor valor del código respectivo y un crédito en las cuentas correlativas de los grupos Derechos Contingentes por Contra (CR), Deudoras Fiscales por Contra (CR) y Deudoras de Control por Contra (CR), si se trata de ajustes a las cuentas que conforman el grupo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	81 DERECHOS CONTINGENTES	

## DESCRIPCION

Comprende el registro de los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar derechos a favor de la Institución prestadora de servicios de salud y a cargo de terceros, por la entrega de bienes y valores en custodia, en garantía, en poder de terceros, por litigios y/o demandas y diversas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	81 DERECHOS CONTINGENTES	8105 BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA

## DESCRIPCION

Registra el valor de los bienes de propiedad de la Institución prestadora de servicios de salud, entregados a terceros para su custodia y que por consiguiente siguen siendo parte de sus activos.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el importe de los bienes entregados en custodia.
- b. Por el valor del ajuste por inflación con abono a las cuentas respectivas del grupo Derechos Contingentes por Contra (CR).

## CREDITOS

- a. Por el retiro de los bienes entregados en custodia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	81 DERECHOS CONTINGENTES	8110 BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA

## DESCRIPCION

Registra el importe de los bienes inmuebles, valores mobiliarios y otros bienes muebles que, siendo parte de sus activos, son entregados por la Institución prestadora de servicios de salud a terceros en garantía de créditos obtenidos o por otras obligaciones contraídas.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el importe de los bienes propios entregados en garantía.
- b. Por el valor del ajuste por inflación con abono a la cuenta respectiva del grupo Derechos Contingentes por Contra (CR).

## CREDITOS

- a. Por la devolución de los bienes propios entregados en garantía.
- b. Por la venta pública, subasta y/o adjudicación de los bienes y valores entregados en garantía.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 81 DERECHOS CONTINGENTES	CUENTA 8115 BIENES Y VALORES EN PODER DE TERCEROS
--------------------------------------	-----------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el valor de los bienes de propiedad de la Institución prestadora de servicios de salud entregados a terceros en calidad de arrendamiento, préstamo, comodato, depósito o consignación. Estas situaciones no implican que dichos bienes dejen de ser considerados como activos de la Institución.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el importe de los bienes propios entregados a terceros.
- b. Por el valor del ajuste por inflación con abono a la cuenta respectiva del grupo Derechos Contingentes por Contra (CR)-.

## CREDITOS

- a. Por el retiro de los bienes entregados a terceros.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 81 DERECHOS CONTINGENTES	CUENTA 8120 LITIGIOS Y/O DEMANDAS
--------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las pretensiones cuantificables, justificables y verificables derivadas, entre otros, de denuncias litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por la Institución prestadora de servicios de salud contra terceros.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor o importe de las pretensiones correspondientes.

## CREDITOS

- a. Por la culminación del proceso o extinción de la causa que dio origen al litigio o demanda.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 81 DERECHOS CONTINGENTES	CUENTA 8125 PROMESAS DE COMPRAVENTA
--------------------------------------	-----------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra el valor por el cual la Institución prestadora de servicios de salud ha suscrito promesa de compraventa de bienes que promete vender.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor o importe acordado de los bienes que le han sido prometidos en venta.

## CREDITOS

- a. Por la venta del bien materia de la promesa o resolución de la misma.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 81 DERECHOS CONTINGENTES	CUENTA 8195 DIVERSAS
--------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------

## DESCRIPCION

Registra los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar derechos a favor de la Institución prestadora de servicios de salud por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el importe correspondiente a otras cuentas de orden por derechos contingentes.
- b. Por el valor del ajuste por inflación de las partidas no monetarias.

## CREDITOS

- a. Por la extinción de la causa que dio origen a la operación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	82 DEUDORES FISCALES	

## DESCRIPCION

Registra las diferencias existentes entre el valor de las cuentas de naturaleza activa según la contabilidad y las de igual naturaleza utilizadas para propósitos de declaraciones tributarias.

Comprende conceptos tales como diferencias entre costo contable y fiscal, entre corrección monetaria contable y fiscal, pérdidas fiscales por amortizar y exceso entre renta presuntiva y renta líquida por amortizar.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el mayor valor resultante de comparar los valores registrados contablemente y los utilizados para los efectos tributarios.
- b. Por el valor de las pérdidas fiscales por amortizar.
- c. Por el valor del ajuste por inflación de las partidas no monetarias.

## CREDITOS

- a. Por venta o retiro del bien, materia de la diferencia registrada.
- b. Por el valor amortizado, o terminación de la prerrogativa fiscal respectiva.
- c. Por la extinción de la diferencia respectiva.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	83 DEUDORAS DE CONTROL	

## DESCRIPCION

Comprende el registro de operaciones realizadas con terceros a favor de la Institución prestadora de servicios de salud que por su naturaleza no afectan su situación financiera. Se usan también para ejercer control interno.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	83 DEUDORAS DE CONTROL	8305 BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

## DESCRIPCION

Registra el valor de las opciones de compra por ejercer y los cánones de arrendamiento pendientes de pago, originadas en la adquisición de bienes bajo la modalidad de arrendamiento financiero-leasing.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el total de los cánones pendientes de pago y el valor de la opción de compra

## CREDITOS

- a. Por el valor de los cánones que se cancelan.

pactada.

b. Por el ejercicio de la opción de compra.

c. Por la cancelación del saldo al no ejercerse la opción de compra.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 83 DEUDORAS DE CONTROL	CUENTA 8310 TITULOS DE INVERSION NO COLOCADOS
--------------------------------------	---------------------------------	--

#### DESCRIPCION

Registra el valor nominal de los títulos de inversión emitidos por la Institución prestadora de servicios de salud legalmente autorizada que aún no han sido colocados.

#### DINAMICA

##### DEBITOS

a. Por el valor nominal de los títulos de inversión emitidos.

##### CREDITOS

a. Por la colocación de los títulos de inversión.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 83 DEUDORAS DE CONTROL	CUENTA 8315 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADO, AGOTADO Y/O AMORTIZADO
--------------------------------------	---------------------------------	---

#### DESCRIPCION

Registra el valor comercial de las propiedades, planta y equipo que no obstante encontrarse totalmente depreciados, la Institución prestadora de servicios de salud no les ha dado de baja en libros en razón a que aún están en condiciones de uso o cambio.

#### DINAMICA

##### DEBITOS

a. Por el valor comercial del activo técnicamente determinado.

b. Por el ajuste por inflación.

##### CREDITOS

a. Por la baja en libros.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 83 DEUDORAS DE CONTROL	CUENTA 8320 CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS
--------------------------------------	---------------------------------	---

#### DESCRIPCION

Registra el valor de las líneas de crédito individuales contratadas por la Institución prestadora de servicios de salud, en Instituciones Financieras del País o del exterior bajo las diferentes modalidades de crédito. El saldo corresponde a la porción no utilizada del crédito obtenido.

#### DINAMICA

##### DEBITOS

a. Por el valor del crédito no utilizado.

b. Por el ajuste por diferencia en cambio a que haya lugar.

##### CREDITOS

a. Por la utilización parcial o total del crédito.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 83 DEUDORAS DE CONTROL	CUENTA 8325 ACTIVOS CASTIGADOS
--------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de los activos de la Institución prestadora de servicios de salud que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y/o las políticas propias de la Institución.

## DINAMICA

## DEBITOS

a. Por el importe de los activos castigados.

## CREDITOS

a. Por la recuperación de los activos castigados.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 83 DEUDORAS DE CONTROL	CUENTA 8330 TITULOS DE INVERSION AMORTIZADOS
--------------------------------------	---------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra el valor nominal de los títulos de inversión retirados del mercado por amortización o sorteo.

## DINAMICA

## DEBITOS

a. Por el retiro de los títulos de inversión en circulación.

## CREDITOS

a. Por la destrucción de los títulos.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 83 DEUDORAS DE CONTROL	CUENTA 8395 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL
--------------------------------------	---------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra las operaciones por conceptos diferentes a los especificados anteriormente, entre otras el valor asignado a los bienes en fideicomiso de acuerdo con las instrucciones indicadas en la cuenta Derechos fiduciarios.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor asignado a los bienes en fideicomiso.
- b. Por el importe correspondiente a otras cuentas de orden deudoras.
- c. Por el valor del ajuste por inflación del valor asignado a los bienes en fideicomiso y demás conceptos que deban ajustarse por inflación, con abono a las cuentas respectivas de los grupos Derechos contingentes por contra(CR) y Deudoras de control por contra(CR).

## CREDITOS

- a. Por la terminación del negocio fiduciario.
- b. Por la extinción de la causa que dio origen al registro de la operación.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 84 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	CUENTA
--------------------------------------	---	--------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las contrapartidas correspondientes a las cuentas que conforman el grupo Derechos Contingentes.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por el valor de los registros crédito en las subcuentas correspondientes del grupo Derechos contingentes.

## CREDITOS

- a. Por el valor de los registros débito en las subcuentas correspondientes del grupo Derechos contingentes.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 85 DERECHOS FISCALES POR CONTRA (CR)	CUENTA
--------------------------------------	---	--------

## DESCRIPCION

Registra las contrapartidas correspondientes de las cuentas que conforman el grupo Deudoras Fiscales.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por los cargos contabilizados en las cuentas de orden que integran el grupo Deudoras Fiscales.

## DEBITOS

- a. Por los abonos contabilizados en las cuentas de orden que integran el grupo Deudoras Fiscales.

CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	GRUPO 86 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	CUENTA
--------------------------------------	---	--------

## DESCRIPCION

Registra las contrapartidas de las cuentas que conforman el grupo Deudoras de Control.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por los cargos contabilizados en las cuentas de orden que integran el grupo Deudoras de Control.

## DEBITOS

- a. Por los abonos contabilizados en las cuentas de orden que integran el grupo Deudoras de Control.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO	CUENTA
--	-------	--------

## DESCRIPCION

Agrupar las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Institución prestadora de servicios de salud, tales como Bienes y Valores Recibidos en Custodia, Bienes y Valores Recibidos en Garantía, Bienes y Valores Recibidos de Terceros, entre otros. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos y patrimonio y las declaraciones tributarias.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, las cuentas de orden consideradas como no monetarias deberán ajustarse por inflación.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	CUENTA
--	--	--------

## DESCRIPCION

Comprende los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar obligaciones a cargo de la Institución prestadora de servicios de salud.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	CUENTA 9105 BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA
--	--	---

## DESCRIPCION

Registra los bienes recibidos por la Institución prestadora de servicios de salud para su custodia.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el importe de los bienes recibidos en custodia.

## DEBITOS

- a. Por la devolución de los bienes recibidos en custodia.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	CUENTA 9110 BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA
--	--	---

## DESCRIPCION

Registra el importe de los bienes inmuebles, valores mobiliarios y otros bienes inmuebles que han sido recibidos en garantía de operaciones realizadas por la Institución prestadora de servicios de salud, así como los valores equiparables a garantía real.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los documentos recibidos.  
b. Por el valor de la hipoteca o de la prenda.  
c. Por valor de otros tipos de garantía recibidas.  
d. Por el valor del ajuste por inflación con cargo a la respectiva cuenta del grupo Responsabilidades contingentes por contra (Db), cuando sea pertinente.

## DEBITOS

- a. Por la cancelación de las garantías a favor de la Institución.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	CUENTA 9115 BIENES Y VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS
--	--	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de los bienes recibidos de terceros por la Institución prestadora de servicios de salud en calidad de arrendamiento, préstamo, comodato, depósito o consignación.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor de los bienes recibidos.  
b. Por el valor del ajuste por inflación con cargo a la cuenta respectiva del grupo Responsabilidades contingentes por contra (Db), cuando sea pertinente.

## DEBITOS

- a. Por el retiro parcial o total de la mercancía.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	CUENTA 9117 BIENES Y VALORES RECIBIDOS
--	--	---

DEN ACREEDORAS	CONTINGENTES	PENDIENTES DE LEGALIZAR
----------------	--------------	-------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor estimado de los bienes recibidos de terceros por la Institución prestadora de servicios de salud cuyo concepto se encuentra pendiente de legalizar en cuanto a la titularización, y la calidad en que lo aportan.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor estimado de los bienes recibidos.
- b. Por el valor del ajuste por inflación con cargo a la cuenta respectiva del grupo Responsabilidades contingentes por contra (Db), cuando sea pertinente.

## DEBITOS

- a. Por la legalización del bien objeto de este registro, y su correspondiente traslado a cuentas de balance.
- b. Por la devolución del bien al tercero.

CLASE 9 CUENTAS DE OR- DEN ACREEDORAS	GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	CUENTA 9120 LITIGIOS Y/O DEMANDAS
---	---	--------------------------------------

## DESCRIPCION

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros contra la Institución prestadora de servicios de salud.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor o importe de las pretensiones.

## DEBITOS

- a. Por la culminación del proceso o extinción de la causa que dio origen al litigio o demanda.

CLASE 9 CUENTAS DE OR- DEN ACREEDORAS	GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	CUENTA 9125 PROMESAS DE COMPRAVENTA
---	---	--

## DESCRIPCION

Registra el valor por el cual la Institución prestadora de servicios de salud ha suscrito promesa de compraventa de bienes que promete comprar.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el valor o importe acordado de los bienes que ha prometido comprar.

## DEBITOS

- a. Por la compra del bien materia de la promesa o resolución de la misma.

CLASE 9 CUENTAS DE OR- DEN ACREEDORAS	GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	CUENTA 9135 CUENTAS EN PARTICIPACION
---	---	---

## DESCRIPCION

Registra el valor de las responsabilidades contraídas por la Institución prestadora de servicios de salud, quien actúa en calidad de gestor (administrador del negocio) en la ejecución de contratos de cuentas en participación suscritos y desarrollados conforme a la legislación comercial vigente, tales como obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar, aportes de los partícipes, ingresos, entre otros.

Los bienes y sus respectivos valores que están bajo su responsabilidad, representados en dinero, inventarios, propiedades, planta y equipo, costos, gastos, etc., se registrarán, discriminarán y controlarán en la respectiva cuenta del grupo Responsabilidades Contingentes por Contra (Db).

Las utilidades que le correspondan a la Institución (gestor), se deben registrar en la cuenta respectiva del grupo Ingresos No Operacionales.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el valor de los aportes recibidos de los partícipes.</li> <li>b. Por el valor de las obligaciones adquiridas, en desarrollo del contrato.</li> <li>c. Por el monto de los ingresos obtenidos en la venta de bienes o la prestación de los servicios objeto del contrato.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el cruce con abono a la cuenta respectiva del grupo Responsabilidades Contingentes por Contra (Db), cuando se realice la liquidación parcial o total de la cuenta en participación.</li> <li>b. Por el traslado a la cuenta Cuentas en Participación, por el valor cierto y conocido de las utilidades parciales o totales a favor de cada uno de los partícipes, resultante en la liquidación del contrato.</li> </ul> |
|---|---|

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	CUENTA 9195 OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES
--	--	---

DESCRIPCION

Registra los compromisos o contratos a cargo de la Institución prestadora de servicios de salud por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el importe correspondiente a otras cuentas de orden acreedoras contingentes.</li> <li>b. Por el valor del ajuste por inflación de las partidas no monetarias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por la culminación del proceso o extinción de la causa que dio origen a la operación.</li> </ul> |
|--|--|

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 92 ACREEDORAS FISCALES	CUENTA
--	---------------------------------	--------

DESCRIPCION

Comprende el valor de las diferencias existentes entre las cuentas de naturaleza crédito, según la contabilidad, y las de igual naturaleza utilizadas para propósitos de declaraciones tributarias, entre las cuales se pueden mencionar las originadas en depreciaciones, diferidos y diferencias entre corrección monetaria.

DINAMICA

CREDITOS

DEBITOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por el mayor valor resultante de comparar los valores registrados contablemente, y los utilizados para propósitos tributarios.</li> <li>b. Por el valor de los ajustes por inflación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por variación, terminación o extinción de la base que originó la diferencia respectiva.</li> </ul> |
|--|--|

--	--	--

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 93 ACREEDORAS DE CONTROL	CUENTA
--	-----------------------------------	--------

## DESCRIPCION

Comprende el registro de operaciones a cargo de la Institución prestadora de servicios de salud que por su naturaleza no afectan su situación financiera. Se usan también para ejercer control interno.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 93 ACREEDORAS DE CONTROL	CUENTA 9305 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
--	-----------------------------------	--

## DESCRIPCION

Registra las obligaciones contractuales originadas en la adquisición de bienes, bajo la modalidad de arrendamiento financiero, que pueden incidir en futuros períodos.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el registro del valor de la obligación contractual.
- b. Por el registro del valor de las sanciones ocasionadas por incumplimiento de contratos.

## DEBITOS

- a. Por el registro por liquidación o pago de cada obligación.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 93 ACREEDORAS DE CONTROL	CUENTA 9395 OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL
--	-----------------------------------	---

## DESCRIPCION

Registra operaciones realizadas por la Institución prestadora de servicios de salud cuyo concepto es diferente a los especificados anteriormente.

## DINAMICA

## CREDITOS

- a. Por el importe correspondiente a la cuenta de orden acreedora.
- b. Por el valor de los ajustes por inflación de las partidas no monetarias, con cargo a la respectiva cuenta del grupo Acreedoras de Control por Contra (Db).

## DEBITOS

- a. Por la extinción de la causa que dio origen al registro de la operación.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 94 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	CUENTA
--	--	--------

## DESCRIPCION

Registra las contrapartidas de las cuentas que conforman el grupo Responsabilidades Contingentes.-

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por los abonos contabilizados en las Cuentas de Orden que integran el grupo Responsabilidades Contingentes.

## CREDITOS

- a. Por los cargos contabilizados en las Cuentas de Orden que integran el grupo Responsabilidades Contingentes.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	GRUPO 95 ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)	CUENTA
--	---	--------

## DESCRIPCION

Registra las contrapartidas de las cuentas que conforman el grupo Acreedoras Fiscales.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por los abonos contabilizados en las Cuentas de Orden que integran el grupo Acreedoras Fiscales

## CREDITOS

- a. Por los cargos contabilizados en las Cuentas de Orden que integran el Grupo Acreedoras Fiscales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	96 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	

## DESCRIPCION

Registra las contrapartidas de las cuentas que conforman el grupo Acreedoras de Control.

## DINAMICA

## DEBITOS

- a. Por los abonos contabilizados en las Cuentas de Orden que integran el grupo Acreedoras de Control

## CREDITOS

- a. Por los cargos contabilizados en las Cuentas de Orden que integran el Grupo Acreedoras de Control.

## CAPITULO CUARTO

## DISPOSICIONES FINALES

**ARTICULO 14º.** Las actualizaciones, modificaciones y en general cualquier variación al Plan Unico de Cuentas para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas aquí regulado se hará hacia el futuro por medio de circulares externas, conforme a las disposiciones legales correspondientes. Tales variaciones se surtirán en razón de cambios de legislación de Ley o reglamentación aplicable a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, ya sea de carácter especializado para ellas o por modificación de las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

**ARTICULO 15º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga a partir de dicha fecha la Resolución 0867 de julio 31 de 1996.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD

EL SECRETARIO GENERAL